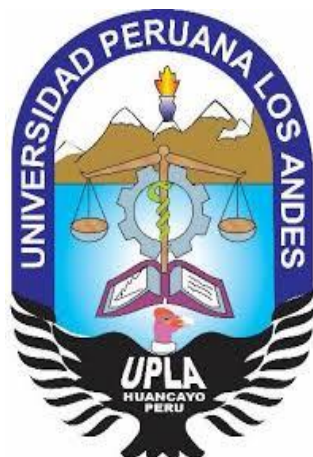


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Liquidación Financiera y Proyectos de Inversión Pública en el
Gobierno Regional de Ayacucho – 2019**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(as) : Bach. Aydé Gonzales Lapa
: Bach. María Gladys Calle Yanasupo

Asesor : Mg. Nancy Mercedes Matos Gilvonio

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 23.10.2020 – 22.10.2021

Huancayo - Perú
2021

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO- 2019**

PRESENTADO POR:

Bach. Gonzales Lapa, Aydé

Bach. Calle Yanasupo, María Gladys

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRIMER MIEMBRO : _____

Mtro.

SEGUNDO MIEMBRO : _____

Mtro.

TERCER MIEMBRO : _____

Mtro.

Huancayo.....de.....del 2022

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Liquidación Financiera y Proyectos de Inversión Pública en el
Gobierno Regional de Ayacucho – 2019**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público
Autor(es) : Bach. Gonzales Lapa, Aydé
Bach. Calle Yanasupo, María Gladys
Asesor : CPC. Mg. Nancy Mercedes Matos Gilvonio
Línea de Investigación Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos.
Fecha de Inicio y Culminación : 23.10.2020 – 22.10.2021

Huancayo – Perú

2022

Asesor

Mag. Nancy Mercedes Matos Gilvonio

DEDICATORIA

A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad ha estado conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente. A la memoria de mi inolvidable padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que está siempre conmigo, sé que este momento hubiera sido tan especial para él como lo es para mí. A mi madre, por ser la motivación vital, siempre demostrándome su amor y apoyo. A aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante el periodo de la investigación.

Aydé G. L.

A Dios, por darme siempre la fortaleza para seguir adelante; a mis padres por entregarme los valores y principios necesarios para enfrentar dignamente cada etapa de mi vida personal y profesional.; a mi hija por ser mi guía y motor para seguir luchando diariamente; a mi familia por su apoyo moral e incondicional.

Maria Gladys, C. Y.

Agradecimiento

Quiero expresar mi gratitud a Dios, por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida.

Con todo afecto, a mi asesora de tesis Mg. Nancy Mercedes Matos Gilvonio, por su valiosa orientación y asesoría para la exitosa culminación de la presente investigación y a mis profesores por sus sabias enseñanzas en especial al Dr. Uldarico Pillaca Esquivel por compartir sus conocimientos y experiencias.

Mi profundo agradecimiento a los funcionarios, directivos y servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, por confiar en mí, abrirme las puertas y permitirme realizar todo el proceso investigativo.

A mi novio, Aquiles, por ser mi apoyo en los momentos muy difíciles de mi vida profesional y emocional, por su tiempo y esfuerzo para culminar una meta más.

Aydé G. L.

A Dios, por obsequiarme la vida y salud para culminar la carrera profesional.

Un agradecimiento a mi familia, a mi asesora de tesis por sus conocimientos, experiencia y todas las personas que contribuyeron en la realización de esta investigación.

Al personal del Gobierno Regional de Ayacucho por la paciencia y facilidad de brindarme la información requerida.

A la Universidad Peruana los Andes (UPLA) por acogerme en su casa de estudios y a los docentes por la información profesional con buenos valores y apoyo moral, que han motivado las ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

Maria Gladys, C. Y.

Contenido

Asesor.....	iv
DEDICATORIA	v
Agradecimiento.....	vi
Contenido.....	vii
Contenido de Tablas	x
Contenido de Figuras	xiii
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvi
Términos Clave Utilizados en la Investigación	xvii
Introducción	xviii
CAPÍTULO I	22
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
1.1. Descripción de la realidad problemática	22
1.2. Delimitación del problema	25
1.2.1 Delimitación espacial.....	25
1.2.2 Delimitación temporal	25
1.2.3 Delimitación conceptual o temática.....	25
1.3. Formulación del problema	26
1.3.1 Problema General.....	26
1.3.2 Problema (s) Específico (s).....	26
1.4. Justificación.....	27
1.4.1 Social.....	27
1.4.2 Teórica	27
1.4.3 Metodológica	28
1.5. Objetivos	28
1.5.1 Objetivo General.....	28

1.5.2	Objetivo(s) Específico(s)	29
CAPÍTULO II		30
II.	MARCO TEÓRICO.....	30
2.1.	Antecedentes	30
2.1.1	Antecedentes nacionales	30
2.1.2	Antecedentes internacionales.....	32
2.2.	Bases Teóricas o Científicas	35
2.2.1.	Variables Dependiente: Proyectos de Inversion Publica	35
2.2.2.	Variable Independiente: Liquidación Financiera.....	45
2.3.	Marco Conceptual	56
2.3.1	Variable Dependiente	56
2.3.2	Variable Independiente:.....	58
CAPÍTULO III.....		60
III.	HIPOTESIS.....	60
3.1.	Hipótesis General	60
3.2.	Hipótesis (s) Específica (s).....	60
3.3.	Variables.....	61
3.3.1.	Definición conceptual	61
3.3.2.	Operacionalización de variables	61
CAPÍTULO IV.....		66
4.	METODOLOGÍA	66
4.1.	Método de Investigación	66
4.2.	Tipo de Investigación	68
4.3.	Nivel de Investigación.....	68
4.4.	Diseño de la Investigación	69
4.5.	Población y muestra	70
4.5.1.	Población.....	70

4.5.2. Muestra	71
4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	72
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	76
4.8. Aspectos éticos de la Investigación.....	78
CAPÍTULO V.....	79
5. RESULTADOS.....	79
5.1. Descripción de resultados.....	79
5.2. Contraste de hipótesis.....	103
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	118
CONCLUSIONES	121
RECOMENDACIONES	123
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	125
ANEXOS	128
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	129
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables	131
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento	134
Anexo 4: El instrumento de investigación y constancia de su aplicación	138
Anexo 5 Confiabilidad y validez del instrumento	142
Anexo 6 La data de procesamiento de datos.....	149
Anexo 7 Fotos de la aplicación del instrumento.....	151
Anexo 8 Consentimiento Informado.....	155
Proceso de Liquidación Financiera.....	156

Contenido de Tablas

Tabla 1: Matriz de Operacionalización de la Variable Independiente.....	62
Tabla 2: Matriz de Operacionalización de la variable dependiente	64
Tabla 3: Número de trabajadores Gobierno Regional de Ayacucho	72
Tabla 4: Técnicas de recolección de datos.....	73
Tabla 5: Instrumentos de recolección de datos	74
Tabla 6: Evaluación del instrumento mediante Juicios de Expertos.....	75
Tabla 7: Escala de Evaluación del Alfa de Cronbach.....	75
Tabla 8: Variable 1: Liquidación financiera	76
Tabla 9: Variable 2: Proyectos de Inversión Pública.....	76
Tabla 10: El presupuesto destinado a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras; está acorde a las necesidades al cumplimiento al objetivo.....	80
Tabla 11: El presupuesto destinado para las liquidaciones de obras; son las que figuran en el expediente técnico de la obra	81
Tabla 12: El presupuesto habilitado del Gobierno Regional de Ayacucho; es suficiente para las obras programadas en un ejercicio fiscal.	82
Tabla 13: La liquidación técnico-financiera de las obras ejecutadas se efectúa en los plazos establecidos	83
Tabla 14: Los estados financieros son confiables?.....	84
Tabla 15: El estado de situación financiera refleja la real ejecución de obras concluidas	85
Tabla 16: La entidad ejecuta los fondos de acuerdo a la gestión financiera y presupuestal	86
Tabla 17: La ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos directos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada	87
Tabla 18: La ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos indirectos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada	88

Tabla 19: La entidad ejecuta sus recursos en función a la priorización establecida en la programación multianual de inversiones.....	90
Tabla 20: La institución cuenta con especialistas para determinar si el proyecto ha sido formulado eficientemente.....	91
Tabla 21: Los responsables durante la ejecución de obra; realizan el replanteo correspondiente para corregir los errores de la obra.....	92
Tabla 22: El residente y supervisor de las obras tienen amplia experiencia en el rubro para ejecutar las obras.....	93
Tabla 23: La ejecución de las obras evidencia adicionales?.....	94
Tabla 24: Existe un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico.....	95
Tabla 25: Diferencia entre el avance físico y el avance financiero se debe a gastos que no son propios del expediente técnico?.....	96
Tabla 26: La ejecución de obras en general, ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?.....	97
Tabla 27: El informe final de obra (pre-liquidación), ¿es presentado siempre por los responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?.....	98
Tabla 28: Las oficinas administrativas, suelen brindar siempre facilidades de acceso a la documentación fuente para la liquidación de obra.....	99
Tabla 29: El informe final de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto? ..	100
Tabla 30: El informe final de obra, ¿cuenta siempre con un Acta de culminación de obra?.	101
Tabla 31: La Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras ¿cuenta siempre con el informe final de obra correctamente sustentado?.....	102
Tabla 32: En general, ¿califica eficiente la liquidación financiera en las obras ejecutadas?.	103
Tabla 33: Cuadro de Interpretación de los índices de correlación.....	104

Tabla 34: Tau_b de Kendall: Prueba de hipótesis general.....	104
Tabla 35: Cuadro de Interpretación de los índices de correlación.....	107
Tabla 36: Tau_b de Kendall: Prueba de la primera hipótesis específica	108
Tabla 37: Cuadro de Interpretación de los índices de correlación.....	111
Tabla 38: Tau_b de Kendall: Prueba de la segunda hipótesis específica	111
Tabla 39: Cuadro de Interpretación de los índices de correlación.....	114
Tabla 40: Tau_b Kendall: Prueba de la tercera hipótesis específica	114

Contenido de Figuras

Figura 1: Fases del Proyecto de Inversión Publica	36
Figura 2: Porcentaje sobre el presupuesto destinado a la Sub Gerencia de Supervisión de Liquidación de obras	80
Figura 3: Porcentaje del presupuesto destinado para las liquidaciones de obras; son las que figuran en el expediente técnico de la obra	81
Figura 4: Porcentaje del presupuesto habilitado del Gobierno Regional de Ayacucho, es suficiente para las obras programadas en un ejercicio fiscal.....	82
Figura 5: Porcentaje de la liquidación técnico-financiera de las obras ejecutadas se efectúa en los plazos establecidos.....	83
Figura 6: Porcentaje de los estados financieros son confiables?	84
Figura 7: Porcentaje acerca del estado de situación financiera refleja la real ejecución de obras concluidas	85
Figura 8: Porcentaje acerca de la entidad ejecuta los fondos de acuerdo a la gestión financiera y presupuestal	86
Figura 9: Porcentaje de la ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos directos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada.....	87
Figura 10: Porcentaje acerca de la ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos indirectos programados en el expediente técnico de la obra ejecutadas.	89
Figura 11: Porcentaje si la entidad ejecuta sus recursos en función a la priorización establecida en la programación multianual de inversiones	90
Figura 12: Porcentaje si la Institución cuenta con especialistas para determinar si el proyecto ha sido formulado eficientemente	91
Figura 13: Porcentaje si los responsables durante la ejecución de obra; realizan el replanteo correspondiente para corregir los errores de la obra	92

Figura 14: Porcentaje si el residente y supervisor de las obras tienen amplia experiencia en el rubro para ejecutar las obras.....	93
Figura 15: Porcentaje sobre la ejecución de las obras evidencia adicionales?	94
Figura 16: Porcentaje si existe un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico	95
Figura 17: Porcentaje de la diferencia entre el avance físico y el avance financiero se debe a gastos que no son propios del expediente técnico	96
Figura 18: Porcentaje sobre la ejecución de obras en general, ¿se culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?	97
Figura 19: Porcentaje del informe final de obra (pre-liquidación), ¿es presentado siempre por los responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?	98
Figura 20: Porcentaje sobre las oficinas administrativas, suelen brindar siempre facilidades de acceso a la documentación fuente para la liquidación de obra.....	99
Figura 21: Porcentaje del informe final de obra, ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?.....	100
Figura 22: Porcentaje del informe final de obra, ¿cuenta siempre con un acta de culminación de obra?	101
Figura 23: Porcentaje si la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, ¿cuenta siempre con el informe final de obra correctamente sustentado?.....	102
Figura 24: Porcentaje en el general, ¿califica eficiente la liquidación financiera en las obras ejecutadas?.....	103

Resumen

El estudio tuvo como fin determinar la relación que existe entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019. Para dar sustento a al estudio se tomó teorías de ambas variables, el mismo que nos permitió dar respuestas a interrogantes y como también dar a conocer la realidad problemática. En cuanto a su metodología se basó al tipo de investigación aplicada con un nivel correlacional. El método general es científico y a nivel específico considerando fue descriptivo correlacional, y con un diseño descriptivo correlacional de corte transversal; para el acopio de datos se empleó las encuestas. La población y muestra estuvo compuesta por los trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho quienes laboran en la Gerencia de Infraestructura. Para dar fiabilidad del instrumento se dio uso a Alfa de Cronbach, asimismo, para su validación fue mediante expertos en el tema. Para el contraste de hipótesis se utilizó el Coeficiente de Correlación de Tau-b Kendall en la que se obtuvo que existe una relación significativa entre ambas variables, en consecuencia, se llegó a concluir que: con un valor de $\tau = -0.383$ y con Z calculada de -3.48 se verifica que existe una relación significativa moderada entre la liquidación financiera y la ejecución de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Ayacucho. Por lo que se recomienda dar prioridad a las liquidaciones técnicas- financieras de las obras ejecutadas como parte de una política institucional.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the financial settlement and the public investment projects of the Regional Government of Ayacucho during the period 2019. To support the study, theories of both variables were taken, the same one that allowed us to give answers to questions and also to make known the problematic reality. Regarding its methodology, it was based on the type of applied research with a relational level. The general method is scientific, and at a specific level considering it was descriptive correlational, and with a descriptive correlational cross-sectional design; Surveys were used to collect data. The population and sample consisted of the workers of the Regional Government of Ayacucho who work in the Infrastructure Management. To give the instrument reliability, Cronbach's Alpha was used, and it was validated by experts in the field. For the hypothesis contrast, the Tau-b Kendall Correlation Coefficient was used, in which it was obtained that there is a significant relationship between both variables, consequently, it was concluded that: with a value of $\tau = -0.383$ and with Z calculated from -3.48, it is verified that there is a moderate significant relationship between the financial settlement and the execution of public investment projects of the Ayacucho Regional Government. Therefore, it is recommended to give priority to the technical-financial settlements of the works executed as part of an institutional policy.

Términos Clave Utilizados en la Investigación

Liquidación financiera, proyectos de inversión, ejecución financiera, registro financiero, información del gasto.

Financial settlement, investment projects, financial execution, financial record, expense information.

Introducción

La liquidación técnica - financiera de las obras ejecutadas, es un problema a nivel mundial, por cuanto se aprecia como antecedentes trabajos realizados por investigadores donde dan a conocer que muchas obras ejecutadas no cuentan con las liquidaciones respectivas y esta problemática no es ajena a nivel nacional vale decir en el Perú, sobre todo en las entidades que ejecutan obras como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales, Locales y otros, donde en los Estados Financieros se aprecia saldos considerables pendientes más aun en el Gobierno Regional de Ayacucho, que es nuestro centro de análisis y estudio en lo que respecta las liquidaciones.

Asimismo, se ha encontrado deficiencias en los proyectos ejecutados en la región Ayacucho por parte del Gobierno Regional, si bien es cierto algunas obras culminadas cuenta con todos los documentos que avalan la ejecución, por ende, se dé por culminada, entre ellas relacionada específicamente las liquidaciones técnico-financieras, y en el periodo en mención carecen de ello, no solo en el Gobierno Regional de Ayacucho, sino también en todas las entidades públicas. El hecho expuesto, es una irregularidad que requiere prestar la atención necesaria el mismo que genera incidencias en la gestión sobre todo en el Estado de Situación Financiera.

En ese contexto, este estudio tuvo como fin principal: Determinar la relación que existe entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

Para el desarrollo de este estudio se ha tomado teorías donde nos ayudan a acrecentar conocimiento de ambas variables en las que son la liquidación financiera y proyectos de

inversión. La liquidación financiera es un hecho administrativo técnico y financiero efectuado por los responsables de liquidación y admisión de proyectos públicos designados oficialmente para establecer de manera clara la condición de las labores Salinas (2014). Desde la posición de la MEF (2020) los planes de inversión pública es una herramienta de gestión del estado para el logro de objetivos en gracia de los habitantes por medio de la asistencia de servicios y consecución de resultados.

Con respecto a su metodología, como método general se tomó al método científico, y el específico es el descriptivo- correlacional, el tipo de investigación fue aplicada, de nivel correlacional y de diseño descriptivo- correlacional. En cuanto a su población estuvo determinada por 90 trabajadores del gobierno regional de Ayacucho y su muestra lo compone a 40 colaboradores que están relacionados a la gerencia de infraestructura y responsables de la sub gerencia de supervisión y liquidación de obras, al mismo la dirección de contabilidad; su técnica e instrumento utilizado para el acopio de datos fueron mediante la encuesta- cuestionario respectivamente.

Para el análisis de datos, se utilizó el alfa de Cronbach y para el contraste de hipótesis se dio uso del estadístico de Tau_b de Kendall en la que nos permitió determinar el nivel de concordancia que tiene las variables.

Por lo que se concluye mencionando que existe una relación significativa moderada entre la liquidación financiera y la ejecución de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019, con un $\tau = -0.383$.

Sobre el mismo, este estudio está dividido en cinco capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo I, Se plantea el problema general de estudio definido como ¿Cuál es la relación entre la Liquidación financiera y la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019?, asimismo se justifica el desarrollo del estudio y en suma se plantea el objetivo buscado como “Determinar la relación que existe entre la liquidación financiera y la ejecución de los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019”

Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, donde se parte de sintetizar los antecedentes realizado por los diversos autores; seguido de usar las bases teóricas, como las obras públicas, las liquidaciones de obras públicas como parte del ciclo del proyecto de inversión. Por otra parte, se tiene las bases conceptuales, donde se definen las variables y dimensiones usadas en el estudio.

Capítulo III, se formulan las hipótesis y variables de estudios que fueron contrastados usando el estadístico de Coeficiente de Correlación de Tau-b Kendall. Teniendo como hipótesis general “Existe una relación entre la liquidación financiera y la ejecución de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019”

Capítulo IV, se plantea la metodología, método, tipo, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y aspectos éticos. En la cual, la investigación fue de tipo explicativa correlacional, de diseño no experimental, como técnica de acopio de datos se dio uso a la encuesta y como instrumento el cuestionario y las entrevistas; que seguidamente se realizó la tabulación e interpretación de resultados por medio de figuras y tablas estadísticas.

Capítulo V, se muestran los resultados, luego de la aplicación del instrumento, donde se parte desde la descripción mediante estadígrafos y la contrastación de hipótesis que fue realizada mediante el Coeficiente de Correlación de Tau-b Kendall.

Por último, se realiza un análisis y discusión de resultados, obteniendo, en suma, las conclusiones y recomendaciones formulados por los investigadores.

Los tesistas

CAPÍTULO I

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

El tema de estudio: liquidación financiera y proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, su alcance radica con respecto a las obras ejecutadas y culminadas se debe efectuar la liquidación técnica y financiera en su debida oportunidad, para tal efecto se debe designar la comisión de liquidación técnica financiera conformada por profesionales ingenieros y contadores públicos para dar efecto a este proceso, en caso para la parte financiera debe contarse con un Contador Público Colegiado habilitado, quien sea especialista en la parte financiera de la ejecución de obras.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, la falta de liquidación técnica financiera es de S/ 994,863,823.91 (Novecientos noventa y cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos veintitrés y 91 soles), tal como refleja en el Estado de Situación Financiera que corresponde a la Sede Regional en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, desagregado de la siguiente manera:

1501.0701 Edificios Administrativos S/ 7,802,874.31, 1501.0702 Instalaciones Educativas S/ 439,045,530.45, 1501.0703 Instalaciones Médicas S/ 533,044,186.73, 1501.0704 Instalaciones Sociales y Culturales S/ 9,396,555.49, 1501.0706 Otros Edificios No Residenciales S/ 5,574,676.93, importes considerables año tras año se incrementa, lo cual perjudica la gestión institucional, por ende a los beneficiarios y los resultados de las auditorias financieras los dictámenes nunca fueron sin salvedades o limpio.

La liquidación técnica - financiera de los proyectos efectuados, es un problema a nivel mundial, por cuanto se aprecia como antecedentes trabajos realizados por investigadores donde dan a conocer que muchas obras ejecutadas no cuentan con las liquidaciones respectivas y esta problemática no es ajena a nivel nacional vale decir en el Perú, sobre todo en las entidades que ejecutan obras como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales, Locales y otros, donde en los Estados Financieros se aprecia saldos considerables pendientes más aun en el Gobierno Regional de Ayacucho, que es nuestro centro de análisis y estudio en lo que respecta las liquidaciones.

En el año 2019 se ha notado considerablemente el incremento en el monto de las liquidaciones financieras, ya que la entidad ha venido recibiendo y manejando mayor presupuesto institucional a nivel regional sobre todo con la ejecución de las obras emblemáticas como los colegios, hospitales, canales de riego entre otros. Asimismo, se ha encontrado deficiencias, si bien es cierto cada obra culminada cuenta con todos los documentos que avalan la ejecución, por ende, se dé por culminada, entre ellas relacionada específicamente las liquidaciones técnico-financieras, y en el periodo en mención carecen de ello, no solo en el Gobierno Regional de Ayacucho, sino también en todas las entidades públicas. El hecho expuesto, es una irregularidad que requiere prestar la atención necesaria

el mismo que genera incidencias en la gestión sobre todo en el Estado de Situación Financiera.

Con respecto a la Memoria Anual de Gestión 2019, señala que en la ejecución física y financiera estuvo programado 226 proyectos de inversión pública lo que concierne a nivel de pliego presupuestal, sin embargo 180 de ellos tienen ejecución presupuestal y 46 no cuentan con ello. Por otro lado, en lo que concierne el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para los proyectos de inversión pública se dispuso un total de 525,229,111 (Quinientos veinticinco millones doscientos veintinueve mil ciento once con 00/100) representado en un 55% en lo que significa que la entidad no ha logrado culminar al 100% su ejecución, generando un desfase en la gestión.

Además, analizando la situación mediante la recopilación de información al periodo 2019 es de conocimiento público que hubo un cambio de gestión y lo que señalan que la anterior gestión no realizó correctamente la transferencia formal, en lo que se ha encontrado obras pendientes de liquidación tanto financiera como técnica, provocando un desfase y conllevando a la reorganización para poner en orden toda la documentación correspondiente del Gobierno Regional. También recalcaron que las áreas concernientes a las liquidaciones no están debidamente implementadas, los profesionales con funciones específicas a estas, no cumplen con el perfil requerido, y el gobierno regional en general no tienen el interés de realizar capacitaciones donde sus colaboradores puedan acrecentar conocimientos para el desempeño de su cargo.

A causa de ello, visualizando y haciendo análisis en los periodos relacionados al 2017-2019 las liquidaciones tanto técnicas como financieras se han notado considerablemente

incrementando a un 30% por lo que este problema es cada vez más común. En ese sentido, la falta de liquidación financiera es de preocupación para los beneficiarios, por cuanto desconocen las metas físicas y financieras y en muchos casos las obras no están al servicio de los pobladores que realmente requieren para salir de la extrema pobreza.

De acuerdo a lo manifestado e identificando ciertas deficiencias es lo que nos conlleva a realizar este estudio, establecer los pros y contras de la faltas de liquidación financiera y en sujeto a ello con los efectos obtenidos, establecer recomendaciones para perfeccionar la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, sobre todo se siga con los lineamientos, normas y cumpliendo con la documentación necesaria para con las obras ejecutadas y estas estén correctamente efectuadas, asimismo, que estos se efectúen los registros en los estados financieros y que sirvan para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1 Delimitación espacial

La investigación, fue desarrollada en la sede del Gobierno Regional de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y Departamento de Ayacucho.

1.2.2 Delimitación temporal

El estudio se realizó considerando al periodo 2019

1.2.3 Delimitación conceptual o temática

En el presente estudio, se tomó textos, tesis, revistas científicas, artículos científicos, periódicos, antecedentes similares ejecutadas anteriormente, asimismo, conceptos contenidos referentes al tema de investigación, como aspectos relacionados a presupuesto público, formulación de presupuesto analítico, ejecución de gastos en función a las partidas

planificadas, normativas adecuadas a la formulación de liquidaciones financieras, tanto internas como externas sobre todo las directivas internas de formulación, presentación de las liquidaciones financieras como base de estudio si bien es cierto los mismos requieren de la actualización porque datan de años anteriores y por el mismo hecho del cambio de las normativas estos deben ser actualizados sobre todo en función para superar las causas identificadas del problema y que tengan con las variables de la presente investigación.

1.3. Formulación del problema

1.3.1 Problema General

¿Cuál es la relación entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019?

1.3.2 Problema (s) Específico (s)

- ¿Cuál es la relación entre la ejecución financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019?
- ¿Cuál es la relación entre el registro financiero de la liquidación financiera con la deficiente formulación de los Proyectos De Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019?
- ¿Cuál es la relación de la información del gasto de la liquidación financiera con los avances, plazos y culminación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019?

1.4. Justificación

1.4.1 Social

Respecto a ello, este estudio, está referido a la falta de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por la sede del Gobierno Regional de Ayacucho, el mismo que afecta a la población sobre todo a los beneficiarios con las obras por cuanto en algunas obras se desconoce la real ejecución física y financiera de la obra y muchos ellos carecen de documentación sustentatoria y a veces con deficiencias en su ejecución, por otra parte afecta los Estados Financieros el mismo que dificulta la toma de decisiones en forma oportuna, generándose también permanentemente un aumento en la cuenta respectiva, entonces es un problema que afecta la realización de obras Públicas, por ende a los beneficiarios, por tanto es de vital importancia la liquidación técnica – financiera, para la rebaja contable.

La presente investigación permitió, la mejora en el planteo y presentación de las liquidaciones financieras de obras públicas y trabajando en una administración clara, correcta y efectiva que conlleva a la consecución de objetivos y metas formuladas en los informes para dar una correcta asistencia a los usuarios, oportunos y tengan conocimiento de la ejecución financiera real de los proyectos de inversión pública.

1.4.2 Teórica

En este apartado, se enmarca en el empleo teórico y definiciones básicas concerniente a la ejecución de proyectos de inversión y los aspectos referentes a la liquidación financiera, además la utilización de la programación; respetando el presupuesto analítico previamente aprobado a través del expediente técnico establecido para la consecución de objetivos y metas.

La presente investigación conlleva a promover recomendaciones para efectuar las liquidaciones financieras en forma oportuna y eficiente sobre todo superando las causas del problema, en base a las normativas legales vigentes y que contribuyen en la mejora continua en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, de manera que la adecuada liquidación financiera genera incidencias positivas en formulación y presentación de los estados financieros del Gobierno Regional de Ayacucho, específicamente en el Estado de Situación Financiera, por tanto, el estudio implica en incentivar basado a las normativas legales actuales sobre la ejecución de obras y la formulación y presentación de las liquidaciones financieras.

1.4.3 Metodológica

Para la consecución de resultados de la investigación en referencia, conllevo al uso de mecanismos y técnicas de investigación para examinar la liquidación financiera en los proyectos de inversión pública y establecer recomendaciones para superar las causas en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, los mismos que generaron fortalecimiento a las organizaciones del ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho, para lo cual está basado en el método científico. Este estudio será base y partirá para ver el perfeccionamiento de la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, asimismo, obtener datos certeros mediante aplicación de instrumentos, técnicas que ayudan a la consecución de los objetivos planteados.

1.5. Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

1.5.2 Objetivo(s) Específico(s)

- Determinar la relación entre la ejecución financiera y los proyectos de inversión del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

- Determinar la relación entre el registro financiero de la liquidación financiera con la deficiente formulación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo - 2019

- Identificar la relación de la información del gasto de la liquidación financiera con los avances, plazos y culminación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

CAPÍTULO II

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

El estudio llamado: liquidación financiera y proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, es un tema de vital importancia y para tal efecto se expone los siguientes antecedentes que contempla nacionales como internacionales:

2.1.1 Antecedentes nacionales

Garrafa Valenzuela (2019) en su estudio “*Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco*” para obtención el grado de Maestro en Administración-Gestión Publica en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle- Lima. Su finalidad se basó en establecer de qué forma funcionaria el método de consolidar el procedimiento de liquidación financiera en los proyectos efectuados en el gobierno regional de Cusco, la metodología fue el enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con

diseño no experimental descriptivo y ex post-facto. En cuanto la población fue 27 pertenecientes a las oficinas que forman parte del mecanismo empleado en la liquidación de la obra en el Gobierno de Cusco, siendo su muestra de 21 los que fueron aplicadas la encuesta. El resultado y la conclusión que se obtuvo fue el presupuesto, el capital humano que incurren en el cumplimiento del proceso de liquidación, teniendo como referencia que el 48% de encuestados refieren que casi nunca concluyen con la liquidación financiera.

Guzmán J, (2016) en su tesis “*Liquidación Técnica y Financiera de las Obras Públicas Ejecutadas por Administración Directa y su Incidencia en los Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero 2013 – 2014*”, investigación perteneciente de la Universidad Nacional del Altiplano, ello realizado para el Título Profesional de Contador público, aplicaron un enfoque cualitativo, cuyo fin esencial es demostrar que la liquidación técnica y financiera de los proyectos públicos por administración directa. Concluyo, que la relación paralela no es constante entre las asignaciones de presupuesto con el avance físico de obra varia. Y en caso de los expedientes se especifican plazos, tiempos se deben consolidar en base a la dotación de recursos, bienes, servicios y mano de obra. Además, se debe tener una comisión permanente para la liquidación y no solo al terminar la obra, para así lograr un avance progresivo en las pre - liquidaciones, cortes de obra, cada vez que se ejecutan los avances físicos y financieros de cada obra.

Paco Echevarría (2016) en su estudio “*Los procesos de Liquidación Financiera de los Proyectos de Inversión Pública ejecutados por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Tacna, ejercicio económico 2012*” para optar el grado de

Maestro en Contabilidad: Auditoría en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, su propósito determinar de qué manera el incumplimiento integral de la fase de inversión, en lo que respecta los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión influye en el nivel de consistencia del estado de situación financiera del municipio, para su desarrollo se basaron a una metodología de investigación descriptiva y explicativa, con diseño no experimental- transversal, asimismo, su población estuvo conformada por servidores que laboran en el municipio, y su muestra de 30 considerándose la gerencia de ingeniería y obras, otras que se relacionen con el área. Concluyendo que la influencia es significativa del incumplimiento integral de la fase de inversión referente hacia los procesos de liquidación financiera en el nivel de consistencia del estado de situación financiera, observando que la mayoría de proyectos culminados están dentro de construcción en curso, esto limitando a ejecutar el proceso constructivo del proyecto. Por otro lado, los procesos de liquidación de proyectos de inversión pública se determinaron que influyen significativamente en el nivel de consistencia de estado de situación financiera de la Municipalidad de Tacna.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Zamora, M. (2017) en su investigación *“La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos. Análisis de caso previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA en la Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador”*. Para el autor examinar la gestión del presupuesto en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos y la disposición que se emplea para la realización de los proyectos, fue su objetivo. En cuanto al enfoque es cualitativo, modalidad bibliográfica-documental. Su nivel o tipo de investigación: Agrupación de variables. Respecto a la Población no

considero. Y termino concluyendo que el Ministerio de finanzas dispone un porcentaje sujeto a un presupuesto establecido, esto generando un bajo ingreso y provocando que las entidades consigan financiamientos externos. En cuanto del manejo de recursos económicos son subutilizados, al tener diferencias en los años, esto no es beneficioso afectando al desarrollo y desenvolvimiento adecuado de la entidad.

Torres, N. (2016) en su estudio *“Manual de procedimientos para la liquidación y cierre de proyectos; registro contable y afectación al servicio de obras, ejecutadas con recursos públicos de EMAPAG EP., a través de la concesionaria INTERAGUA C. LTDA”*, (Tesis grado) Universidad Tecnológica Equinoccial; su propósito principal fue efectuar un manual de procesos para la liquidación y culminación de proyectos, registro contable y énfasis a la asistencia de obras realizadas con los recursos estatales de la EMAPAG EP, por medio de la Concesionaria Interagua C. Ltda. Investigación. Aplicaron un enfoque cualitativo, descriptiva, lo cual se llegó a concluir: Se logró plantear un Manual de Procedimientos estandarizar los procesos y mecanismos con ideas específicas, datos claros y necesarios, estando sujetos a la normativa legal permitiendo tener un control de los recursos públicos dispuestos a la concesionaria realizando el registro contable hasta su proceso de liquidación y cierre, ejecutándose de forma rápida y oportuna por medio de la Concesionaria INTERAGUA C. LTDA.

Porras, D. y Díaz, J. (2016) en su investigación *“La Planeación y Ejecución de las Obras de Construcción dentro de las Buenas Prácticas de la Administración y Programación”* (Proyecto Torres de la 26-Bogotá. Procedente de la Universidad Católica de Colombia para obtener el título de ingeniero civil, Enfoque de investigación:

Cualitativo, descriptivo, bibliográfico y documental. Nivel y diseño: Descriptivo correlacional, Cualitativo– Descriptivo-Bibliográfico-Documental de caso. Donde concluyeron de acuerdo a cálculos sean exactos respecto a la determinación las cantidades de obra para evitar altos costos o que el precio real sea mayor que la cantidad del Ítem, afectando a las ganancias. Asimismo, se debe tener conocimientos judiciales y ambientales de las obras para evitar futuros problemas de multas o que sean suspendidas las labores de construcción.

Ortab Soto (2016) en su estudio “*Evaluación Socioeconómica en Proyectos de Inversión Pública*” para su obtención el título de Actuario en la Universidad Nacional Autónoma de México- Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Edo de México. Para el autor, aplicar la teoría de evaluación socioeconómica a un proyecto de inversión fue su objetivo, esto se basa la asignación de los recursos para la ejecución de la obra. Asimismo, concluye que la evaluación del plan debe tener en cuenta la asignación y aprobación que la UI de la SHCP emite respecto a la rentabilidad del proyecto, que sugiere una evaluación paralela, considerando mayor rigidez metodológica.

Correa Criollo (2015) en su investigación “*Auditoría de Gestión al cumplimiento de las obras e inversiones presupuestarias para el año 2013 por el Gobierno Municipal del Cantón Morona*” para la obtención de título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Politécnica Salesiana- Ecuador. El objetivo fue evaluar la eficiencia, efectividad del manejo de recursos dentro de la entidad, cumplimiento de las normas establecidas. Concluye, que el gobierno no es eficiente ni eficaz, ya que no realizan la

aplicación del sistema de control interno, además en encuentra un gobierno de transición y existe irregularidades en la asignación de presupuesto en las obras para 2013.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Variables Dependiente: Proyectos de Inversión Pública

2.2.1.1. Sistema Nacional de Inversión Pública

Según Duran Cervantes (2015) la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293, señala que esta se origina con el propósito de perfeccionar el uso de los recursos que fueron dispuestas a la inversión, a través de normas, principios, procedimientos que están inmersas a las fases de los proyectos de inversión, como también el de ascender la calidad de las inversiones mejorando los niveles de eficiencia y sostenibilidad del gasto público. El Ministerio de Economía y Finanzas lo define como un sistema administrativo del Estado que mediante una agrupación de principios métodos y procedimientos emite la conformidad de la calidad de los Proyectos de Inversión conllevando en la búsqueda de eficiencia, sostenibilidad y mayor impacto socio-económico.

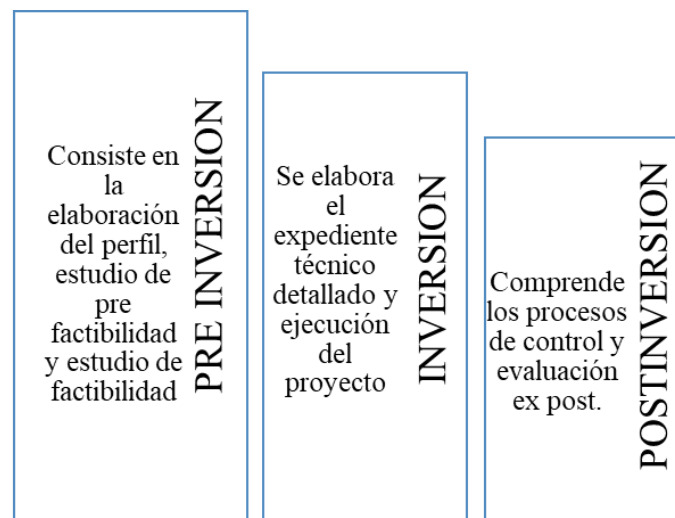
Asimismo, resalta que la inversión pública está enmarcada a perfeccionar la asistencia de servicios públicos de tal modo que se dispongan a los habitantes de manera oportuna. También acota mencionando que existe diversos actores que compone el SNIP entre ellas: el Órgano Resolutivo, Unidades Formuladoras (UF), las Oficinas de Programación e Inversiones (OPI) y las Unidades Ejecutoras (UE).

Objetivos del SNIP

- Motivar al empleamiento de la fase del proyecto que consta de: perfil pre factibilidad- factibilidad expediente técnico- ejecución y evaluación ex post.
- Fortificar la suficiencia de gestión del Sector Público
- Generar los términos para el planteamiento de Planes de Inversión Pública por el tiempo no menor de 03 años.

Fases de los Proyectos de Inversión Pública

Figura 1: Fases del Proyecto de Inversión Pública



Fuente: Ministerios de Economía y Finanzas (2015)

- a) *Fase de Pre Inversión:* En esta fase se identifica un problema en específico, para luego ser analizados y evaluados, estableciéndose alternativas de solución, donde conlleve a obtener opciones de alta rentabilidad social. Por otro lado, Consulting (2015) señala que en este marco se diagnostica si es viable o no ejecutar un PIP, al mismo contar con documentación en la que sustente si el proyecto a ejecutarse es rentable. Es importante mencionar que en esta fase en donde la Unidad Formuladora (UF) es el

responsable de realizar los estudios y registrar el proyecto en el banco de proyectos de SNIP.

b) *Fase de Inversión*: Consiste en consolidar la realización del proyecto siguiendo los lineamientos y criterios aprobados en la validación de factibilidad en la opción determinada. Asimismo, Consulting (2015) recalca que esta consta las etapas de diseño y ejecución del PIP, si bien es cierto en la primera fase se realiza la planificación, presupuesto y metas físicas proyectadas, entre otras, entonces, en la consolidación se realiza la aplicación de las acciones planteadas. Y en esta fase, el ejecutante esencial es la Unidad Ejecutora (UE) ya que es el representante del planteamiento del estudio, tanto de la realización, culminación y traspaso del plan.

c) *Fase de Post Inversión*: Comprende cuando el proyecto entra en operación y mantenimiento, realizando la evaluación ex post. Este se inicia cuando el PIP ha sido traspasado a la institución encargada de su ejecución, además, dentro de la realización y conservación debe tener la certeza de que el proyecto ha tenido mejora en la prestación de bienes y servicios. Por último, en esta etapa es cuando se conoce si las metas conseguidas por el PIP se han convertido en efectos esperados. En este aspecto, es importante resaltar que el SNIP no es quien prioriza la ejecución de los proyectos, si no los entes dirigentes de cada sector o entidad pública. (Consulting, 2015).

2.2.1.2. *Proyectos de Inversión Pública*

MEF (2019) conceptualiza que es una herramienta de administración del Estado para la consecución de objetivos en beneficio de los habitantes, mediante la asistencia de servicios y logro de metas de cobertura de igualdad, transparente por las instituciones estatales.

Determina el linde de los egresos en un periodo fiscal, por cada institución del ámbito público y los ingresos que lo invierten, están sujetos a la disposición de los fondos estatales, con el propósito de conservar la proporción fiscal

Por otro lado, las obras efectuadas por administración directa son esas donde las instituciones con su propio capital humano y ámbito es el realizador presupuestario y financiero de la obra: La capital es una ciudad en donde se efectúa este tipo de proyectos con mínima reiteración; en cambio en las provincias en su gran mayoría de los proyectos se realizan de esta manera. En ese contexto, debe considerarse el tipo de ejecución presupuestaria, tomando en cuenta al tipo al que pertenece.

Ejecución de Obras

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2014) Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

A efectos legales se le considera obra a toda construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, ampliación y habilitación de bienes inmuebles tales como edificaciones, estructuras, excavaciones perforaciones, carreteras, puentes, entre otros que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos. Así lo señala el anexo de definiciones del reglamento de la nueva Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225.

Obras concluidas

Contraloría General de la República (1988) Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

Es el accionar por el que se consolida a las labores efectuadas por el ejecutor, en base a planos y las condiciones técnicas necesarias para verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones y equipos, validando en señal de aprobación, el documento respectivo; desde ese entonces el ejecutor asume la administración y aceptación de las instalaciones.

Información Financiera y Presupuestal

Contraloría General de la República (1988) Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

Está referido a la obtención de la información de carácter financiera y presupuestal, sobre todo de la ejecución del presupuesto institucional que corresponde a la ejecución de proyectos de inversión, los cuales deben ejecutarse en función del presupuesto institucional aprobado los mismos que deben generarse en una liquidación técnica financiera, previa nominación de la comisión respectiva, y luego deben ser transferidos al sector correspondiente.

2.2.1.2.1. Deficiente formulación del proyecto de inversión

Canive & Balet (2020) la formulación de proyectos es el proceso a seguir, los medios que se van a realizar para obtener información de un sistema o conjunto de actividades que conlleva a la consecución de un objetivo

Según Departamento Nacional de Planeación (2016) menciona que existe diversos pasos para formular un proyecto de inversión:

- a) *Reconocer el problema que se quiere solucionar:* En este aspecto es cuando existe un estado negativo, para efectuar este proceso, se puede ejecutar la metodología de

construir el árbol de problemas, donde las personas y entidades involucradas acotan una lluvia de ideas sobre la situación. Asimismo, la identificación del problema es el punto de partida del ciclo de un proyecto, el problema es que da origen. Sin una buena identificación de la necesidad no se puede definir cuál es la solución adecuada, sin antes verificar dos aspectos esenciales:

- **Antecedentes documentales de la situación problema:** Se requiere buscar antecedentes que puedan existir del problema identificado, con ello lo que se pretende es los referentes informativos, conocer a mayor magnitud el problema, también se evita la duplicidad de trabajos similares.
 - **Diagnóstico de la situación actual del problema:** En esta parte se busca identificar los tipos de demanda o necesidades no satisfechas en una jurisdicción, y poder convertirse en una idea de naturaleza actual de las necesidades pro resolver, así como la trascendencia de futuras situaciones que si no se toman medidas correctivas en corto plazo.
- b) *Identificar los participantes:* Es vital que las personas o entidades relacionadas sean escuchados con sus intereses dentro de la definición del proyecto. Se realiza un análisis de involucrados lo cual es un mecanismo en la formulación, puesto que son aquellos quienes son los afectados por el problema, están alrededor del mismo, son parte de la solución y que estos pueden ser afectados positiva o negativa por el proyecto.
- c) *Identificar los objetivos:* Todos los proyectos tienen un propósito en la que es conseguir la situación deseada para la población, es decir, el objetivo concierne al problema en si convertido en positivo. Con respecto a los objetivos específicos se

relaciona a los medios por lo que conllevan a la consecución del objetivo principal.

En este se plantea las metas que se quiere lograr para dar solución al problema.

- d) *Establecer productos y actividades:* En este aspecto para la consecución de los objetivos, se disponen bienes y servicios para ser entregados a la población para mediar ante la situación problemática.
- e) *Definir costos de las actividades:* Para ejecutar las actividades se origina el bien o servicio para dar solución al problema, para ello se determinan los costos para la consecución de estas actividades.
- f) *Establecer indicadores de medición:* Esto representa de manera cuantitativa, verificable y objetiva en la que se reconoce, procesa y se presenta la información concerniente para medir el avance o retraso en la consecución del objetivo.
- g) *Obtener una estructura básica del proyecto:* Concierno a la cadena de valor, es el proceso secuencial y lógica, entre los materiales, actividades, productos y los resultados de un proyecto, debiéndose cumplir en lo más mínimo, conllevándolos a identificar a los gobiernos locales los recursos que dispone, en la toma de decisiones y contar con la información detallada sobre la rendición de cuentas.

Si bien, dentro de la formulación es importante tomar en cuenta el horizonte de evaluación, el cual consta del periodo para el cual se elaboran el movimiento de gracia y costos del proyecto, con el propósito de evaluar su rentabilidad social y si este es beneficioso para la sociedad.

Otro de los puntos es determinar la brecha de oferta- demanda, en este apartado se conocerá cual será la capacidad que se debe tener para atender la demanda efectiva de los bienes y/o servicios elementales que estime la brecha de la demanda y oferta

Por tanto, una mala identificación de los problemas, objetivos, no seguir con los procesos establecidos para el planteamiento del plan de inversión, conlleva a una mala gestión, no dando prioridad a las necesidades vitales de la comunidad, en consecuencia, la población insatisfecha. Además, es importante resaltar que una de las causas que conducen a la deficiencia en los proyectos es la pobre gestión, siendo porque el responsable o gerente del proyecto no se tomó el tiempo necesario para definir el trabajo o también no hubo suficiente entendimiento de los interesados, en este caso la población.

2.2.1.2.2. Avance, plazos y culminación

A. Avance:

De acuerdo a Libre Plan (2004) el avance determina el nivel en el que se está cumpliendo con el alcance establecido para la realización del plan, además, el avance de un proyecto. Cabe resaltarse que los avances no tienen un modo automático de ser medidos, pudiendo estar el proyecto en un avance inferior o superior a lo estimado. También señala que existe 02 tipos de avance creados por defecto:

- *Porcentual*: Este tipo de avance ayuda a medir el avance del proyecto en base al porcentaje que se estima, por ejemplo, en una tarea se encuentra en el 30% en un día en concreto.
- *Unidades*: Permite medir el avance en unidades sin tener que especificar las unidades concretas.

Por otro lado, según (MEF, 2020) existe diversos avances en la que se puede distinguir:

- *Avance de la ejecución de la inversión*: Esta referido a las tareas y actos que se efectúan en los productos y componentes de la inversión, que implica en la fase de aplicación.

- *Avance de la ejecución física:* Consta del desarrollo de las metas de los productos por medio de la ejecución de obras, adquisición de bienes y servicios para la generación de activos.
- *Avance de la ejecución financiera:* Esta concierne al devengado de los gastos generados por la ejecución de obra, adquisición de bienes y/o prestación de servicios, incluyendo gastos de expediente técnico, supervisión, liquidación, etc.

B. Plazos:

Comprende en el tiempo requerido para ejecutar cada uno de los componentes de un proyecto, al mismo se descomponen para cada tarea establecida para finalizar cada componente. Además, indica que para efectuar es recomendable construir una Carta Gantt, para ser más específicos en lo que concierne los plazos que te permite describir detalladamente la calendarización de las tareas, iniciándose por definir las tareas que involucra para la ejecución para luego calcular los esfuerzos requeridos y por último agendar las tareas en el tiempo donde se estima el tiempo, y ponerle fecha de inicio y termino. ECLASS (2010).

Siguiendo a (Ramonet, 2016) resalta razones por las que las entidades no terminan el proyecto, y una de los principales son de sobrepasar el presupuesto, por lo que se toma en cuenta las siguientes:

1. *Definición del alcance de proyecto fue formulada de manera incorrecta:* Dentro de esta es posible que no se haya estimado previamente el alcance real, a su vez no tener en cuenta las actividades de seguimiento y control. También se menciona que los responsables hayan obviado alguna actividad pero que es imprescindible que sea efectuada antes de culminar.

2. *Estimación de los plazos ha sido efectuada por personas que no son responsables de ejecutar actividades/operaciones/tareas:* Esto concierne a personas que tenga la responsabilidad de realizarla y respetar el plazo. En caso de darse por personas no autorizadas, estas predicen el plazo de ejecución de una tarea o actividad.
3. *Estimación de los plazos demasiado optimista:* Es importante resaltar que si bien hasta los propios implicado en las actividades que efectúan usualmente son demasiado optimistas, por lo que fueron desviadas.
4. *El proyecto no fue suficientemente segmentado*
5. *La maldición “FC”:* El adelanto de toda actividad que finaliza antes de lo previsto se pierde puesto que las actividades siguientes empezaran cuando estuviera planifica
6. *La propiedad conmutativa no se cumple:* En este apartado es importante tomar en cuenta si se ha tomado en cuenta la forma, cantidad y momento previsto.
7. *Modificaciones del alcance, sin modificar la estimación y plazos:* Se evalúa el impacto económico de la modificación del alcance y raras veces de los plazos.
8. *Estimaciones de duración no se actualizaron desde el inicio de ejecución*
9. *Obviaron las actividades de la fase “puesta en marcha”*
10. *El “síndrome del estudiante*

C. Culminación:

Según Sanz (2017) el cierre o culminación del proyecto es el último proceso, en la que incluye los procesos necesarios para poner fin al trabajo puesto en marcha, como también hacer entrega lo solicitado cumpliendo sus objetivos según lo planificado. Para dar efecto el responsable o director del proyecto, realizara una revisión minuciosa de la información procedente de los cierres de las fases, para tener la certeza de que el proyecto se encuentre tal cual y de que este haya logrado cumplir con sus objetivos.

Por otro lado, Arquitectes (2018) indica que el cierre del proyecto es la finalización del proceso proyectual, y el momento de sustentar los gastos efectuados. En este aspecto se señala si el trabajo ha culminado bien o mal y lo esencial si este proyecto ha logrado los objetivos previstos. Al mismo recalca que un proyecto ha culminado cuando:

- **Punto de vista técnico:** Constatar si todo lo ejecutado ha sido culminado completamente, o en algunos casos, que se haya finalizado el tiempo programado.
- **Punto de vista administrativo:** Que no van a existir costes adicionales, y verificar que se hayan facturado las cantidades totales al cliente.

2.2.2. Variable Independiente: Liquidación Financiera

2.2.2.1. Obras Públicas

De acuerdo al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), un proyecto público es el efecto de una agrupación de hechos materiales que consta de edificación, remodelación, perfeccionamiento, acrecentar y validación de bienes inmuebles, al mismo que son requeridos de dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos, con el fin de satisfacer necesidades públicas. Por su parte, (Gordillo, 1964) indica que para autores internacional la obra pública es la cosa mueble o inmueble construida para utilidad o comodidad común, perteneciente a una entidad estatal, son obras públicas todo relacionado a los puentes, caminos, edificios públicos.

Asimismo, la Contraloría General de la República (2019) lo conceptualiza de la siguiente forma: es el fruto de una agrupación de acciones comprendidas en la edificación, remodelación, perfeccionamiento, demolición, innovación de bienes inmuebles, así como edificaciones, estructuras, perforación, carreteras, entre otras con necesidad de dirección

técnica, mano de obra, materiales, dispuestas a la satisfacción de necesidad. También recalca que una obra pública es ejecutada de 2 maneras: por ejecución presupuestaria directa mediante la administración directa y por ejecución presupuestaria indirecta a través de un contrato o convenio con una entidad.

Según Álvarez (2019) señala que un proyecto publico parte del registro o identificación de una necesidad en una población, presentando esta viabilidad a su vez efectiva en la satisfacción de necesidades. Antes de su ejecución debe ser verificados por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones- Invierte Perú, antes conocido como SNIP donde se procede a la emisión de la viabilidad técnica y economía. En ese sentido, lo define como a un total de actividades ya sea esta reconstrucción, ampliación, mejoramiento, entre otras, en la que su propósito es satisfacer necesidades de una población en conjunto.

2.2.2.2. Modalidades de las Obras públicas

Basándonos a la Contraloría General de la República, las obras están inmersas a diversas modalidades, que comprende: contratos NEC, núcleos ejecutores, obras por impuestos, asociaciones público-privadas, obras por contrata u obras por administración directa. Las entidades públicas generalmente son efectuadas mediante la administración y por contrata.

a) Administración Directa:

En este apartado son ejecutados por la institución autónoma, haciendo uso de sus propios recursos, personal, equipos o maquinarias e infraestructura, en la que no cuenta con ninguna entidad tercero o privada para ser efectuado. Por su parte, (Carhuapoma

Ramos, 2014) lo define como aquellas que son realizadas directamente por la entidad en la que aplica: dirección técnica, personal operativo, administrativo, alquiler de maquinarias y otros elementos necesarios para efectuar la obra.

Condiciones previas para ejecución de obra por AD:

Tomando referencia a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG en la que se aprueba los lineamientos que regulan la ejecución, asimismo, considerando lo siguiente:

- Disposición presupuestal
- Expediente técnico validado
- Presupuesto analítico aprobado
- Capital humano técnico
- Suficiencia administrativa
- Equipos y maquinaria
- Apuntes de actividades debidamente foliados y legitimado
- Nombramiento de encargados de realización y monitoreo de obra

b) Por contrata

Según la Contraloría General de la Republica este tipo de contrata, la institución a través de un proceso de selección delega la realización del proyecto a una entidad constructora. Asimismo, establece algunas condiciones con lo que se debe contar para acallar a una obra por contrata:

- El expediente de contratación previamente validado.
- Estar dentro del Plan Anual de Contrataciones
- El expediente técnico validado
- Disposición de recursos

- Contar aptitud del terreno físico
- Declaratoria de viabilidad
- Contar con designación al comité de selección
- Tener los papeles del proceso de reclutamiento aprobado, basados a los lineamientos con la convocatoria

2.2.2.3. *Liquidación de Obras públicas*

Según el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), se conceptualiza como el cálculo técnico, realizado incluido en las condiciones contractuales siendo estos las penalidades, intereses, gastos y otros., con el propósito de establecer el monto total de la obra. Cabe resaltarse que, su liquidación varía de acuerdo al sistema de contratación. Por su parte, Machaca Candia (2019) señala definiendo como el proceso mediante el cual la entidad ejecutante debe evidenciar que el costo efectuado en la obra resulte igual o menor al valor presupuestado en el expediente técnico.

Siguiendo a Valdivieso, Orizano & Caldas (2019) indican que para el procedimiento de liquidación comprende en la presentación de documentos sustentatorios donde conste y evidencia la correcta utilización de los recursos dispuestos, a su vez, la verificación de: la obra física realizada en base al expediente técnico donde se manifiesta en la valorización final y la rendición de cuentas que consta de la agrupación de documentos tanto contables como administrativos que demuestre el buen uso del recurso financiero.

Proceso de Liquidación de Obras Públicas

Siguiendo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) señala que dar conformidad, la entidad contratante tiene el deber mediante resolución disponer al capital humano encargado de la recepción de obra y de la liquidación, basado a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG que lo conforman 03 profesionales siendo estos: 1 Ingeniero Civil Colegiado y habilitado, 1 Ingeniero Civil Colegiado miembro y 1 Contador Público Colegiado miembro; siguiendo a ello el coordinador de la obra hará entrega de documentos para su efecto respectivo, que comprende:

- Expediente técnico con su resolución de aprobación.
- Documento donde evidencia la designación al encargado de la realización de planes siendo estos el residente de obra y administrador de obra.
- Informe evidenciando la designación del inspector o supervisor de obra.
- Informe final del proyecto.

2.2.2.3.1. Liquidación Financiera

De acuerdo a Carhuapoma Ramos (2014) es la agrupación de acciones efectuadas para establecer el monto objetivo de la realización de la obra, dando veracidad y validación con los recursos consolidados ya que es un procedimiento crucial y vital para el monitoreo del movimiento financiera, que consta de los documentos que evidencia y determina los egresos financieros objetiva de la obra comprendidas estas en: mano de obra, materiales de construcción y otros que atribuyen a la realización del proyecto. Cabe resaltarse que, también debe estimarse los gastos de pre-inversión, así como los gastos de liquidación y compromisos pendientes de pago.

Salinas, M., Álvarez, J. y Vera, M. (2010) en su libro Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas (2010) lo conceptualiza como una agrupación de acciones efectuadas para establecer el valor de la realización de la obra y su validación con el recurso aprobado, por ello es un método elemental y vital para constatar la inversión efectuada y la variación financiera, así como los informes sustentatorios estableciendo el egreso financiero real del proyecto u obra ejecutada que consta todos los retiros efectuadas en la amortización de mano de obra, suministros de construcción y otros materiales necesarios el cual incluye el uso de saldos de otros proyectos y la deducción del saldo vigente de stock, los equipos dados a uso y/o prestadas, así como también los gastos generales disponibles a la realización de la obra. Comprende una serie de ciclos que esencialmente se sintetiza en los siguientes informes el cual debe de cumplirse.

A. Informe final de la obra

Es el informe que plantea el Ingeniero residente de la organización ejecutora, considerando la culminación de la obra.

Contenido. – Los documentos finales de los proyectos serán planteados tomando en cuenta los formatos establecidos; además se adjunta otros documentos los cuales son:

- a) Planos finales de la obra
- b) Memoria descriptiva
- c) Metrados en los trabajos ejecutados
- d) Cuaderno de obra

B. Acta de terminación de los trabajos

Es un documento que lo formula la comisión de liquidación de obra, que contiene la liquidación de obra, que contiene la declaración y sustentación de haberse concluido los trabajos y las condiciones en que se terminaron. En la cual se hace constar la verificación física de la obra y de la recepción de los documentos necesarios.

C. Informe de liquidación de obra

Es el documento evaluado por la unidad de liquidación de obra consistente en la información técnica y financiera de la obra, que se elevará ante la autoridad superior de la entidad, para su aprobación mediante resolución.

D. Resolución de aprobación de liquidación de obra

El titular de la entidad aprobará el informe de liquidación de obra mediante resolución en la cual consignará, la aprobación de la liquidación de obra, la autorización de la entrega de obra al sector y/o entidad correspondiente, la transcripción de la resolución a la entidad respectiva para los fines consiguientes.

Salinas (2014) Manual de Liquidación Técnico-Financiera de Obras; entrega de la obra al sector correspondiente aprobado el informe de liquidación de obra por la autoridad superior de la entidad mediante resolución, este será remitido a la gerencia general para la entrega y recepción a los sectores correspondientes a través de la gerencia de obras y gerencia de administración.

2.2.2.3.2. *Ejecución Financiera*

Según Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto está relacionada al régimen del presupuesto anual, iniciándose el 1 de enero y culminando el 31 de diciembre de cada periodo fiscal.

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el procedimiento constante de análisis de información sobre el presupuesto público en términos monetarios y de ejecución física de actividades de los programas concernientes al presupuesto, así mismo, la información es remitida por las instituciones públicas mediante el sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP).

En base a la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, la oficina de presupuesto es el encargado de supervisar y evaluar la consolidación de los propósitos y metas de la participación invertida con cargo a los créditos presupuestarios que fueron aprobadas en la Ley Anual de Presupuesto, para ello esta área efectúa actos que están enfocados a examinar si los recursos públicos:

- Se efectúan en base a prioridades planteadas en el presupuesto institucional
- La población es beneficiada, identificando las altas brechas de asistencia a los servicios públicos
- Subvención en la obtención de materiales para la asistencia de servicios públicos que el pliego brinda basado a lo que le concierne.

Asimismo, en el art. 3 de la directiva, detalla las responsabilidades de la Oficina de Presupuesto, donde su función es administrar el presupuesto, y cumplir con lo siguiente:

- Dar a conocer acerca de la ejecución financiera y física de los fines al titular
- Realizar el monitoreo de la disposición de los créditos presupuestarios para efectuar los compromisos, sujeción a la programación, y si fuera plantear cambios presupuestarios basándose a la escala de prioridades.
- Coordinar con las dependencias concernientes, para que ante la necesidad de amplios créditos se constate la disponibilidad de insumos.

Tomando la Directiva, art. 5, que implica la Aprobación del Presupuesto Institucional se resalta que, en caso del gobierno nacional, este es aprobado mediante Ley General y en base a la Dirección General de Presupuesto Público- DGPP, contando este con los informes de ingresos y gastos

Con respecto a las entidades regionales y locales, el PIA es aprobado de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del inciso 53.1 del artículo 53 y 54° de la Ley General. Además, los gobiernos regionales para su aprobación están sujetos en base al artículo 23°.

En la fase de ejecución se inicia con la programación de compromisos anual (PCA) lo cual de acuerdo al Art.7 Cap. III. *“es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado”*. Su determinación, actualización y revisión está sujeta a principios:

- ***Eficiencia y efectividad en el gasto:*** Se verifica con una ejecución eficiente y efectiva, al mismo, con la disciplina fiscal y en base a la escala de prioridades aprobadas en la Ley General

- **Predictibilidad del gasto:** Coadyuva a los pliegos a contar con certeza sobre el linde anual para efectuar compromisos al iniciar el periodo fiscal
- **Presupuesto dinámico:** Implica una realización activa de los presupuestos institucionales
- **Perfeccionamiento continuo:** Está basada a la mejora constante con el fin de administrar eficientemente la ejecución de gasto
- **Prudencia y responsabilidad fiscal:** Conlleva a consolidar que los egresos que se plantean realizar, inciten a la misma proporción en el mediano plazo

2.2.2.3.3. Registro Financiero

MEF (2019) “Capacidad de las entidades públicas para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, donde se efectúa el registro de gastos en los documentos contables ya sea libros principales y auxiliares y se efectúan los gastos de acuerdo al presupuesto analítico debidamente aprobado por la entidad, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.”

La ejecución financiera, consta del traspaso de recursos, donde el pliego autoriza para para disponer los recursos financieros, basándose de las disposiciones legales, que deberá realizar su registro basado a los siguiente:

- Cuando la realización consta a gastos corrientes, se suscriben en acciones y el partido de egresos que concierne a conceder y las transferencias corrientes.
- Cuando sea gastos de capital, se suscriben en una acción y partida de gastos, que respecta donaciones y transferencias de capital

(Perucontable, 2021) el procedimiento para la ejecución comienza con registro de ejecución del gasto, el cual está basada al método de realización presupuestaria y financiera, debiendo registrarse en el SIAF-SP con los informes concernientes a la consolidación de normas con cada una de sus etapas, siendo estas el compromiso, devengado y pago.

1. Compromiso: Este da inicio la afectación preventiva del Presupuesto Institucional y la ejecución del gasto. No superar el linde de programación de gasto trimestral, ni a calendarios de compromiso validadas al pliego presupuestario. Es importante recalcar que no debe efectuarse los compromisos si no se cuenta con disposición presupuestaria validada, los que dan sustento al compromiso son:

- ✓ Orden de compra
- ✓ Orden de servicio
- ✓ Planilla de pago de remuneraciones y pensiones
- ✓ Informes que certifican acerca la afectación previniendo de un valor aprobado por el calendario.

2. Devengado: La obligación del pago que da responsabilidad al pliego presupuestaria como efecto del compromiso omitido, viniendo de bienes y servicios se planea partiendo de:

- Constatación de la validación del bien recepcionado
- Constatación de la validación del servicio prestado
- Cumplimiento de condiciones administrativo y legales, en caso de egresos sin beneficio inmediata
- Debe afectarse de manera definitiva

El registro de este en el SIAF- SP para la obtención de materiales y contratación de asistencia y obras procede si las informaciones a la fase de compromiso fueron inscritas y procesados en el SEACE.

3. Pago: Este culmina, parcial o totalmente el deber contraído hasta por el valor de gasto devengado y registrado en el SIAF- SP, con responsable específico del gasto, para cuyo efecto es necesario que:
 - Se haya validado, por medio del SIAF las aprobaciones de giro y pago concerniente en caso de recursos administrados y procesados por medio de DNTP
 - Se haya constatado las disposiciones de valores transferidos a través de cuenta bancaria, de ser caso de fondos originados de otros medios de financiamiento

2.2.2.3.4. *Información de gasto*

Salinas (2014) Manual de Liquidación Técnico-Financiera de Obras Erogación de ejecución de gastos necesarios para cumplir los objetivos y metas de la entidad, de acuerdo al presupuesto debidamente aprobado en función de prioridades y corresponde a una determinada función, por tanto, viene a ser el registro de gastos durante un determinado periodo de acuerdo a la información que presenten las áreas correspondientes a un determinado periodo de tiempo.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1 *Variable Dependiente*

- **Inversión Pública:** Toda repartición de recursos provenientes de origen publico dispuesto a expandir, perfeccionar o reponer los materiales de capital físico de

administración pública y/o recursos humanos, con el propósito de acrecentar la capacidad de la nación para brindar asistencia y/o producción de bienes. Este se consigna en los documentos de gestión institucional. Ministerio de Economía y Finanzas (2020)

- **Información Presupuestal:** Consta de las reglas técnicas, mecanismos y procesos relacionados a previsión de ingresos, egresos y financiamiento para la adquisición de bienes y servicios públicos con el propósito de la consecución de metas del Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas Públicas. Ministerio de Economía y Finanzas (2020)

- **Formulación:** Es el proceso a seguir, los medios que se van a realizar para obtener información de un sistema o conjunto de actividades que conlleva a la consecución de un objetivo. (Canive & Balet, 2020)

- **Avance, plazos y culminación:**
 - **Avance:** a el avance determina el nivel en el que se está cumpliendo con el alcance establecido para la realización del plan, además, el avance de un proyecto. Estos pueden ser medidos en porcentajes y unidades. Libre Plan (2004)

 - **Plazos:** Comprende en el tiempo requerido para ejecutar cada uno de los componentes de un proyecto, al mismo se descomponen para cada tarea establecida para finalizar cada componente. (ECLASS, 2010)

- **Culminación:** El cierre o culminación del proyecto es el último proceso, en la que incluye los procesos necesarios para poner fin al trabajo puesto en marcha, como también hacer entrega lo solicitado cumpliendo sus objetivos según lo planificado. (Sanz, 2017)

2.3.2 Variable Independiente:

- **Liquidación Financiera:** Es la actividad administrativa, técnico y financiero efectuado por los responsables de liquidación y constatación de obras públicas designados juiciosamente para establecer de manera clara la naturaleza de los trabajos de ingeniera y afines, así como identificar de manera explícita el valor netamente invertido en una obra o proyecto culminado y el estado operativo. Contraloría General de la República (1988)
- **Liquidación de obras:** Es la agrupación de acciones efectuadas para establecer el valor real de la ejecución de obra y su consolidación con el presupuesto validado, es decir, es un método crucial y necesaria para constatar la inversión efectuada y la variación financiera. Contraloría General de la República (1988)
- **Rendición de Gastos:** Es la técnica mediante el cual el responsable de la institución da a conocer a la Contraloría la utilización de recursos y bienes del Estado a su disposición y el efecto de su gestión, entendiendo como la consecución de resultados y metas planteadas por la institución y si fueron consolidados de manera correcta; para propósitos de su evaluación e informe, coadyuva a la transparencia de la administración pública y control social. Contraloría General de la República (2016)

- **Estado de Situación Financiera:** Es el estado donde evidencia a determinado plazo los activos, pasivos y capital, es el que origina la estructura financiera de una institución suscribiendo la dualidad económica; o sea, muestra todos los bienes identificados y cuantificados con que cuenta una entidad y la constitución de estos, ya sean externos como internos. Román, J. (2019)

- **Ejecución Financiera:** es el procedimiento constante de análisis de información sobre el presupuesto público en términos monetarios y de ejecución física de actividades de los programas concernientes al presupuesto, así mismo, la información es remitida por las instituciones públicas mediante el sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP). MEF (2020)

- **Registro financiero:** Es la suficiencia de las instituciones públicas para conseguir sus propósitos institucionales, por medio de la consolidación de metas presupuestarias determinadas para un periodo fiscal, es ahí donde se efectúa el registro de gastos en los documentos contables ya sea libros principales y auxiliares y se efectúan los gastos de acuerdo al presupuesto analítico debidamente aprobado por la entidad, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. MEF (2019).

- **Información de gasto:** Es el registro de gastos durante un determinado periodo de acuerdo a la información que presenten las áreas correspondientes a un determinado periodo de tiempo. Salinas (2014)

CAPÍTULO III

III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

3.2. Hipótesis (s) Específica (s)

- Existe relación significativa entre la ejecución financiera y los proyectos de inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

- Existe relación significativa entre el registro financiero de la liquidación financiera y la deficiente formulación de los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

- Existe relación significativa entre la información del gasto de la liquidación financiera y los avances, plazos y culminación de los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

3.3. Variables

3.3.1. Definición conceptual

a) Variable Independiente:

X= Liquidación Financiera: Es el accionar administrativo, técnico- financiero efectuado por los responsables de liquidación y constatación de obras públicas dispuestos juiciosamente para establecer de manera clara la naturaleza de sus labores, así como, identificar de manera específica el monto invertido en un proyecto concluido. Salinas (2014).

Dimensiones:

- Ejecución financiera
- Registro financiero
- Información de gasto

b) Variable Dependiente:

Y= Proyectos de Inversión Pública: Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados en beneficio de la población, por medio de la prestación de servicios y logro de metas y que este sea equitativa, eficiente y eficaz. MEF (2020).

Dimensiones:

- Deficiente formulación del proyecto de inversión
- Avance, plazos y culminación

3.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 1: Matriz de Operacionalización de la Variable Independiente

Variable	Definición conceptual	Definición Operacionalización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de Medición
V1 Liquidación Financiera	Es el acto administrativo, técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y recepción de obras públicas designados formalmente para determinar en forma objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería y afines, así como señalar en forma específica el monto efectivamente invertido en un proyecto u obra concluido y el estado operativo, en concordancia con los documentos que lo sustentan y que demuestran la correcta utilización de los recursos recibidos, además deben reflejar la inversión realizada durante el desarrollo del proyecto. (Salinas, 2014)	De acuerdo a la investigación se dará uso al instrumento de la encuesta, concerniente a la variable Liquidación Financiera y se utilizará el método Likert con alternativas: 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre Según manifiesta el autor (Salinas, 2014), La liquidación financiera es un acto administrativo, técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y recepción de obras públicas	Ejecución financiera	Presupuesto para la oficina de supervisión y liquidación de obras.	1	Encuesta	Ordinal
				Presupuesto asignado para la liquidación de obra.	2	Encuesta	Ordinal
				Presupuesto asignado a la Institución.	3	Encuesta	Ordinal
				Programación de liquidación financiera	4	Encuesta	Ordinal
			Registro Financiero	Estados Financieros	5	Encuesta	Ordinal
				Estado de Situación Financiera	6	Encuesta	Ordinal

				Gestión del gasto	7	Encuesta	Ordinal
			Información de Gasto	Gastos Directos	8	Encuesta	Ordinal
				Gastos Indirectos	9	Encuesta	Ordinal
				Inversión Pública	10	Encuesta	Ordinal

Tabla 2: Matriz de Operacionalización de la variable dependiente

Variable	Definición conceptual	Definición Operacionalización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de Medición
V2 Proyectos de Inversión Pública	Es la actividad administrativa, técnico y financiero efectuado por los responsables de liquidación y constatación de obras públicas designados juiciosamente para establecer de manera clara la naturaleza de los trabajos de ingeniería y afines, así como identificar de manera explícita el valor netamente invertido en una obra o proyecto culminado y el estado operativo. Contraloría General de la República (1988)	De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Proyectos de Inversión Pública y se utilizará el método Liker con alternativas: 1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. A Veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre Según manifiesta el (Ministerio de Economía Finanzas, 2020) Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados en beneficio de la población, por medio de la prestación de servicios y logro de metas y que este sea equitativa, eficiente y eficaz.	Deficiente formulación de los proyectos de inversión	Replanteos de proyectos de Inversión.	11	Encuesta	Ordinal
				Especialistas que determinen viabilidad de Proyectos de Inversión.	12	Encuesta	Ordinal
				Replanteos de los proyectos	13	Encuesta	Ordinal
				Existencia de adicionales y deductivos	14	Encuesta	Ordinal
			Avance, plazos y culminación	Equilibrio entre avance físico y financiero.	15	Encuesta	Ordinal
				Diferencias en avance físico y financiero	16	Encuesta	Ordinal

				Ejecución dentro del plazo.	17	Encuesta	Ordinal
				Informe final de la obra (pre liquidación)	18	Encuesta	Ordinal
				Acceso a información administrativa.	19	Encuesta	Ordinal
				Acta de recepción.	20	Encuesta	Ordinal
				Acta de culminación	21	Encuesta	Ordinal
				Informe final	22	Encuesta	Ordinal
				Calificación de la liquidación financiera.	23	Encuesta	Ordinal

CAPÍTULO IV

4. METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

Consta en el empleo de diversas series de métodos y mecanismos que resaltan como se ahonda una situación y de qué manera se consolida, puesto que el proceso sistemático conlleva una serie de actos, actividades y labores. Hernández (2010).

Asimismo, es un método juicioso, ordenado, moderado y crítico, que conlleva al descubrimiento de actos, informes, conexiones, normas y veracidades nuevas en diversos ámbitos del conocimiento humano, es decir, el descubrimiento de nuevos conocimientos Moran (2010)

4.1.1 Método general

El Método general considerado fue el científico: El método científico puede definirse de diversas maneras según Carrasco (2017, pág. 269) define “*el método científico como los*

modos, las formas, las vías o caminos más adecuados para lograr objetivos previamente definidos". El método científico es considerado objetivo al tener la capacidad de predicción, control y generalización. Asimismo, contribuye al desarrollo y validación de los conocimientos. Palella (2012)

El método general de la investigación es el método Científico. De acuerdo a Oré (2015, pág. 8) resalta que:

Es un proceso o manera de crear conocimiento a través de una serie de etapas secuenciales, provenientes de la observación, experimentación y análisis de los hechos. Toda investigación científica se sostiene en dos cimientos, la reproductibilidad, entendida como la factibilidad que la prueba, experimento o los procedimientos empleados pueden aplicarse en cualquier contexto de la realidad similar, que implica que la proposición científica planteada debe ser falseada o rebatida.

4.1.2 Método específico

El método descriptivo correlacional logra identificar el nivel de relación que existe entre dos o más variables, es decir predice el valor de una razón de otra relacionada Hernández, Fernández y Baptista (2010). El método descriptivo correlacional permite describir datos y características de la población estableciendo el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables Carrasco (2012).

El método básico de la investigación fue el método Descriptivo - correlacional, *"Cuando la investigación tiene como propósito final solamente describir en todos sus componentes a la variable o variables de investigación, en un contexto temporal y geográfico"* Oré (2015, pág. 96). En suma, se describió la realidad problemática del

estudio, asimismo, para el contraste de hipótesis se tomó la correlación entre las variables, el mismo que fue planteado en la hipótesis de estudio.

4.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación fue de tipo aplicada. Este se distingue en examinar una situación, tomando en cuenta las teorías ya existentes, además se formula su resultado dando uso los conocimientos adquiridos en ella en gracia de la población, o sea, parte conocimientos en principio para efectuar, edificar y variar una situación problemática.

El tipo de investigación es aplicada, con la finalidad de aumentar el entendimiento teórico para la mejora de establecida ciencia, sin dar importancia los probables empleamientos o efectos prácticos; viene ser más formal y busca fines teóricos en la naturaleza de obtener mayores conocimientos de una teoría. Andrade (2008)

Tomando a Oré, 2015 (págs. 87-88). *“Toda investigación aplicada requiere de un marco teórico y se fundamenta en los avances del campo de conocimiento del investigador”*.

4.3. Nivel de Investigación

El nivel de la investigación fue correlacional, puesto que mediante la estadística inferencial demostramos la dependencia de los eventos, es decir pretende evaluar la asociación de dos variables Moran (2010). De acuerdo a Esteban (2013) refiere que se busca conocer el comportamiento de una variable dependiente a partir de la información de la variable independiente. En suma, se busca presagiar el valor que tendrá el comportamiento de un conjunto de individuos de una variable, a partir del valor que se tiene en otras variables relacioandas.

Para el desarrollo de este estudio, se pretende determinar la relación entre la liquidación financiera y la ejecución de proyectos de inversión, para el caso del Gobierno Regional de Junín.

4.4. Diseño de la Investigación

El diseño es descriptivo correlacional de corte transversal. Este diseño, tiene como particularidad de poder analizar la relación entre los actos y fenómenos de las variables, para saber el nivel de influencia, y así determinar el grado de relación que existe entre las variables investigadas. Carrasco (2012)

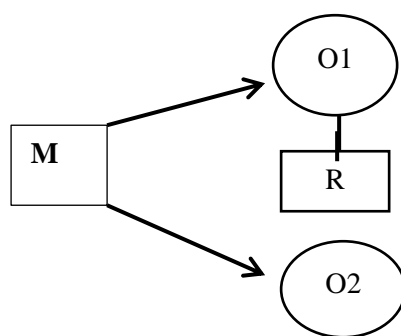
Hernández (2010) refiere que el diseño descriptivo correlacional permite al investigador conocer sobre los hechos, fenómenos y las diferentes relaciones en la realidad a fin de conocer su nivel de influencia o ausencia entre ellas.

Según Oré (2015, pág. 187) resalta que:

Es la planificación compendiada de manera práctica y precisa del proceso de investigación con el fin de lograr los objetivos del estudio, con mínimo riesgo y error aleatorio. El diseño sistematiza las estrategias fundamentales para generar información exacta, objetiva e interpretable. En estudios cuantitativos, el diseño es necesario y sirve para analizar la veracidad de las hipótesis. Mientras en cualitativos, es opcional; aunque se recomienda utilizar.

El diseño será muestral y global, No Experimental “*Aquella investigación donde no se manipula la variable independiente*” Oré (2015, pág. 187).

El siguiente esquema lo representa:



Donde:

- M = Muestra (Gobierno regional de Ayacucho)
- O1 = (Liquidación Financiera)
- O2 = (Proyectos de inversión pública)
- R = Relación entre las variables (O1 y O2)

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

Según Oré (2015, pág. 195) la población es un *“Conjunto finito o infinito de personas, cosas, eventos, sucesos, objetos, fenómenos, sujetos, animales, etc. Que presentan características comunes, sobre las cuales se requiere o se efectúa una investigación”*.

Población. Lo conforma un conjunto de personas u objetos de los que se quiere conocer algo en una investigación. *"El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros"*. Pineda (1994)

Para este estudio la población está constituida por 90 trabajadores de la Sede Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, tomados a funcionarios, profesionales y técnicos,

servidores que están relacionados con la ejecución de obras y la formulación de las liquidaciones técnico-financieras los cuales han sido seleccionados de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 3 Cantidad de personal

Trabajadores	Cantidad
Funcionarios	6
Directivos	4
Profesionales	65
Técnicos	15
Totales	90

4.5.2. Muestra

Según (Sánchez, 1989), para que sea más realizable esto, se trabaja con un grupo, donde será la muestra, este debería tener semejanzas y ser representativo de los grupos a los que se quieren hacer extensivos los resultados. Lopez (2004) afirma que la muestra viene a ser la agrupación que son participes de una población y esto logra determinar por medio del muestreo.

En base a Oré, 2015 (págs. 196-197) indica que:

La muestra no es más que un subconjunto de la población seleccionada y representativa de la población que se estudia, a partir de los resultados obtenidos en ella se infiere las características de toda la población. La representatividad de la muestra significa que los elementos de ésta poseen todas las características de la población en las mismas proporciones que están incluidas en ella. Es decir, en la selección de los elementos de la muestra no debe haber sesgos, errores prejuicios, preferencia, animadversiones, etc.

La muestra es de tipo condicionada, puesto que se pretende seleccionar a profesionales que estén relacionados y tienen conocimiento sobre liquidación financiera – la dirección de contabilidad y áreas relacionados de ejecución de obras, subgerencia de monitoreo y liquidación de obras; para ello estará constituida por 40 trabajadores de la Gerencia de Infraestructura y administración: 4 funcionarios, 03 directivos, 28 profesionales y 5 técnicos.

Tabla 4: Número de trabajadores Gobierno Regional de Ayacucho

Trabajadores	Población	Muestra
Funcionarios	6	4
Directivos	4	3
Profesionales	65	28
Técnicos	15	5
TOTAL	90	40

Fuente: CAP de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Al emplear técnicas de acopio de datos se incurre a las fuentes de información de origen para adquirir datos el cual conllevará a emitir resultados, conclusiones y sus recomendaciones

Se dió uso la técnica de la encuesta.

Tabla 5: Técnicas de recolección de datos

Técnica	Ventajas
Encuesta	<p>Encuesta: es una técnica destinada a obtener datos de muchas personas cuyas opiniones son importantes para el investigador.</p> <p>Palella (2012)</p> <p>Aplicable a los profesionales servidores de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, Gerencia de Infraestructura.</p>
Observación	<p>La observación es primordial en diversos ámbitos de la ciencia. Se fundamenta a través del uso metódico que están relacionados a obtención de la situación que se analiza. Palella (2012)</p> <p>Objeto de estudio que son las obras ejecutadas en el periodo de estudio, del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

En este estudio, el instrumento de acopio fue el cuestionario que fue planteado por el investigador, según (Oré, 2015) *“Es un documento impreso que contiene un conjunto de ítems y otras indicaciones que el investigador administra a los informantes, con la finalidad de recolectar datos con respecto al problema y variables de investigación”*.

Asimismo, para su aplicación el cuestionario consta de 22 ítems, los cuales serán efectuadas en la muestra determinada para la obtención de información.

Tabla 6: Instrumentos de recolección de datos

Instrumentos	Ventajas
Cuestionario	<p>El cuestionario es una de las herramientas más utilizadas en el método hipotético- deductivo, más que nada cuando son interrogantes cerradas, por su sencilla codificación y análisis partiendo de fórmulas estadísticas. Hernandez (2010)</p> <p>Aplicable a los señores servidores de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>
Guía de Observación	<p>Objeto de estudio que son las obras ejecutadas en el periodo de estudio, del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>

4.6.2.1 Validez y confiabilidad

- Validez

Se define como “*el grado en que un instrumento de medida mide aquello que realmente pretende medir o sirve para el propósito para el que ha sido construido*” Martín (2004) esto se refiere al contenido que previamente se requiere una clara definición del constructo o a lo que se va medir.

Validación de instrumentos por expertos:

Por lo cual se usó la validación de instrumentos por expertos, este método de validación será muy útil para comprobar la confiabilidad de la investigación, por medio

de personas que son expertos en el tema de investigación y tiene un reconocimiento a la vez que son cualificados para dar información, evidencia, juicios y valoraciones. (Escobar, 2008), para la validación fueron realizados por los siguientes profesionales:

Tabla 7: Evaluación del instrumento mediante Juicios de Expertos

Nombre y apellidos	Grado	Resultado
Uldarico Pillaca Esquivel	Dr.	Muy Bueno Aplicable
Alfredo Pillaca Esquivel	Mg.	Muy Bueno Aplicable
Doris Palacios	Mg.	Muy Bueno Aplicable

- **Confiabilidad**

Se define como la ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos. En cuanto al coeficiente alfa de Cronbach, es uno de los métodos que conlleva a establecer el nivel de confiabilidad que es y la validez, es condición mínima, para tener un instrumento bueno de medición que será presentado con escala de Likert. Palella (2012)

Además, el Cronbach mide la confiabilidad partiendo de la consistencia interna de los ítems, comprendiendo el grado de los ítems de una escala están correlacionado entre sí. El alfa de Cronbach varía entre 0 a 1(0 es ausencia total de consistencia y 1 es consistencia perfecta), siendo los siguientes intervalos de evaluación.

Tabla 8: Escala de Evaluación del Alfa de Cronbach

Intervalos	Confiabilidad
0,81-1	Muy Alta
0,61-0,80	Alta
0,41-0,60	Media
0,21-0,40	Baja
0,00-0,20	Muy baja

Se puede afirmar que a medida los resultados se acercan a 1 existe una alta confiabilidad, lo que permitió elaborar un instrumento final que se aplicó en la muestra determinada en la investigación.

El resultado del Alfa de Cronbach, sobre la fiabilidad del instrumento de la variable: liquidación financiera, es de 0.851, el mismo que vasado en la tabla 7, determina como “muy alta confiabilidad” por lo que el instrumento es aplicable (ver tabla 8).

Tabla 9: Variable 1: Liquidación financiera

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,851	10

El resultado del Alfa de Cronbach, sobre la fiabilidad del instrumento de la variable: proyectos de inversión pública, es de 0.964, el mismo que vasado en la tabla 7, determina como “muy alta confiabilidad” por lo que el instrumento es aplicable (ver tabla 9).

Tabla 10: Variable 2: Proyectos de Inversión Pública

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,964	13

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- a. El estadístico de **Tau-b de Kendall**. De acuerdo a Alvarado Pinedo & Agurto Mejia (2009) ésta prueba mide el nivel de relación entre las variables. Permite determinar el grado de relación entre las variables de estudio.

Este valor permite, determinar el nivel de concordancia que se tiene entre las variables, el valor oscila entre 0 y 1. El valor de 1 expresa una concordancia total y 0 no existencia de concordancia. La tendencia es 1, siendo el más deseado para obtener resultados. La prueba de Tau-b Kendall asume las siguientes hipótesis estadísticas:

- H_0 : Los sujetos están de acuerdo.
- H_1 : Los sujetos no están de acuerdo

El estadístico de contraste, tiene la siguiente expresión:

$$x_w^2 = \frac{12 \sum_{j=1}^k (X_j - \bar{X})^2}{NK^2(K^2 - 1)}$$

Donde:

- X_j : es la suma de los rangos de la columna j
- \bar{X} : es la suma de rangos intermedios.
- k: es el número de variables
- n: número de sujetos

Cabe resaltar que el estadístico w sigue una distribución chi cuadrado con (k-1) grados de libertad y da una medida del grado de concordancia entre los sujetos.

La prueba de tau-b kendall, son alternativos a la fórmula planteada líneas arriba. En esta situación ya se tiene en cuenta expresamente los empates.

La tau-b Kendall al igual que la Samers simétrica, utiliza la media geométrica en vez de la media aritmética:

$$\tau_b = \frac{(P - Q)}{(P + Q + T_x)(P + Q + T_y)}$$

4.8. Aspectos éticos de la Investigación

En el desarrollo de estudio llamado: liquidación financiera y proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2018, se considera el código de ética de la Universidad de procedencia, asimismo, de la comunidad científica del Colegio de Contadores Públicos, en ese sentido, los datos que se adquieran serán veraces y legales.

Está basado en identificar las suficiencias de los individuos para tomar sus propias decisiones, o sea, su autonomía. Ello protege su dignidad y libertad. El reconocimiento por los individuos que son partícipes de este estudio (“participantes” que “sujetos”, este segundo término asume un desfase) dado que muestra por medio del documento de consentimiento informado.

Moral es una agrupación de valores, reglas y principios obtenidos del medio. Su adaptación y practica no supedita de una actitud consciente, sino esencialmente se una emoción de respeto hacia una autoridad moral.

CAPÍTULO V

5. RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

5.1.1 *Resultados Variable 1: Liquidación Financiera*

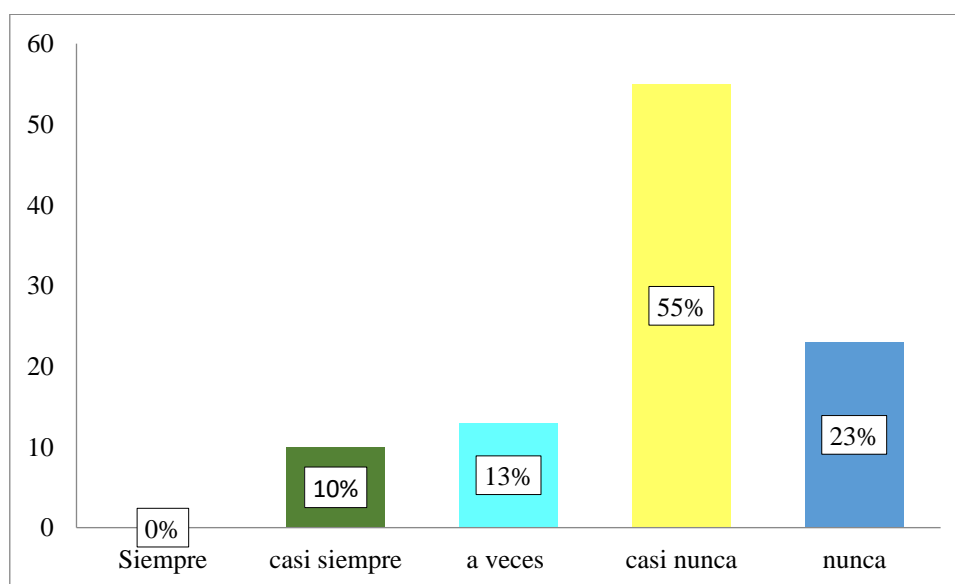
En la tabla 11 y Figura 2 se muestra que, de los encuestados 22 de ellos representado en un 55% responde que casi nunca el presupuesto está destinado al área de supervisión y liquidación de obra, seguido de 9 encuestados representados en 23% asevera que nunca el presupuesto destinado al área de supervisión y liquidación de la obra se encuentra en base a la necesidad para cumplir el objetivo, asimismo, 5 de ellos representado en un 13% menciona que a veces el presupuesto se destina al área de supervisión y liquidación de obra, mientras que 4 encuestados representados en un 10% asegura que casi siempre está de acuerdo a la necesidad para cumplir el objetivo.

Tabla 11: El presupuesto destinado a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras; está acorde a las necesidades al cumplimiento al objetivo

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	4	10 %
A veces	5	13 %
Casi Nunca	22	55 %
Nunca	9	23 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable liquidación financiera

Figura 2: Porcentaje sobre el presupuesto destinado a la Sub Gerencia de Supervisión de Liquidación de obras



Fuente: Base de datos, cuestionario variable liquidación financiera

En la tabla 12 y figura 3, se muestra que, de los 18 encuestados representado en el 45% aseveran que casi nunca el presupuesto destinado para las liquidaciones de obras son las que detalla en el expediente técnico, 10 de ellos representado en 25% afirma que a veces el presupuesto destinado para las liquidaciones de obras; no se evidencian en el expediente técnico de la obra; sin embargo, 9 encuestados representado el 23% respondieron que nunca el presupuesto figura en el expediente técnico, pero para 3 encuestados representados en

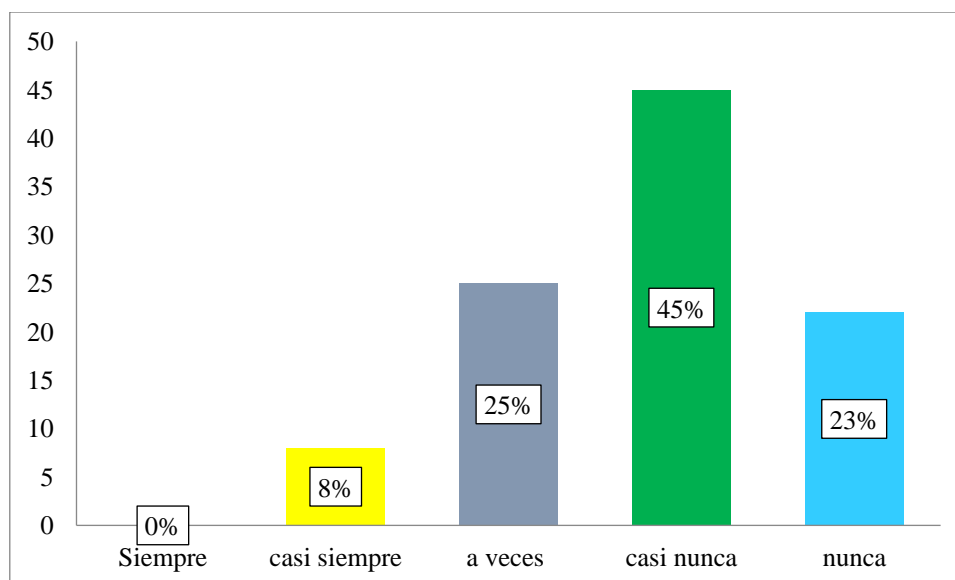
un 8% afirman que casi siempre el presupuesto destinado para las liquidaciones figuran en el expediente técnico, de otro lado ningún encuestado asevera que el presupuesto destinado para las liquidaciones de obras; son las que se muestran en el expediente técnico de la obra.

Tabla 12: El presupuesto destinado para las liquidaciones de obras; son las que figuran en el expediente técnico de la obra

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	3	8 %
A veces	10	15 %
Casi Nunca	18	45 %
Nunca	9	22 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

Figura 3: Porcentaje del presupuesto destinado para las liquidaciones de obras; son las que figuran en el expediente técnico de la obra



Fuente: Base de datos, cuestionario variable liquidación financiera

En Tabla 13 y Figura 4, se puede ver que referente del ingreso del Gobierno Regional de Ayacucho; 17 encuestados representado en 43% aseguran que es suficiente para las obras programadas en un ejercicio fiscal, asimismo, 14 encuestados representado en 35% aseveraron que siempre es suficiente. En cambio, 7 de ellos representado el 17% el ingreso

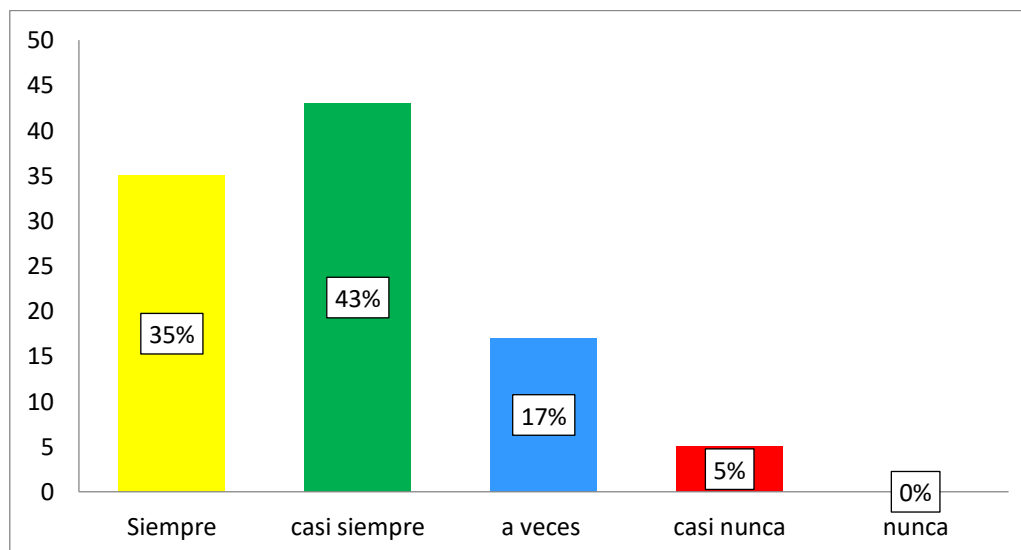
a veces es suficiente, mientras que 2 encuestados representado el 5% respondieron que casi nunca es suficiente para las obras programadas en un ejercicio fiscal.

Tabla 13: El presupuesto habilitado del Gobierno Regional de Ayacucho; es suficiente para las obras programadas en un ejercicio fiscal.

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	14	35 %
Casi siempre	17	43 %
A veces	7	17 %
Casi Nunca	2	5 %
Nunca	0	0 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

Figura 4: Porcentaje del presupuesto habilitado del Gobierno Regional de Ayacucho, es suficiente para las obras programadas en un ejercicio fiscal.



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

En la tabla 14 y figura 5, la liquidación de las obras ejecutadas no se efectúa en los plazos establecidos del personal por aspectos políticos, ya que según 19 encuestados representados en 48% nunca la liquidación de las obras ejecutadas se efectúa en el plazo pactado, seguido de 11 encuestados representados en 27% a veces se efectúa en el plazo

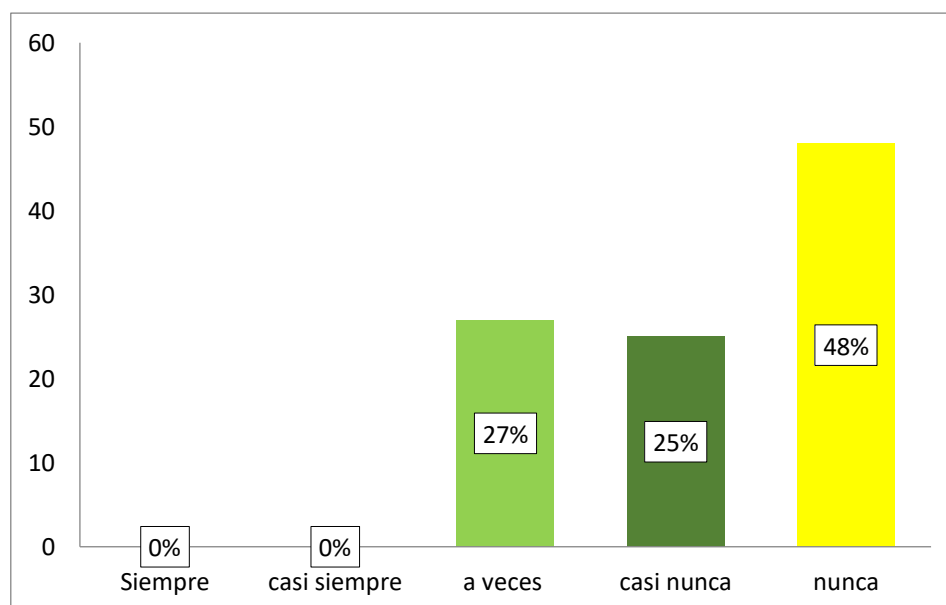
establecido, mientras que 10 de ellos representados en 25% afirma que casi nunca se efectúa la liquidación de obras ejecutadas en los plazos establecidos. Por otro lado, el 0% de los encuestados afirma que siempre y casi siempre se efectúa en plazo establecido.

Tabla 14: La liquidación técnico-financiera de las obras ejecutadas se efectúa en los plazos establecidos

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	11	27 %
Casi Nunca	10	25 %
Nunca	19	48 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

Figura 5: Porcentaje de la liquidación técnico-financiera de las obras ejecutadas se efectúa en los plazos establecidos.



Fuente: Base de datos, cuestionario variable liquidación financiera

Se observa en la tabla 15 y figura 6, los estados financieros no son confiables para determinar el equilibrio financiero destinado para la obra, por lo que 16 encuestados

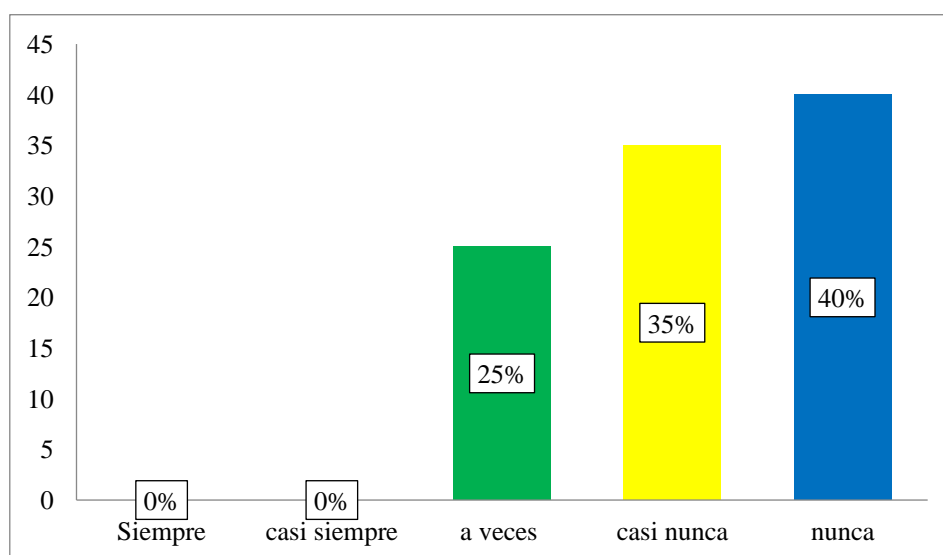
representado en 40% mencionan que nunca lo son, asimismo, 14 de ellos representado en 35% recalcan que casi nunca son confiables, mientras que para 10 encuestados representado en 25% refieren que a veces y 0% es decir, ningún de los encuestados puede afirmar que siempre y casi siempre sean confiables los estados financieros para determinar el equilibrio financiero destinado para la obra.

Tabla 15: Los estados financieros son confiables?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	10	25 %
Casi Nunca	14	35 %
Nunca	16	40 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

Figura 6: Porcentaje de los estados financieros son confiables?



Fuente: Base de datos, cuestionario variable liquidación financiera

Según lo que refleja la tabla 16 y figura 7, que para el 28%, el estado de situación financiera refleja la real ejecución de obras concluidas, a un nivel de nunca, en caso de

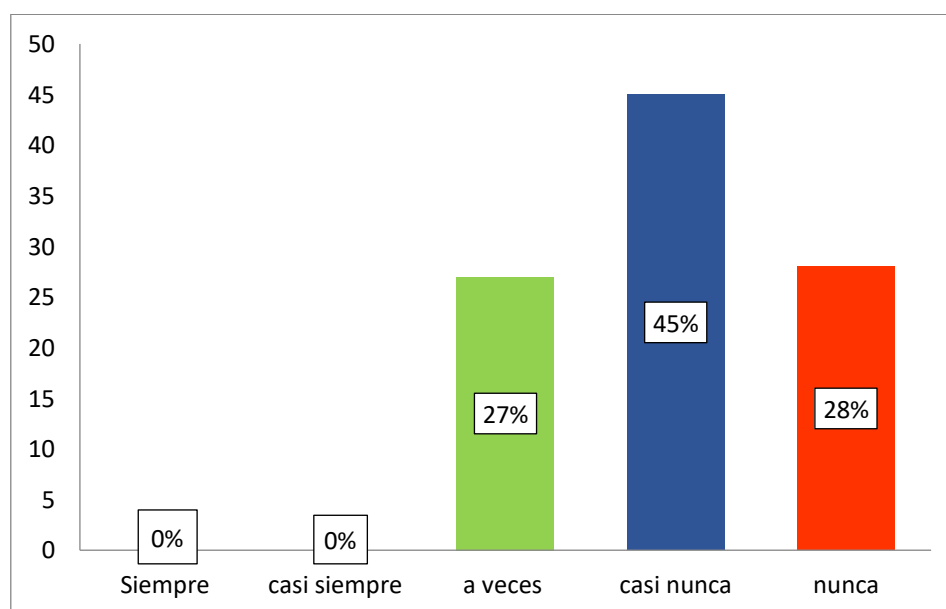
45% casi nunca, 27% algunas veces y para el 0% siempre y casi siempre, esto se debe que muchas veces los estados financieros pueden ser manipulables por el personal y no reflejar con exactitud la ejecución de la obra.

Tabla 16: El estado de situación financiera refleja la real ejecución de obras concluidas

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	11	27 %
Casi Nunca	18	45 %
Nunca	11	28 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

Figura 7: Porcentaje acerca del estado de situación financiera refleja la real ejecución de obras concluidas



Fuente: Base de datos, cuestionario variable liquidación financiera

En la en la tabla 16 y figura 8 se muestra que, de los 40 encuestados, 15 representados en 37% refiere que casi nunca la entidad ejecuta los fondos de acuerdo a la gestión financiera y presupuestal, seguido de 14 encuestados representado en 35% asevera que a

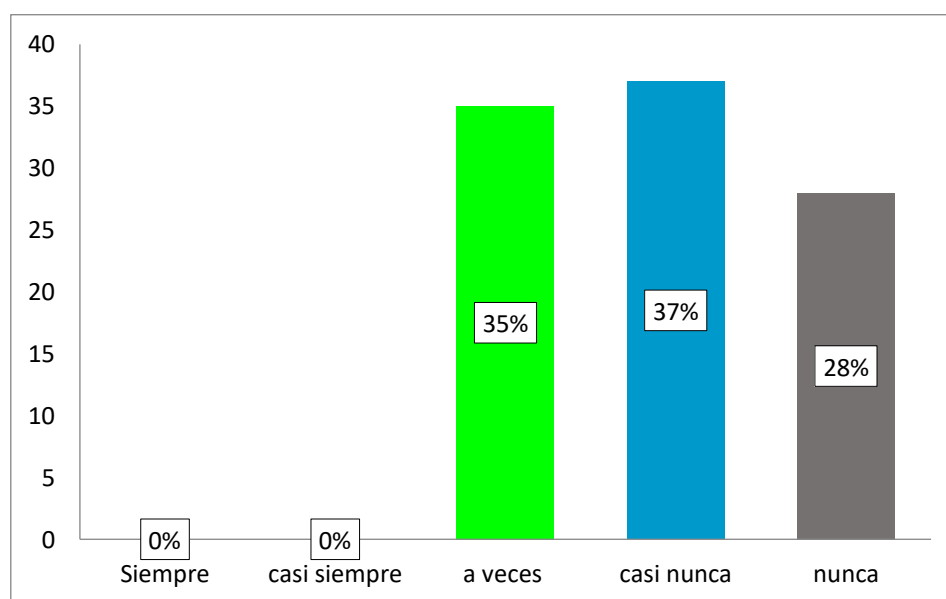
veces ejecuta, mientras que 11 de ellos representado en 28% nunca la entidad ejecuta los fondos de acuerdo a la gestión financiera y presupuestal. Esto se debe que muchas veces el personal de la entidad no cuenta con la capacidad de lograr una adecuada ejecución de los fondos.

Tabla 17: La entidad ejecuta los fondos de acuerdo a la gestión financiera y presupuestal

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	14	35 %
Casi Nunca	15	37 %
Nunca	11	28 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

Figura 8: Porcentaje acerca de la entidad ejecuta los fondos de acuerdo a la gestión financiera y presupuestal



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

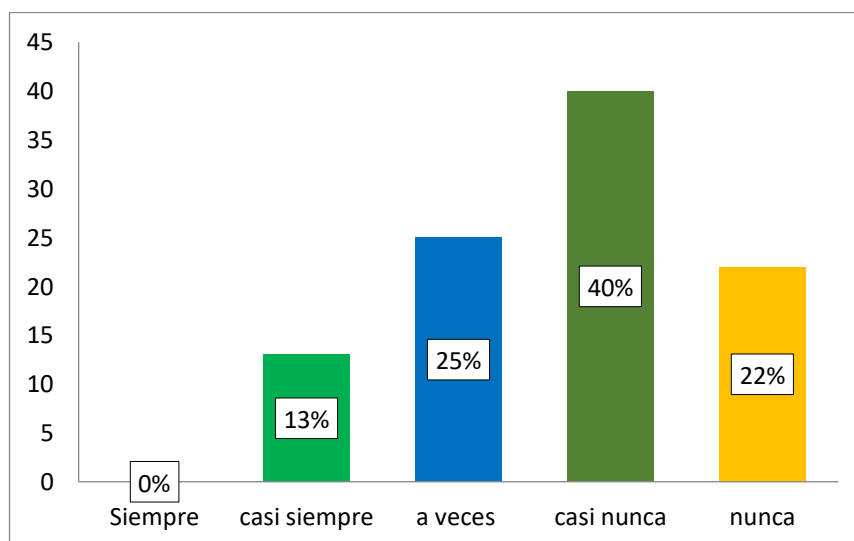
En cuanto a la tabla 18 y figura 9, se muestra que, de los 40 encuestados, 16 representados en 40% aseveraron que casi nunca la ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos directos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada, seguido de 10 de ellos representado en 25% afirma que a veces, mientras que 9 encuestados representados en 22% nunca la ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos directos programados y 5 de ellos representado en 13% refirieron que casi siempre se efectúa en función a los gastos directos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada.

Tabla 18: La ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos directos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	5	13 %
A veces	10	25 %
Casi Nunca	16	40 %
Nunca	9	22 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

Figura 9: Porcentaje de la ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos directos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

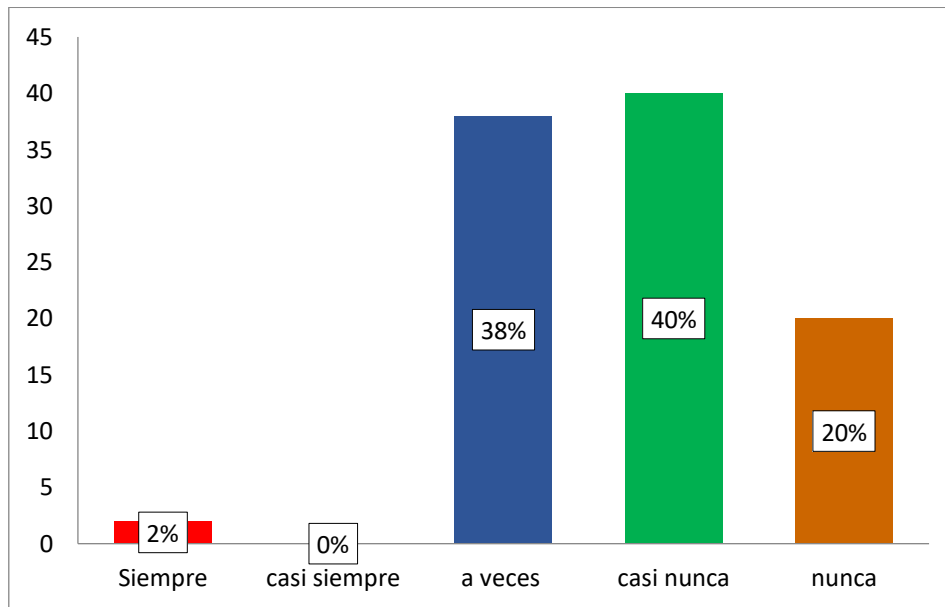
En la tabla 19 y figura 10, muestran que, de 40, 16 encuestados representados en 40% casi nunca la ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos indirectos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada, seguido de 15 encuestados representados en 38% refieren que a veces la ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos directos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada, mientras que 8 encuestados representados en 20% afirma que nunca, y 1 encuestado representado en 2% firman que siempre se efectúa la ejecución de gastos en función a los gastos indirectos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada.

Tabla 19: La ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos indirectos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	1	2 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	15	38 %
Casi Nunca	16	40 %
Nunca	8	20 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

Figura 10: Porcentaje acerca de la ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos indirectos programados en el expediente técnico de la obra ejecutadas.



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

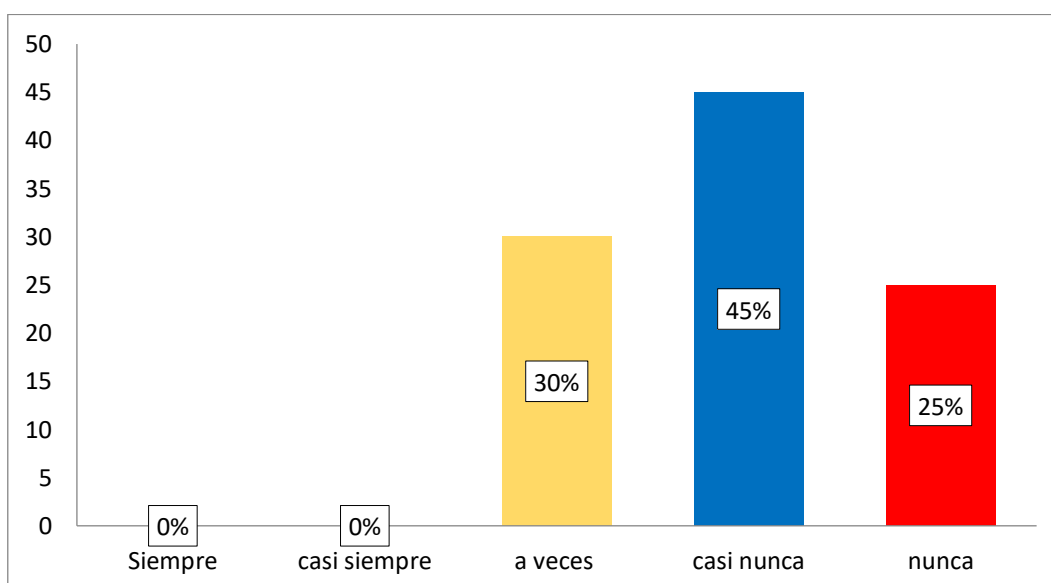
En la tabla 20 y figura 11, muestra que, de los 40, 18 encuestados representados en 45% aseveran que casi nunca la entidad ejecuta sus recursos en función a la priorización establecida en la programación multianual de inversiones, seguido de 12 encuestados representado en 30% refieren que a veces ejecutan en función a la priorización establecida en la programación multianual de inversiones, y 10 de ellos representados en 25% afirma que nunca. También se muestra que ninguno de los encuestados puede afirmar que siempre y casi siempre la entidad ejecuta sus recursos en función a la priorización en base a la programación multianual, esto se debe a la falta de capacitación del personal o de información sobre la importancia de la priorización de la programación multianual de inversiones, esto genera que la ejecución recursos no sea adecuada.

Tabla 20: La entidad ejecuta sus recursos en función a la priorización establecida en la programación multianual de inversiones

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	12	30 %
Casi Nunca	18	45 %
Nunca	10	25 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

Figura 11: Porcentaje si la entidad ejecuta sus recursos en función a la priorización establecida en la programación multianual de inversiones



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Liquidación Financiera

5.1.2 Resultados Variable 2: Proyectos de Inversión Pública

En la tabla 21 y figura 12, referente a la pregunta ¿La Institución cuenta con especialistas para determinar si el proyecto ha sido formulado eficientemente en todos los aspectos que haga viable la ejecución?, se muestra que de los 40, donde 52% es decir, más de la mitad de los encuestados, afirma que algunas veces cuenta con especialistas, por otro lado, el 25% y 23% refieren que no cuentan con especialistas la entidad a un nivel de casi nunca y

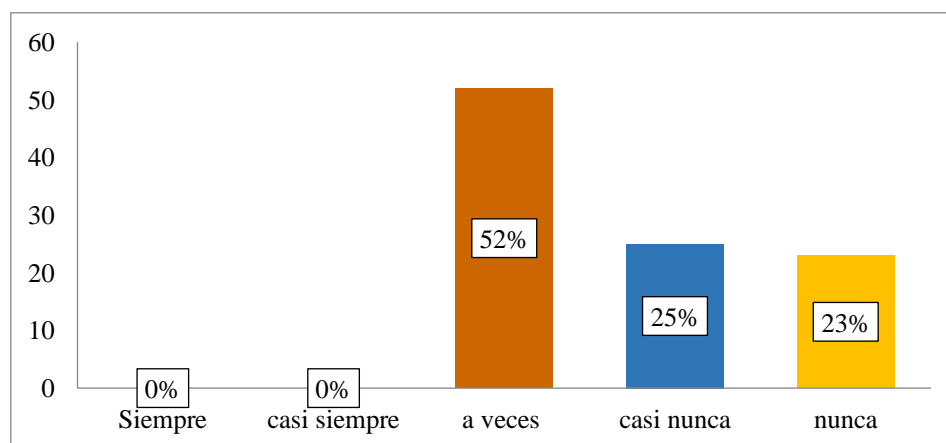
nunca respectivamente del 45%. La mayoría de las entidades no cuentan con especialista, ya que sus proyectos formulados por su persona, muchas veces no son eficientes, y es por esa razón que la entidad recurre a contratar un personal externo para la elaboración del proyecto y logre ser viable para la ejecución.

Tabla 21: La institución cuenta con especialistas para determinar si el proyecto ha sido formulado eficientemente

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	21	52 %
Casi Nunca	10	25 %
Nunca	9	23 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

Figura 12: Porcentaje si la Institución cuenta con especialistas para determinar si el proyecto ha sido formulado eficientemente



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

En la tabla 22 y figura 13, referente a los responsables que durante la ejecución de obra; realizan el replanteo correspondiente para corregir los errores de la obra., los resultados muestran que el 30% asevera que casi nunca hacen replanteo, esto se debe que la mayoría los responsables omiten estos errores o puede que haya pocos errores que crean innecesarios que corrijan, siendo una respuesta muy preocupante, por otro lado el 25% casi

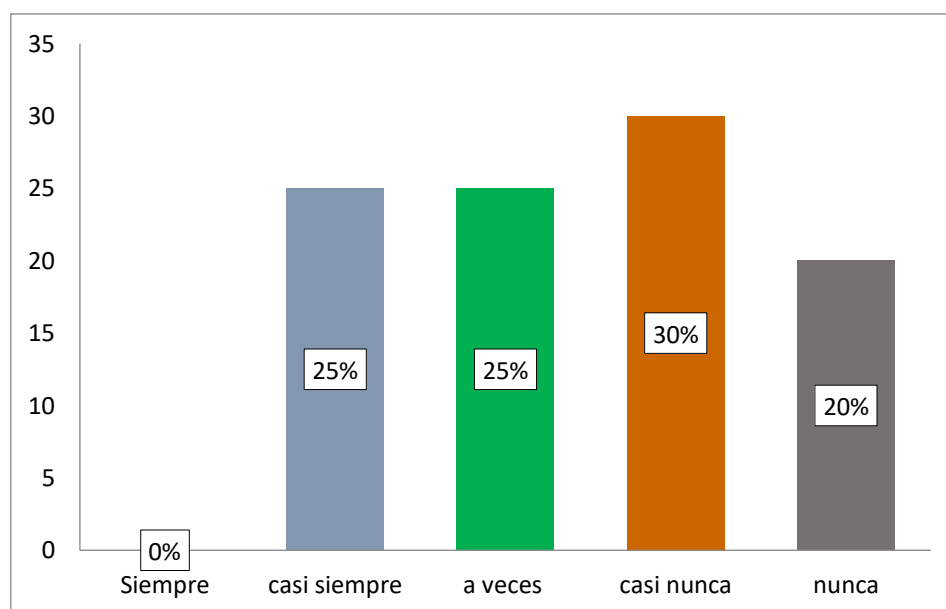
siempre y a veces hacen replanteo, y el 20% nunca hacen replanteo para la corrección de los errores.

Tabla 22: Los responsables durante la ejecución de obra; realizan el replanteo correspondiente para corregir los errores de la obra

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	10	25 %
A veces	10	25 %
Casi Nunca	12	30 %
Nunca	8	20 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

Figura 13: Porcentaje si los responsables durante la ejecución de obra; realizan el replanteo correspondiente para corregir los errores de la obra



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

En la tabla 23 y figura 14, referente el residente y supervisor de las obras tienen amplia experiencia en el rubro para ejecutar obras, se puede afirmar que el 45% afirma que casi siempre cuentan con amplia experiencia, esto se debe que es vital que el residente y supervisor de la obra cuente con una amplia experiencia, de ello dependerá que la obra sea

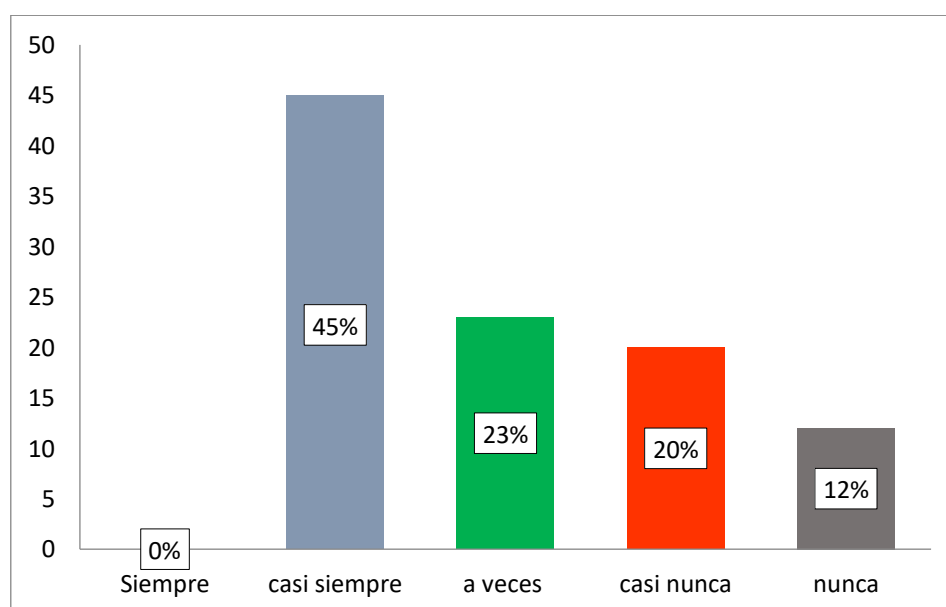
ejecutada y su liquidación sea en la brevedad de tiempo y esto será bien agradecido por la población beneficiaria, por otro lado el 23% refiere que a veces, el 20% casi nunca y 12% nunca cuentan con experiencia, este caso se da por tema de compadrazgo o que sea por afinidad con el alcalde o algún otro trabajador de la entidad.

Tabla 23: El residente y supervisor de las obras tienen amplia experiencia en el rubro para ejecutar las obras.

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	18	45 %
A veces	9	23 %
Casi Nunca	8	20 %
Nunca	5	12 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

Figura 14: Porcentaje si el residente y supervisor de las obras tienen amplia experiencia en el rubro para ejecutar las obras



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

En la tabla 24 y figura 15, respecto a la ejecución de las obras evidencia adicionales – deductivos, se puede afirmar que el 50% casi siempre evidencia, esto se da principalmente porque en el expediente técnico no se consideró algunos aspectos, por lo que se necesitan

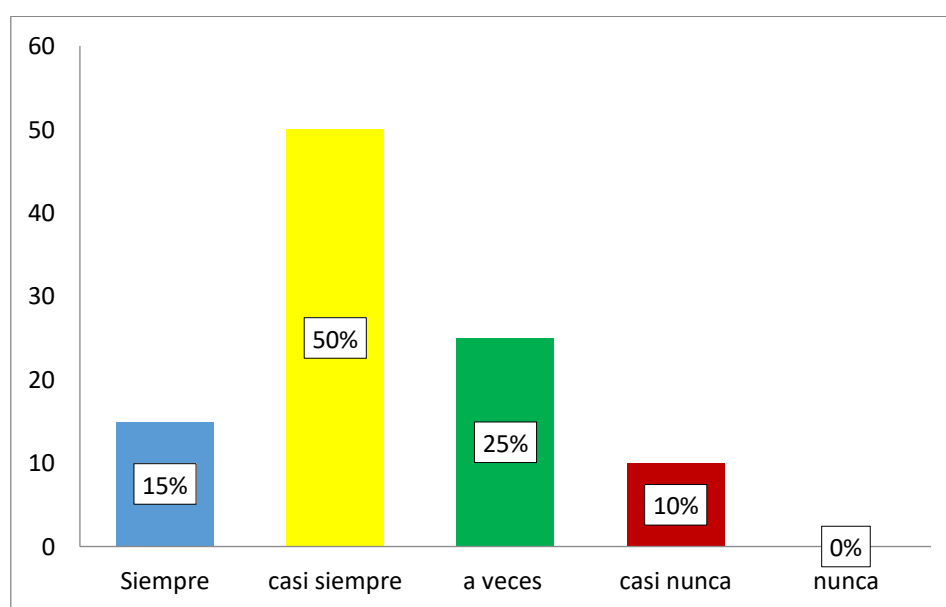
adicionales como trabajos complementarios o más metrados en las obras, por otro parte el 15% siempre, 25% a veces, 10% casi nunca se evidencia adicionales.

Tabla 24: La ejecución de las obras evidencia adicionales?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	6	15 %
Casi siempre	20	50 %
A veces	10	25 %
Casi Nunca	4	10 %
Nunca	0	0 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

Figura 15: Porcentaje sobre la ejecución de las obras evidencia adicionales?



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

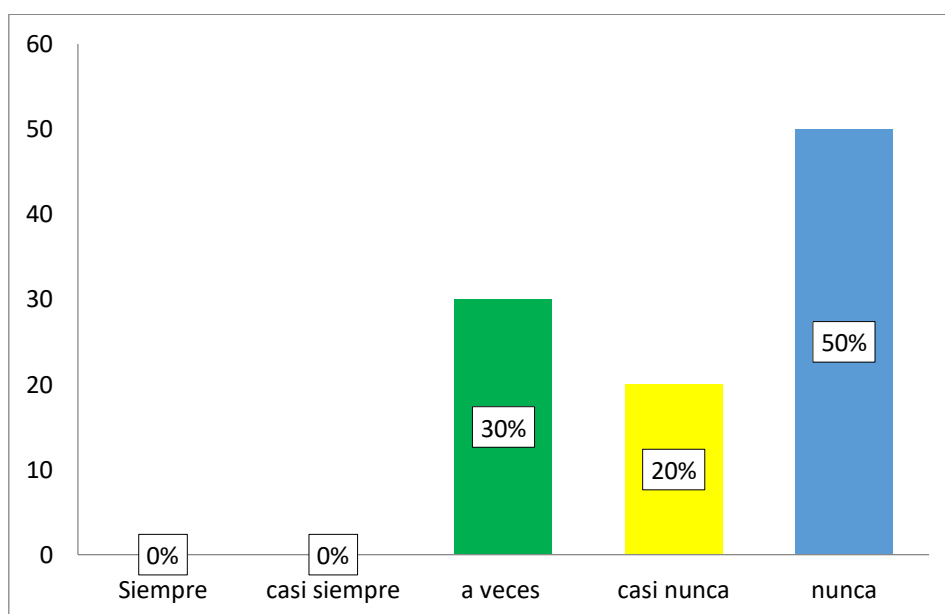
En la tabla 25 y figura 16, con respecto a la interrogante: ¿Suele haber un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico?, donde el 50% y 20% refiere que no hay un equilibrio a un nivel de nunca y casi nunca respectivamente, por otro lado, el 30% algunas veces hay equilibrio entre el avance físico y el avance financiero.

Tabla 25: Existe un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	12	30 %
Casi Nunca	20	20 %
Nunca	8	50 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

Figura 16: Porcentaje si existe un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

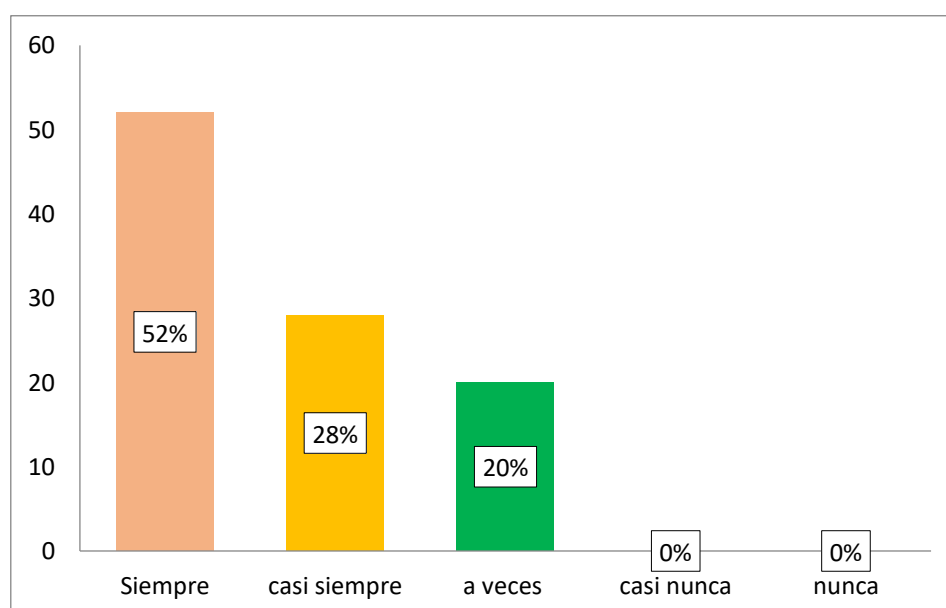
En la tabla 26 y figura 17 ¿La diferencia entre el avance físico y avance financiero se debe a gastos que no son propios del expediente técnico?, se observa que la mayoría (52%) siempre son a gastos que no son propios del expediente, por otro lado, el 28% refiere que casi siempre se deben a gastos y el 20% a veces está de acuerdo que la diferencia entre el avance físico y avance financiero se deba a gastos que nos propios del expediente técnico.

Tabla 26: Diferencia entre el avance físico y el avance financiero se debe a gastos que no son propios del expediente técnico?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	21	52 %
Casi siempre	11	28 %
A veces	8	20 %
Casi Nunca	0	0 %
Nunca	0	0 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

Figura 17: Porcentaje de la diferencia entre el avance físico y el avance financiero se debe a gastos que no son propios del expediente técnico



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

En la tabla 27 y figura 18, respecto a la ejecución de obras en general, ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?, se puede ver que la mayoría (65%) afirma que nunca la obra termina en el plazo establecido en el expediente técnico, asimismo el 25% refiere que casi nunca y el 10% a veces la obra termina en el plazo establecido en el expediente técnico, esto se debe por aspectos que no fueron considerados en el

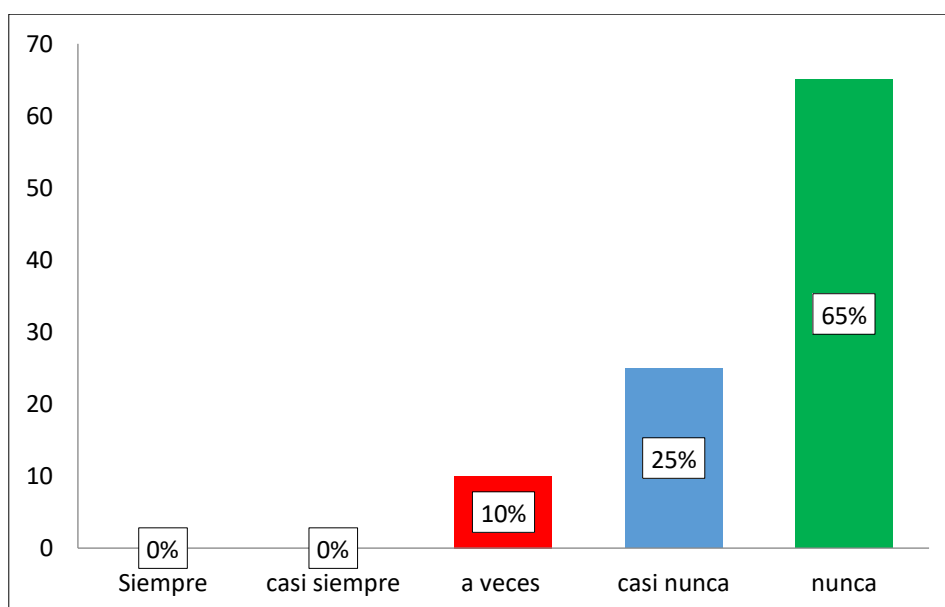
expediente técnico como el cambio climático, el tema de las lluvias, donde la empresa decide suspender el avance de la obra.

Tabla 27: La ejecución de obras en general, ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	4	10 %
Casi Nunca	10	25 %
Nunca	26	65 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

Figura 18: Porcentaje sobre la ejecución de obras en general, ¿se culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

En la tabla 28 y figura 19, respecto del informe final de obra (pre-liquidación), ¿es presentado siempre por los responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?, se puede ver que la mayoría (57%) refiere que nunca informe final de obra es presentado

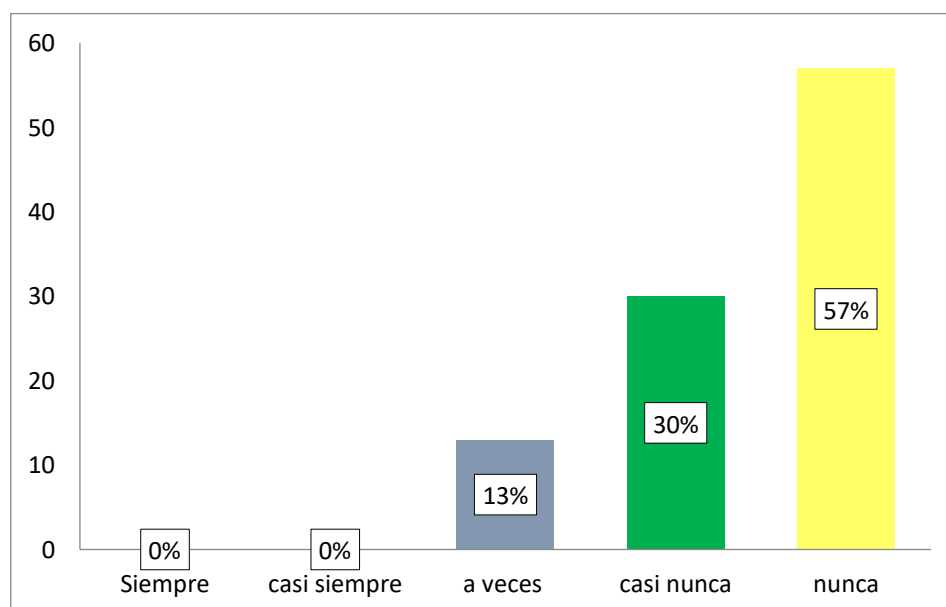
por los responsables de obras, por otro lado, el 30% refiere que casi nunca y el 13% a veces es presentado el informe final por los responsables en el plazo establecido.

Tabla 28: El informe final de obra (pre-liquidación), ¿es presentado siempre por los responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	5	13 %
Casi Nunca	12	30 %
Nunca	23	57 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

Figura 19: Porcentaje del informe final de obra (pre-liquidación), ¿es presentado siempre por los responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

En la tabla 29 y figura 20, respecto del informe final de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?, se observa que el 40% de los encuestados casi nunca brindan facilidades, para el 30% nunca lo hacen, en cambio para el 15% de encuestados casi

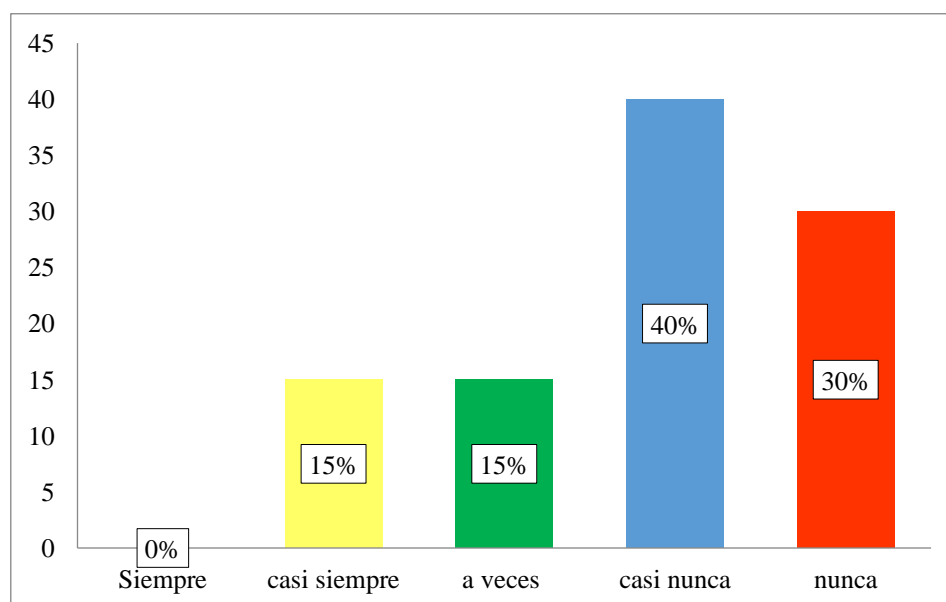
siempre cuenta y el otro 15% a veces la oficinas administrativas brindan facilidades de acceso a la documentación fuente para la liquidación, esto se debe a cierta irregularidades que podría tener la documentación y por falta de transparencia.

Tabla 29: Las oficinas administrativas, suelen brindar siempre facilidades de acceso a la documentación fuente para la liquidación de obra

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	6	15 %
A veces	6	15 %
Casi Nunca	18	40 %
Nunca	10	30 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

Figura 20: Porcentaje sobre las oficinas administrativas, suelen brindar siempre facilidades de acceso a la documentación fuente para la liquidación de obra



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

En la tabla 30 y figura 21, respecto del informe final de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?, se puede ver que el 40% de los encuestados a veces cuenta,

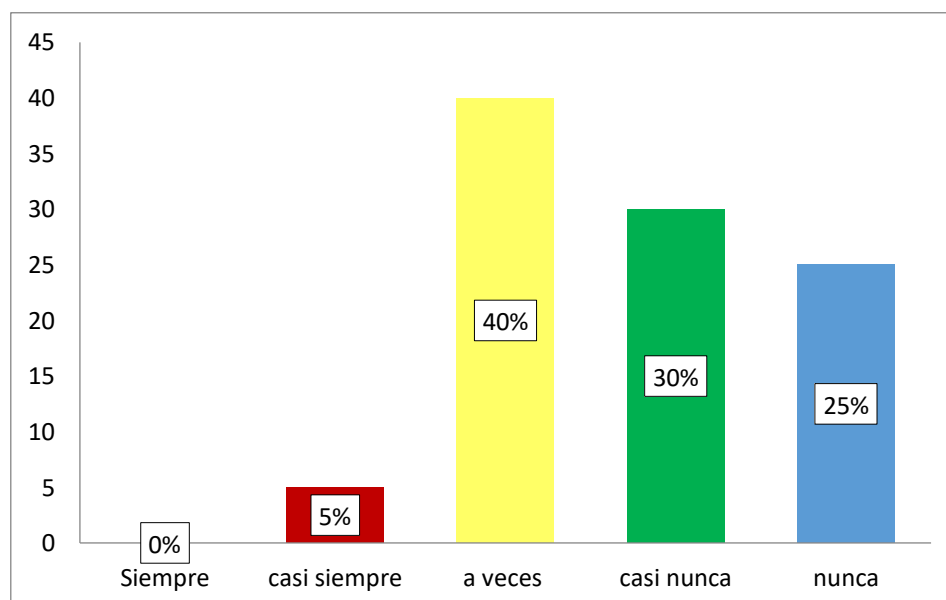
el 30% casi nunca cuenta, 5% casi siempre cuenta y el 5% nunca el informe final de la obra cuenta con los documentos fuente de gasto.

Tabla 30: El informe final de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	2	5 %
A veces	16	40 %
Casi Nunca	12	30 %
Nunca	10	5 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

Figura 21: Porcentaje del informe final de obra, ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

En la tabla 31 y figura 22, respecto del informe final de obra, ¿cuenta siempre con un acta de culminación de obra? Muestra que el 37% de los encuestados opina que a veces cuenta con un acta de culminación de obra, en cambio el 35% refiere que casi siempre,

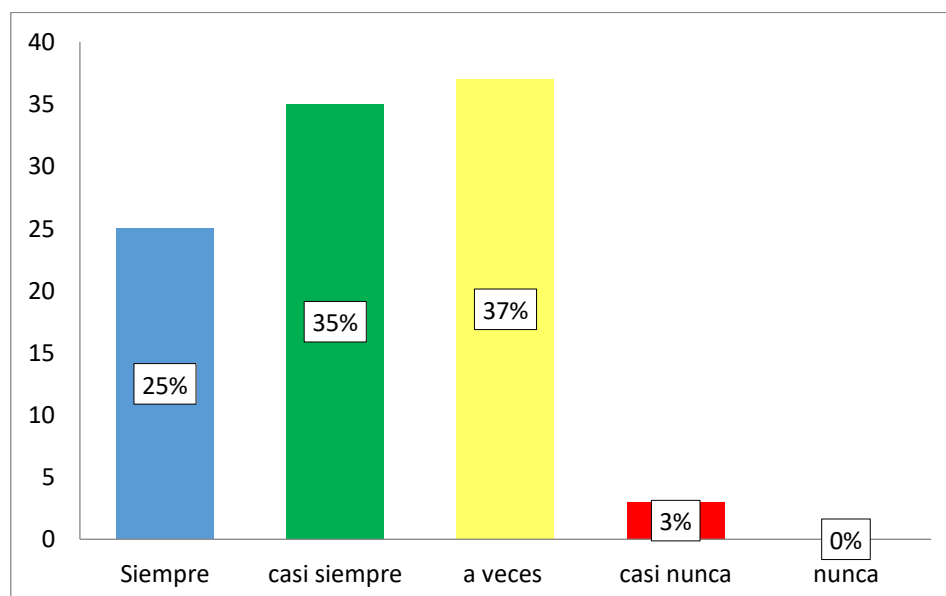
25% responde siempre y solo el 3% casi nunca cuenta con un acta de culminación de obra el informe final, esto se debe que la obra aún no ha sido concluida.

Tabla 31: El informe final de obra, ¿cuenta siempre con un Acta de culminación de obra?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	10	25 %
Casi siempre	14	35 %
Algunas veces	15	37 %
Casi Nunca	1	3 %
Nunca	0	0 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

Figura 22: Porcentaje del informe final de obra, ¿cuenta siempre con un acta de culminación de obra?



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

En la tabla 32 y figura 23, respecto a oficina de liquidación de obra ¿cuenta siempre con el informe final de obra correctamente sustentado?, se puede ver que el 55% de los encuestados responde que a veces el informe final de obra está correctamente sustentado,

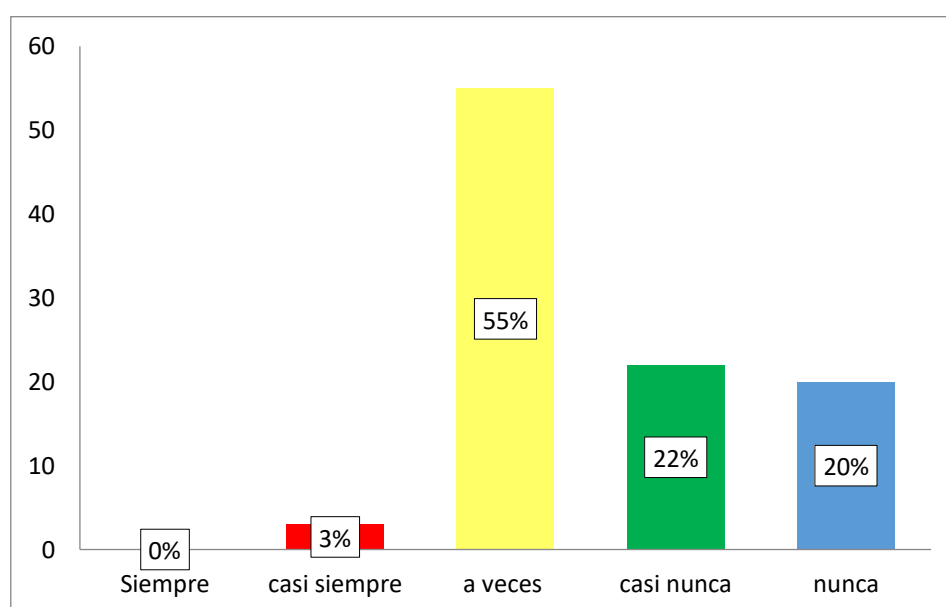
y para el 22% casi nunca, 20% nunca y tan solo 3% casi siempre está correctamente sustentado, esto se debe al personal encargado de esto, que muchas veces por falta de capacitación y experiencia, el informe final que presentan no están sustentados correctamente

Tabla 32: La Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras ¿cuenta siempre con el informe final de obra correctamente sustentado?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	1	3 %
A veces	22	55 %
Casi Nunca	9	22 %
Nunca	8	20 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

Figura 23: Porcentaje si la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, ¿cuenta siempre con el informe final de obra correctamente sustentado?



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Publica

En la tabla 33 y figura 24, En general, ¿califica eficiente la liquidación financiera en las obras ejecutadas por administración directa?, se puede ver que el 35% de los encuestados refiere que a veces es eficiente, el 35% menciona que casi nunca y para el 30% nunca es

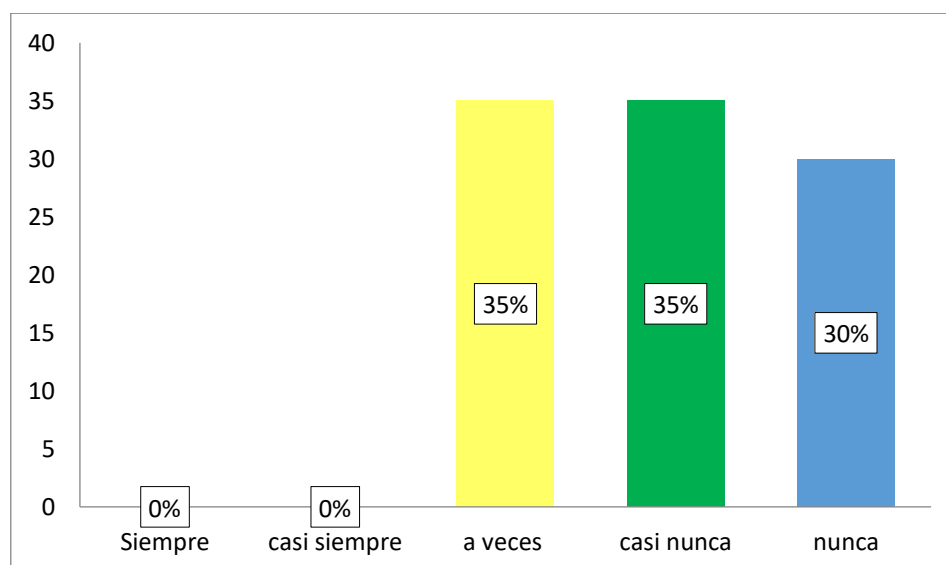
eficiente, esto se debe que el personal encargado no presenta en las fechas establecida o si presenta tenga errores, haciendo que la liquidación financiera no sea eficiente.

Tabla 33: En general, ¿califica eficiente la liquidación financiera de las obras ejecutadas?

Valoración	Abs.	Pje.
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
A veces	14	35 %
Casi Nunca	14	35 %
Nunca	12	30 %
TOTAL	40	100%

Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

Figura 24: Porcentaje en el general, ¿califica eficiente la liquidación financiera en las obras ejecutadas?



Fuente: Base de datos, cuestionario variable Proyectos de Inversión Pública

5.2. Contraste de hipótesis

5.1.1. Diseño descriptivo correlacional por variables y dimensiones

5.1.1.1. Prueba de hipótesis general de la investigación

Objetivo General: Determinar la relación que existe entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

Baremos de interpretación del coeficiente de correlación

Tabla 34: Cuadro de Interpretación de los índices de correlación

Rango	Interpretación
$\geq 0,70$	Correlación muy fuerte
$\geq 0,50 < 0,70$	Correlación sustancial (fuerte)
$\geq 0,30 < 0,50$	Correlación moderada
$\geq 0,10 < 0,30$	Correlación baja (débil)
$\geq 0,00 < 0,10$	Correlación despreciable (muy débil)

Fuente: Sierra (1999)

Cálculo del coeficiente correlación

Para el análisis de correlación fue determinado con el programa estadístico de procesamiento de datos SPSS v.25.

Tabla 35: Tau_b de Kendall: Prueba de hipótesis general

		Liq. Financiera	Ejecución PIP.
Liquidación Financiera	Coefficiente de correlación	1,000	-,383**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	40	40
Tau_b de Kendall	Coefficiente de correlación	-,383**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	40	40

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De acuerdo al coeficiente Tau_b de Kendall obtenido $\tau_s = -0.383$ y la significación bilateral $p = 0.001$, por tanto, el coeficiente hallado es significativa, y con respecto al

índice de interpretación indica que existe una correlación moderada entre la liquidación financiera y la ejecución de proyectos de inversión pública.

Hipótesis General: Existe relación significativa entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

Prueba de Hipótesis: significancia estadística

1. Hipótesis nula (H_0)

H_0 : No existe relación significativa entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

H_0 : $\tau = 0$

2. Hipótesis alterna (H_1)

H_1 : Existe relación significativa entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

3. Nivel de significancia

El nivel de significancia $\alpha = 0.01$

El valor crítico “ r_s ” a un $\alpha 0.01$ y $n= 40$ es $r = 1.96$

4. Calculo estadístico

El coeficiente Tau_b de Kendall obtenido es $r_s = -0.383$ para aceptar o rechazar el H_0 se compara el coeficiente de Kendall con $r_{\text{crítico}} = 1.96$ valor obtenido de la tabla de distribución

Donde:

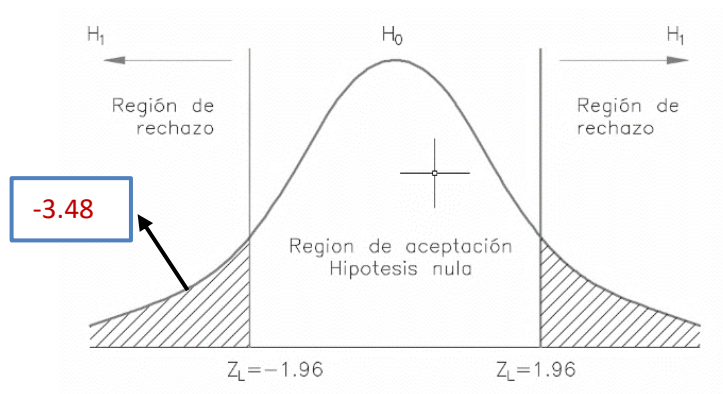
Z crítico= 1.96

$\tau = -0.383$

N= 40

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}} \quad Z = \frac{-0.383}{\sqrt{\frac{2(2(40)+5)}{9(40)((40)-1)}}} \quad Z = -3.48$$

Reemplazando datos en Z=



5. Toma de decisión

Comparando la Z calculada con Z crítica se observa que $-3.48 < -1.96$, cayendo el valor de la Z calculada en la región de rechazo, permitiéndonos aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como resultado de la prueba de hipótesis se pasó a rechazo la H_0 , aceptando la H_1 , llegando a la conclusión que la liquidación financiera y la ejecución de proyectos de inversión pública se relacionan significativamente en base a la muestra tomada.

5.1.1.2. Correlación entre la dimensión ejecución financiera y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública

Objetivo Específico N° 01: Determinar la relación entre la ejecución financiera y los proyectos de inversión del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

Cuadro de Interpretación de los índices de correlación

Tabla 36: Cuadro de Interpretación de los índices de correlación

Rango	Interpretación
$\geq 0,70$	Correlación muy fuerte
$\geq 0,50 < 0,70$	Correlación sustancial (fuerte)
$\geq 0,30 < 0,50$	Correlación moderada
$\geq 0,10 < 0,30$	Correlación baja (débil)
$\geq 0,00 < 0,10$	Correlación despreciable (muy débil)

Fuente: Sierra (1999)

Cálculo del coeficiente correlación

Para el análisis de correlación fue determinado con el programa estadístico de procesamiento de datos SPSS v.25.

Tabla 37: Tau_b de Kendall: Prueba de la primera hipótesis específica

			Ejecución de PIP	Ejecución Financiera
Tau_b de Kendall	Ejecución de PIP	Coefficiente de correlación	1,000	-,728**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
Kendall	Ejecución Financiera	Coefficiente de correlación	-,728**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De acuerdo al coeficiente Tau_b de Kendall obtenido $\tau_s = -0.728$ y la significación bilateral $p=0.000$, por tanto, el coeficiente hallado es significativa, y con respecto al índice de interpretación indica que existe una correlación sustancial, es decir, una correlación fuerte entre la ejecución financiera y la ejecución de proyectos de inversión pública.

Prueba de hipótesis entre Ejecución Financiera y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública:

Hipótesis Específica (HE1): Existe relación significativamente a entre la ejecución financiera y los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

Prueba de Hipótesis: significancia estadística

1. Hipótesis nula (H₀)

H₀: No existe relación significativamente entre la ejecución financiera y los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

H₀: $\tau = 0$

2. Hipótesis alterna (H₁)

H₁: Existe relación significativamente entre la ejecución financiera y los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

3. Nivel de significancia

El nivel de significancia $\alpha = 0.01$

El valor crítico “r_s” a un $\alpha 0.01$ y $n= 40$ es $r = 1.96$

4. Calculo estadístico

El coeficiente Tau_b de Kendall obtenido es $r_s = -0.728$ para aceptar o rechazar el H₀ se compara el coeficiente de Kendall con $r_{\text{crítico}} = 1.96$ valor obtenido de la tabla de distribución

Donde:

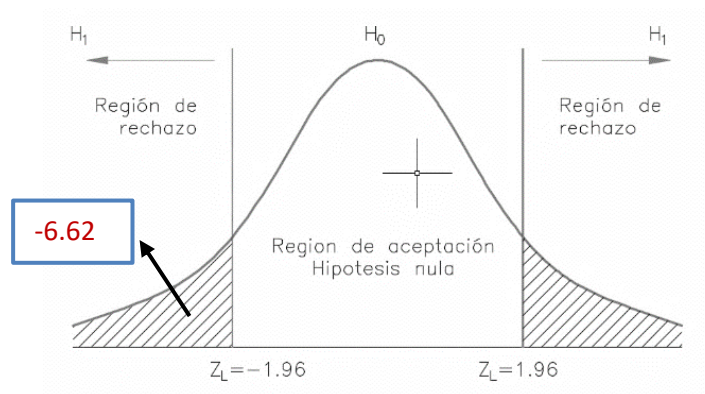
Z crítico= 1.96

$\tau = -0.728$

N= 40

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}} \quad Z = \frac{-0.728}{\sqrt{\frac{2(2(40)+5)}{9(40)((40-1))}}} \quad Z = -6.62$$

Reemplazando datos en Z:



5. Toma de decisión

Comparando la Z calculada con Z crítica se observa que $-6.62 < -1.96$, cayendo el valor de la Z calculada en la región de rechazo, permitiéndonos aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como resultado de la prueba de hipótesis se pasó a rechazo la H_0 , aceptando la H_1 , llegando a la conclusión que la ejecución financiera y la ejecución de proyectos de inversión pública se relacionan significativamente en base a la muestra tomada.

5.1.1.3. *Correlación entre la dimensión registro financiero con la deficiente formulación de los Proyectos de Inversión Pública*

Objetivo Especifico N° 02: Determinar la relación entre el registro financiero y la deficiente formulación de los Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

Cuadro de Interpretación de los índices de correlación

Tabla 38: Cuadro de Interpretación de los índices de correlación

Rango	Interpretación
$\geq 0,70$	Correlación muy fuerte
$\geq 0,50 < 0,70$	Correlación sustancial (fuerte)
$\geq 0,30 < 0,50$	Correlación moderada
$\geq 0,10 < 0,30$	Correlación baja (débil)
$\geq 0,00 < 0,10$	Correlación despreciable (muy débil)

Fuente: Sierra (1999)

Cálculo del coeficiente correlación

Para el análisis de correlación fue determinado con el programa estadístico de procesamiento de datos SPSS v.25.

Tabla 39: Tau_b de Kendall: Prueba de la segunda hipótesis específica

			Registro Financiero	Deficiente formulación de los PIP
Tau_b de Kendall	Registro Financiero	Coefficiente de correlación	1,000	-,673**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Deficiente formulación de los PIP	N	40	40
		Coefficiente de correlación	-,673**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De acuerdo al coeficiente Tau_b de Kendall obtenido $\tau_s = -0.673$ y la significación bilateral $p=0.000$, por tanto, el coeficiente hallado es significativa, y con respecto al índice de interpretación indica que existe una correlación sustancial, es decir, una correlación fuerte entre el registro financiero con la deficiente formulación de los proyectos de inversión pública.

Prueba de hipótesis entre registro financiero y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública:

Hipótesis Específica (HE2): Existe relación significativa entre el registro financiero de la liquidación financiera con la deficiente formulación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

Prueba de Hipótesis: significancia estadística

1. Hipótesis nula (H₀)

H₀: No existe relación significativa entre el registro financiero de la liquidación financiera con la deficiente formulación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

H₀: $\tau = 0$

2. Hipótesis alterna (H₁)

H₁: Existe relación significativa entre el registro financiero de la liquidación financiera con la deficiente formulación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

3. Nivel de significancia

El nivel de significancia $\alpha = 0.01$

El valor crítico “r_s” a un $\alpha 0.01$ y $n = 40$ es $r = 1.96$

4. Calculo estadístico

El coeficiente Tau_b de Kendall obtenido es $r_s = -0.673$ para aceptar o rechazar el H_0 se compara el coeficiente de Kendall con $r_{\text{crítico}} = 1.96$ valor obtenido de la tabla de distribución

Donde:

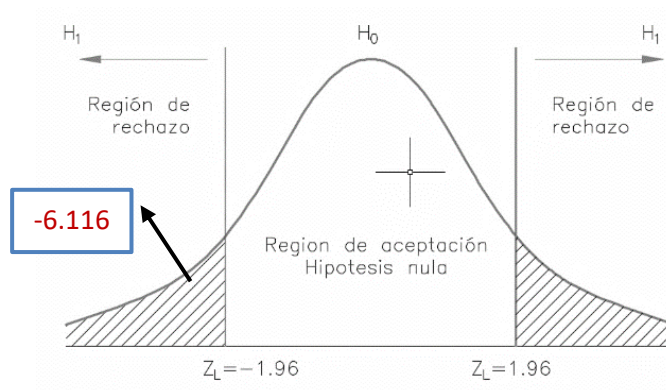
Z crítico= 1.96

$\tau = -0.673$

N= 40

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}} \quad Z = \frac{-0.673}{\sqrt{\frac{2(2(40)+5)}{9(40)((40)-1)}}} \quad Z = -6.1160$$

Reemplazando datos en Z=



5. Toma de decisión

Comparando la Z calculada con Z crítica se observa que $-6.1160 < -1.96$, cayendo el valor de la Z calculada en la región de rechazo, permitiéndonos aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como resultado de la prueba de hipótesis se pasó a rechazo la H_0 , aceptando la H_1 , llegando a la conclusión que el registro financiero con la deficiente formulación de la ejecución de proyectos de inversión pública se relaciona significativamente en base a la muestra tomada.

5.1.1.4. Correlación entre la dimensión información de gasto con los avances, plazos y culminación de Proyectos de Inversión Pública

Objetivo Específico N° 03: Determinar la relación entre la información de gasto y los avances, plazos y culminación de los Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

Cuadro de Interpretación de los índices de correlación

Tabla 40: Cuadro de Interpretación de los índices de correlación

Rango	Interpretación
$\geq 0,70$	Correlación muy fuerte
$\geq 0,50 < 0,70$	Correlación sustancial (fuerte)
$\geq 0,30 < 0,50$	Correlación moderada
$\geq 0,10 < 0,30$	Correlación baja (débil)
$\geq 0,00 < 0,10$	Correlación despreciable (muy débil)

Fuente: Sierra (1999)

Cálculo del coeficiente correlación

Para el análisis de correlación fue determinado con el programa estadístico de procesamiento de datos SPSS v.25.

Tabla 41: Tau_b Kendall: Prueba de la tercera hipótesis específica

	Información de Gasto	Avance, plazos y culminación del PIP
--	----------------------	--------------------------------------

Tau_b de Kendall	Información de Gastos	Coefficiente de correlación	1,000	-,352**
		Sig. (bilateral)	.	,004
		N	40	40
Kendall	Avance, plazos y culminación del PIP	Coefficiente de correlación	-,352**	1,000
		Sig. (bilateral)	,004	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De acuerdo al coeficiente Tau_b de Kendall obtenido $\tau_5 = -0.352$ y la significación bilateral $p=0.002$, por tanto, el coeficiente hallado es significativa, y con respecto al índice de interpretación indica que existe una correlación moderada entre la información de gastos con los avances, plazos y culminación de los proyectos de inversión pública.

Prueba de hipótesis entre la información de gastos y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública:

Hipótesis Especifica (HE3): Existe relación significativa entre información del gasto de la liquidación financiera con los avances, plazos y culminación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

Prueba de Hipótesis: significancia estadística

1. Hipótesis nula (H₀)

H₀: Existe relación significativa entre información del gasto de la liquidación financiera con los avances, plazos y culminación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

H₀: $\tau = 0$

2. Hipótesis alterna (H₁)

H₁: Existe relación significativa entre información del gasto de la liquidación financiera con los avances, plazos y culminación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

3. Nivel de significancia

El nivel de significancia $\alpha = 0.01$

El valor crítico “r_s” a un $\alpha 0.01$ y $n= 40$ es $r = 1.96$

4. Calculo estadístico

El coeficiente Tau_b de Kendall obtenido es $r_s = -0.352$ para aceptar o rechazar el H₀ se compara el coeficiente de Kendall con $r_{\text{crítico}} = 1.96$ valor obtenido de la tabla de distribución

Donde:

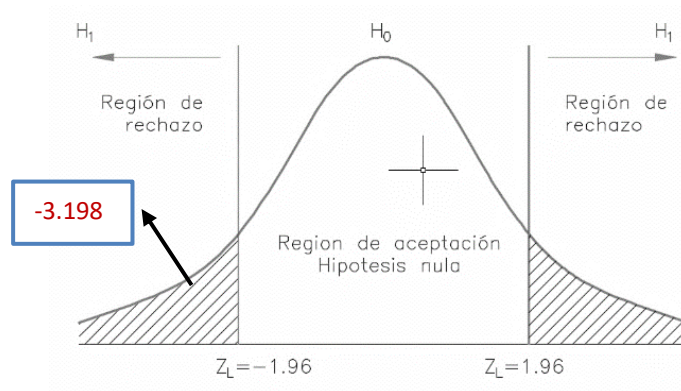
Z crítico= 1.96

$\tau = -0.352$

N= 40

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}} \qquad Z = \frac{-0.352}{\sqrt{\frac{2(2(40)+5)}{9(40)((40-1))}}} \qquad Z = -3.1989$$

Reemplazando datos en Z=



5. Toma de decisión

Comparando la Z calculada con Z crítica se observa que $-3.1989 < -1.96$, cayendo el valor de la Z calculada en la región de rechazo, permitiéndonos aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como resultado de la prueba de hipótesis se pasó a rechazo la H_0 , aceptando la H_1 , llegando a la conclusión que la información de gastos con los avances, plazos y culminación de los proyectos de inversión pública se relacionan significativamente en base a la muestra tomada.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La finalidad de este estudio fue determinar la relación que existe entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.

Tomando referencia a Garrafa Valenzuela (2019) donde determino que una de las causas del incumplimiento del proceso de liquidación financiera es el presupuesto, el personal que incurre al incumplimiento del proceso de liquidación, teniendo la referencia de que el 48% de encuestados aseveran que casi nunca se concluye el proceso de liquidación. Donde en la investigación se obtuvo que de acuerdo a los encuestados refieren que a veces y casi nunca son eficientes la liquidación financiera en las obras ejecutadas, representado en una 35% del total. Tal como menciona Valdivieso, Orizano & Caldas (2019) se debe contar con documentos sustentarios donde se evidencie los recursos utilizados. En cuanto a Guzmán J, (2016) en su estudio concluye que no hay persistencia entre las disposiciones de presupuesto y el avance físico de obras, por lo que recomienda que los expedientes técnicos deben precisar tiempos y plazos debiendo consolidarse en base a la asignación de recursos, bienes, servicios y mano de obra, además de ello contar con una comisión permanente para la liquidación. En la investigación se muestran la relación significativa entre la información del gasto con los avances, plazos y culminación de los proyectos de inversión pública teniendo una relación significativa, pero siendo esta moderada.

Por otro lado, Paco Echevarria (2016) concluye que existe una influencia significativa de la omisión total de la fase de inversión en referencia hacia los procesos de liquidación financiera en el nivel de consistencia del estado de situación financiera, evidenciando que la mayoría de los proyectos culminado están dentro de construcción en curso limitando a ejecutar el proceso constructivo del proyecto, asimismo, determino la influencia significativa del proceso de liquidación de proyectos de inversión pública en el nivel de consistencia de estado de situación financiera. En este estudio, los responsables de las áreas concernientes refieren que el estado de situación financiera casi nunca refleja la real ejecución de obras concluidas, esto representado el 45% de los encuestados.

Correa Criollo (2016) donde su estudio fue evaluar la eficiencia, efectividad del manejo de recursos dentro de la entidad, concluyendo que el Gobierno Municipal en estudio no es eficiente ni eficaz dado que es un gobierno de transición por ende existe irregularidades en la asignación de presupuesto. Al respecto se relaciona con la dimensión información de gasto con los avances, plazos y culminación en los proyectos de inversión pública, concluyendo que el coeficiente obtenido es significativo entre las variables; en la encuesta realizada se obtiene que casi nunca la realización de gastos se ejecuta en base a los gastos directos e indirectos programados. Ello corroborando que la entidad tampoco es eficiente, dado que no cumplen con lo planificado.

Ortab Soto (2016) en la que su finalidad es emplear la teoría de evaluación socioeconómica que está basada en la asignación de recursos para ejecutar obras, en lo que resalta que la evaluación del proyecto debe tomarse en cuenta la asignación y aprobación que la UI de la SHCP emite concerniente a la rentabilidad d cada proyecto, que al mismo sugiere una evaluación paralela. En la investigación se relaciona entendiéndose una relación significativa

entre la dimensión registro financiero con la deficiente formulación de los proyectos de inversión pública, asimismo, en la encuesta realizada las personas respondieron que nunca los estados financieros son confiables, y que los expedientes técnicos no están basados a la normativa, en tal sentido, podemos afirmar que es importante el registro financiero, efectuar una correcta formulación de los proyectos para una mejor gestión y la consecución de metas programadas.

CONCLUSIONES

1. Como objetivo general se logró determinar que existe una relación significativa entre la liquidación financiera y la ejecución de los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019, tal como se evidencia en los resultados en el cálculo del coeficiente de tau_b Kendall es $\tau=-0.383$ y en la prueba de hipótesis se rechaza la hipótesis nula, con la constatación que la Z calculada con Z crítica se observa que $(-3.48 < -1.96)$, permitiéndonos aceptar la hipótesis alterna; se concluye que existe una relación significativa moderada entre la liquidación financiera y la ejecución de proyectos de inversión pública. Las liquidaciones financieras no son eficientes, el residente y supervisor de obra generalmente no cuentan con la experiencia requerida, el presupuesto destinado para la liquidación de obras es insuficiente, al 31 de diciembre de 2019; la falta de liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas fue de S/ 994,863,823.91.
2. Con respecto al objetivo específico N° 1 planteados en determinar la relación entre la ejecución financiera y la ejecución de los Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019, tal como se constata en los resultados aplicados en el cálculo del coeficiente de tau_b Kendall es $\tau=-0.728$ y en la prueba de hipótesis se rechaza la hipótesis nula, asimismo, evidenciando con la Z calculada con Z crítica se observa que $(-6.62 < -1.96)$, conllevándonos a aceptar la hipótesis alterna. Por lo que se concluye que existe una relación significativa fuerte entre la ejecución financiera y la ejecución de los proyectos de inversión pública. La ejecución de obras no se efectúa de acuerdo al presupuesto de gastos directos e indirectos considerados en el expediente técnico; lo cual limita la liquidación financiera de las obras.

3. Concerniente al objetivo específico N° 2 que fue determinar la relación que existe entre el registro financiero con la deficiente formulación los Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019, tal como se evidencia en el cálculo del coeficiente de tau_b Kendall hallado es $\tau=-0.673$ y seguidamente en la prueba de hipótesis se rechaza la hipótesis nula, con la constatación de la Z calculada con Z crítica se observa que $(-6.116 < -1.96)$ permitiéndonos aceptar la hipótesis alterna; por lo que se concluye que existe una relación significativa entre el registro financiero con la deficiente formulación de los proyectos de inversión pública. El presupuesto destinado a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras es insuficiente para el cumplimiento de objetivos y metas; Los Estados Financieros no son confiables; la Entidad no cuenta con especialistas para evaluar adecuadamente los expedientes técnicos; en la ejecución de obras se efectúan gastos no considerados en el expediente técnico; el avance físico no es coherente con la ejecución financiera.

4. Con respecto al objetivo específico N° 3 en base a determinar la relación entre la información de gasto con los avances, plazos y culminación de los Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019, así como se muestra en el cálculo del coeficiente de Tau_b Kendall es $\tau=-0.352$ y en la prueba de hipótesis se rechaza la hipótesis nula, con la constatación que la Z calculada con Z crítica se observa que $(-3.198 < -1.96)$, permitiéndonos aceptar la hipótesis alterna. Por lo que se concluye que existe una relación significativa moderada entre la información del gasto y la ejecución de los proyectos de inversión. Las obras no se ejecutan dentro del plazo establecido, por diversas causas como la falta de abastecimiento de materiales y maquinarias; la negligencia de los responsables de obra.

RECOMENDACIONES

1. Las obras ejecutadas en su gran mayoría no cuenta con la liquidación financiera, por ello, se recomienda considerar como una política institucional la liquidación técnica y financiera de los proyectos ejecutados con el fin de cumplir con el objetivo planteado en el sistema Invierte.pe, por tanto las liquidaciones financieras deben ser eficientes, el residente y supervisor de obra debe contar con la experiencia requerida, el presupuesto destinado para la liquidación de obras debe ser coherente para el cumplimiento de objetivos y metas, al 31 de diciembre de 2019; la falta de liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas fue de S/ 994,863,823.91, por tanto este importe debe ser liquidada en forma oportuna. **(CONCLUSIÓN N° 1)**
2. Por otro lado, también es importante que se tome en cuenta al personal calificado para el desempeño de estas labores ya que de ellos depende la buena gestión del presupuesto asignado para el proyecto, de tal modo al momento de las liquidaciones la designación presupuestal figure tal cual como se describe en el expediente técnico, el Gobierno Regional de Ayacucho no cuenta con especialistas para determinar si el proyecto ha sido formulado eficientemente y estos se haga viable para su ejecución. La ejecución de obras se efectúa de acuerdo al presupuesto de gastos directos e indirectos considerados en el expediente técnico. **(CONCLUSIÓN N° 2).**
3. Se sugiere al Gobierno Regional de Ayacucho regirse bajo las normas y directivas vigentes para un proceso de liquidación eficaz, puesto que se ha notado que la entidad no ejecuta sus recursos en función a la priorización establecida en la programación multianual de inversiones. Asimismo, el informe final de la obra (pre-liquidación) debe ser presentado por los responsables de la ejecución de obras en el plazo establecido, por

tanto, se tomar medidas correctivas a la brevedad, considerando y empleando persistentemente las normas establecidas concerniente a la liquidación de obras públicas. Es importante designar presupuesto adecuado a la Sub Gerencia de Supervisión y liquidación de obras para el cumplimiento de objetivos y metas; los Estados Financieros deben ser eficientes; la Entidad debe contratar especialistas para evaluar adecuadamente los expedientes técnicos; en la ejecución de obras se efectúen los gastos considerados en el expediente técnico; el avance físico financiero debe ser coherente. **(CONCLUSIÓN N° 3)**

4. Por último, se sugiere implementar medios como capacitaciones, charlas, seminarios que capaciten en temas de liquidación técnica financiera durante todo el proceso de ejecución hasta la culminación de la obra de tal manera se garantice una óptima liquidación financiera. Asimismo, sería recomendable que estos resultados se den conocimiento, de tal manera se tome medidas para mejorar el desempeño de cada una de las áreas. Las obras deben ejecutarse dentro del plazo establecido. **(CONCLUSIÓN N° 4).**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade, S. (2008). *Metodología de la Investigación*.

Alvarez, S. (2 de Mayo de 2019). *Blog Universidad Continental*. Obtenido de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/que-son-las-obras-publicas-3-aspectos-a-tener-en-cuenta>

Canive, T., & Balet, R. (2020). *Formulacion de Proyectos*.

Carhuapoma Ramos, A. (2014). *Analisis de liquidacion financiera de obras ejecutadas por modalidad de administracion directa de la Municipalidad Provincial de Huancavelica*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Peru.

Carrasco, S. (2012). *Metodologia de la investigaci3n*. Lima: Editorial San Marcos.

Consulting, R. (Abril de 2015). *Ciclo del Proyecto de Inversion*.

Correa Criollo, S. E. (2015). *Auditoria de gestion al cumplimiento de las obras e inversiones presupuestadas para el a1o 2013 por el Gobierno Municipal del Canton Morona*. Ecuador: Universidad Politecnica Salesiana- Sede Cuenca.

Departamento Nacional de Planeacion. (2016). Obtenido de Gestion de recursos, seguimiento y evaluacion: <https://pazvictimas.dnp.gov.co/herramientas-de-planeacion/Pages/pasos-para-formular-proyectos-de-inversion-publica.aspx>

Duran Cervantes, E. (2015). *Compendio de Normatividad del Sistema Nacional de Inversion Publica*. Lima: Galese SAC.

- ECLASS. (09 de Agosto de 2010). Obtenido de Alcance, costos y plazos:
<https://blog.eclass.com/clase-alcance-costos-y-plazos-restricciones-de-un-proyecto>
- Escobar, J. &. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *En Avances en Medición*, 29.
- Esteban, N. (2013). *Tipos de investigación*. Repositorio USDG.
- Garrafa Valenzuela, R. (2019). *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco*. Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Gordillo. (1964). *Obra Pública y Contrato de Obra Pública*.
- Hernández, R. e. (2010). *Metodología de la investigación*. Chile: McGraw-Hill.
- López, L. (2004). Población, muestra y muestreo. *Scielo*.
- Machaca Candia, E. (2019). *Factores determinantes de la liquidación técnico financiera de obras de infraestructura del Gobierno Regional de Puno, periodo 2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Martín, M. (2004). Diseño y validación de cuestionarios. 23-29.
- Moran, G. &. (2010). *Métodos de investigación*. México: Person educación.
- Ortab Soto, O. (2016). *Evaluación socioeconómica en Proyectos de Inversión Pública*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Paco Echevarría, E. M. (2016). *Los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión pública ejecutados por modalidad de administración directa y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Municipalidad de Tacna, ejercicio 2012*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Palella, S. &. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.

Pineda, e. a. (1994). *Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de personal de salud*. Washington: Segunda edición.

Republica, C. G. (2019). *Manual para el ciudadano, sobre el uso del sistema de información de obras públicas (INFOBRAS)*. Lima.

Sánchez, H. y. (1989). *Metodología y diseño de la investigación científica*. Lima.

Sanz, R. (2017). Cierre del Proyecto.

Valdivieso Simon, E. K., Orizano Rojas, L. M., & Caldas Cabello, J. E. (2019). *La ejecución de obras públicas por administración directa y la liquidación técnica y financiera en el Gobierno Regional de Huanuco año 2018*. Huanuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huanuco.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: “Liquidación Financiera y Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho- 2019”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es la relación entre la Liquidación Financiera y los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la relación que existe entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Existe relación significativa entre la liquidación financiera y los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.</p>	<p>INDEPENDIENTE</p> <p>X= Liquidación Financiera</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Financiera • Registro Financiero • Información de Gasto 	<p>POBLACIÓN:</p> <p>Está conformado por servidores de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho., conformado por 90 trabajadores entre funcionarios y servidores</p> <p>MUESTRA:</p> <p>Compuesta por 40 servidores de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Científica Descriptivo</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</p> <p>- Encuesta - Cuestionario</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>a. ¿Cuál es la relación entre la ejecución financiera y los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019?</p> <p>b. ¿Cuál es la relación entre el registro financiero de la liquidación financiera con la</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a. Determinar la relación entre la ejecución financiera y los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.</p> <p>b. Determinar la relación entre el registro financiero de la liquidación financiera y la</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>HE 01: Existe relación significativa entre la ejecución financiera y los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.</p> <p>HE 02: Existe relación significativa entre el registro financiero de la liquidación</p>	<p>DEPENDIENTE</p> <p>Y= Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública</p> <p>Dimensiones:</p>		

<p>deficiente formulación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019?</p> <p>c. ¿Cuál es la relación de la información del gasto de la liquidación financiera y los avances, plazos y culminación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019?</p>	<p>deficiente formulación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.</p> <p>c. Identificar la relación de la información del gasto de la liquidación financiera y los avances, plazos y culminación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019</p>	<p>financiera con la deficiente formulación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.</p> <p>HE 03: Existe relación significativa entre información del gasto de la liquidación financiera con los avances, plazos y culminación de los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente Formulación del proyecto de inversión • Avance, plazos y culminación 	<p>SERVIDORES Conformado entre funcionarios y servidores en forma aleatoria Simple</p> <p><u>Tipo de Investigación</u> Básica</p> <p><u>Nivel de Investigación</u> Correlacional</p> <p><u>Diseño de Investigación</u> No Experimental</p>	<p>Descriptiva y principios de estadística inferencial.</p>
---	---	---	--	--	---

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Título: “Liquidación Financiera y Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho- 2019”

Variable	Definición conceptual	Definición Operacionalización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de Medición
V1 Liquidación Financiera	Es el acto administrativo, técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y recepción de obras públicas designados formalmente para determinar en forma objetiva la calidad de los trabajos de ingeniería y afines, así como señalar en forma específica el monto efectivamente invertido en un proyecto u obra concluido y el estado operativo, en concordancia con los documentos que lo sustentan y que demuestran la correcta utilización de los recursos recibidos, además deben reflejar la inversión realizada durante el	De acuerdo a la investigación se dará uso al instrumento de la encuesta, concerniente a la variable Liquidación Financiera y se utilizará el método Likert con alternativas: 1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre Según manifiesta el autor (Salinas, 2014), La liquidación financiera es un acto administrativo, técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y recepción de obras públicas	Ejecución financiera	Presupuesto para la oficina de supervisión y liquidación de obras.	1	Encuesta	Ordinal
				Presupuesto asignado para la liquidación de obra.	2	Encuesta	Ordinal
				Presupuesto asignado a la Institución.	3	Encuesta	Ordinal
				Programación de liquidación financiera	4	Encuesta	Ordinal
			Registro Financiero	Estados Financieros	5	Encuesta	Ordinal

	desarrollo del proyecto. (Salinas, 2014)			Estado de Situación Financiera	6	Encuesta	Ordinal
				Gestión del gasto	7	Encuesta	Ordinal
			Información de Gasto	Gastos Directos	8	Encuesta	Ordinal
				Gastos Indirectos	9	Encuesta	Ordinal
				Inversión Pública	10	Encuesta	Ordinal

Variable	Definición conceptual	Definición Operacionalización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de Medición
V2 Proyectos de Inversión Pública	Es la actividad administrativa, técnico y financiero efectuado por los responsables de liquidación y constatación de obras públicas designados juiciosamente para establecer de manera clara la naturaleza de los trabajos de ingeniera y afines, así como identificar de manera explícita el valor netamente invertido en una obra o proyecto	De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Proyectos de Inversión Pública y se utilizará el método Liker con alternativas: 1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. A Veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre	Deficiente formulación de los proyectos de inversión	Replanteos de proyectos de Inversión.	11	Encuesta	Ordinal
				Especialistas que determinen viabilidad de Proyectos de Inversión.	12	Encuesta	Ordinal
				Replanteos de los proyectos	13	Encuesta	Ordinal

	culminado y el estado operativo. Contraloría General de la República (1988)	Según manifiesta el (Ministerio de Economía Finanzas, 2020) Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados en beneficio de la población, por medio de la prestación de servicios y logro de metas y que este sea equitativa, eficiente y eficaz.		Existencia de adicionales y deductivos	14	Encuesta	Ordinal
			Avance, plazos y culminación	Equilibrio entre avance físico y financiero.	15	Encuesta	Ordinal
				Diferencias en avance físico y financiero	16	Encuesta	Ordinal
				Ejecución dentro del plazo.	17	Encuesta	Ordinal
				Informe final de la obra (pre liquidación)	18	Encuesta	Ordinal
				Acceso a información administrativa.	19	Encuesta	Ordinal
				Acta de recepción.	20	Encuesta	Ordinal
				Acta de culminación	21	Encuesta	Ordinal
				Informe final	22	Encuesta	Ordinal

				Calificación de la liquidación financiera.	23	Encuesta	Ordinal
--	--	--	--	--	----	----------	---------

Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento

Título: “Liquidación Financiera y Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho- 2019”

Nombre de la variable	Sub variables o dimensiones	Indicadores	Ítems o reactivos/Preguntas	Escala valorativa Liker	Instrumentos
V1 Liquidación Financiera	Ejecución financiera	Presupuesto para la oficina de supervisión y liquidación de obras.	1. El presupuesto destinado al área de supervisión y liquidación de la obra; se encuentra de acuerdo a las necesidades para cumplir el objetivo.	1.Nunca 2.Casi Nunca 3.A Veces 4.Casi siempre 5.Siempre	Cuestionario de encuesta que se realizará los servidores del Gobierno Regional de Ayacucho
		Presupuesto asignado para la liquidación de obra.	2. El presupuesto destinado para las liquidaciones de obras; son las que figuran en el expediente técnico de la obra.		
		Presupuesto asignado a la Institución.	3. El ingreso del Gobierno Regional de Ayacucho; es suficiente para las obras programadas en un ejercicio fiscal.		
		Programación de liquidación financiera	4. La liquidación de las obras ejecutadas se efectúa en los plazos establecidos.		
	Registro Financiero	Estados Financieros	5. Los estados financieros son confiables para determinar el equilibrio financiero destinado para la obra.		

		Estado de Situación Financiera	6. El estado de situación financiera refleja la real ejecución de obras concluidas.		
		Gestión del gasto	7. La entidad ejecuta los fondos de acuerdo a la gestión financiera y presupuestal.		
	Información de Gasto	Gastos Directos	8. La ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos directos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada.		
		Gastos Indirectos	9. La ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos indirectos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada.		
		Inversión Pública	10. La entidad ejecuta sus recursos en función a la priorización establecida en la programación multianual de inversiones.		

Nombre de la variable	Sub variables o dimensiones	Indicadores	Ítems o reactivos/Preguntas	Escala valorativa Likert	Instrumentos
<p style="text-align: center;">V2 Proyectos de Inversión Pública</p>	<p style="text-align: center;">Deficiente formulación de los proyectos de inversión</p>	Replanteos de proyectos de Inversión.	11. ¿La Institución cuenta con especialistas para determinar si el proyecto ha sido formulado eficientemente en todos los aspectos que haga viable la ejecución?	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A Veces 4. Casi siempre 5. Siempre	<p style="text-align: center;">Cuestionario de encuesta que se realizará los servidores del Gobierno Regional de Ayacucho</p>
		Especialistas que determinen viabilidad de Proyectos de Inversión.	12. Los responsables durante la ejecución de obra; realizan el replanteo correspondiente para corregir los errores de la obra.		
		Experiencia del perfil técnico	13. El residente y supervisor de las obras tienen amplia experiencia en el rubro para ejecutar obras.		
		Existencia de adicionales y deductivos	14. La ejecución de las obras evidencia adicionales – deductivos.		
	Avance, plazos y culminación	Equilibrio entre avance físico y financiero.	15. ¿Suele haber un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico?		

		Diferencias en avance físico y financiero	16. ¿La diferencia entre el avance físico y avance financiero se debe a gastos que no son propios del expediente técnico?		
		Ejecución dentro del plazo.	17. La ejecución de obras en general, ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?		
		Informe final de la obra (pre liquidación)	18. El informe final de obra (pre-liquidación), ¿es presentado siempre por los responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?		
		Acceso a información administrativa.	19. ¿Las oficinas administrativas, suelen brindar siempre facilidades de acceso a la documentación fuente para la liquidación de obra?, (ejemplo: Reporte SIAF, comprobantes de pago, auxiliar de gasto, etc.)		
		Acta de recepción.	20. El informe final de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?		
		Acta de culminación	21. El informe final de obra, ¿cuenta siempre con un Acta de culminación de obra?		
		Informe final	22. La oficina de liquidación de obra ¿cuenta siempre con el informe final de obra correctamente sustentado?		
		Calificación de la liquidación financiera.	23. En general, ¿califica eficiente la liquidación financiera en las obras ejecutadas por administración directa?		

Anexo 4: El instrumento de investigación y constancia de su aplicación

CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De mi especial consideración, nos dirigimos a su persona para saludarle muy cordialmente asimismo solicitarle su apoyo dando respuesta a las preguntas del presente cuestionario de manera real y objetiva; debo resaltar que esta información se utilizará exclusivamente con fines académicos en el proceso de investigación que nos encontramos desarrollando.

Objeto del cuestionario: Acopiar datos e información para el trabajo de investigación titulado: **Proceso de Liquidación Financiera y Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.**

Instrucciones: Lea Usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una “x” en una sola alternativa.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: LIQUIDACIÓN FINANCIERA						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Ejecución Financiera						
01	¿El presupuesto destinado a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras; se encuentra de acuerdo con las necesidades para cumplir el objetivo?					
02	¿El presupuesto destinado para las liquidaciones de obras; son las que figuran en el expediente técnico de la obra?					
03	¿El presupuesto habilitado al Gobierno Regional de Ayacucho; es suficiente para las obras programadas en un ejercicio fiscal?					
04	¿La liquidación técnico financiero de las obras ejecutadas se efectúa en los plazos establecidos?					
Registro Financiero						
05	¿Los estados financieros son confiables?					
06	¿El estado de situación financiera refleja la real ejecución de obras concluidas?					

07	¿La entidad ejecuta los fondos de acuerdo a la gestión financiera y presupuestal?					
Información de Gasto						
08	¿La ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos directos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada?					
09	¿La ejecución de gastos se efectúa en función a los gastos indirectos programados en el expediente técnico de la obra ejecutada?					
10	¿La entidad ejecuta sus recursos en función a la priorización establecida en la programación multianual de inversiones?					

VARIABLE 2: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Deficiente formulación de los proyectos de inversión						
11	¿La Institución cuenta con especialistas para determinar si el proyecto ha sido formulado eficientemente en todos los aspectos que haga viable la ejecución?					
12	¿Los responsables durante la ejecución de obra; realizan el replanteo correspondiente para corregir los errores de la obra?					
13	¿El residente y supervisor de las obras tienen amplia experiencia en el rubro para ejecutar las obras?					
14	¿La ejecución de las obras evidencia adicionales?					
Avance, plazos y culminación						
15	¿Suele haber un equilibrio entre el avance físico y el avance financiero conforme al expediente técnico?					
16	¿La diferencia entre el avance físico y avance financiero se debe a gastos que no son propios del expediente técnico?					
17	La ejecución de obras en general, ¿culmina siempre dentro del plazo establecido en el expediente técnico?					
18	El informe final de obra (pre-liquidación), ¿es presentado siempre por los responsables de la ejecución de obra en el plazo establecido?					
19	¿Las oficinas administrativas, suelen brindar siempre facilidades de acceso a la documentación fuente para la liquidación de obra?, (ejemplo: Reporte SIAF, comprobantes de pago, auxiliar de gasto, etc.)					
20	El informe final de obra ¿cuenta siempre con los documentos fuente de gasto?					
21	El informe final de obra, ¿cuenta siempre con un Acta de culminación de obra?					
22	La oficina de liquidación de obra ¿cuenta siempre con el informe final de obra correctamente sustentado?					
23	En general, ¿califica eficiente la liquidación financiera en las obras ejecutadas?					

Gracias por su apoyo.

ENTREVISTA



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

De mi especial consideración, nos dirigimos a su persona para saludarle muy cordialmente asimismo solicitarle su apoyo dando respuesta a las preguntas del presente cuestionario de manera real y objetiva; debo resaltar que esta información se utilizará exclusivamente con fines académicos en el proceso de investigación que nos encontramos desarrollando.

Objeto de la Entrevista: Acopiar información para el trabajo de investigación titulado: **Proceso de Liquidación Financiera y Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.**

Instrucciones: Lea Usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una “x” en una sola alternativa.

1. ¿Cuál es el procedimiento para la liquidación técnica financiera de una obra?

2. ¿La Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional de Ayacucho se encuentra debidamente implementado, así como el personal profesional?

3. ¿Existen información suficiente para realizar las liquidaciones técnica financiera de las obras ejecutadas?.

4. ¿Cuáles son los motivos o causas por lo que no se realiza las liquidaciones financieras de las obras ejecutadas en el Gobierno Regional de Ayacucho?

5. ¿Cuáles son las consecuencias o efectos por lo que no se realiza las liquidaciones financieras de las obras ejecutadas en el Gobierno Regional de Ayacucho?

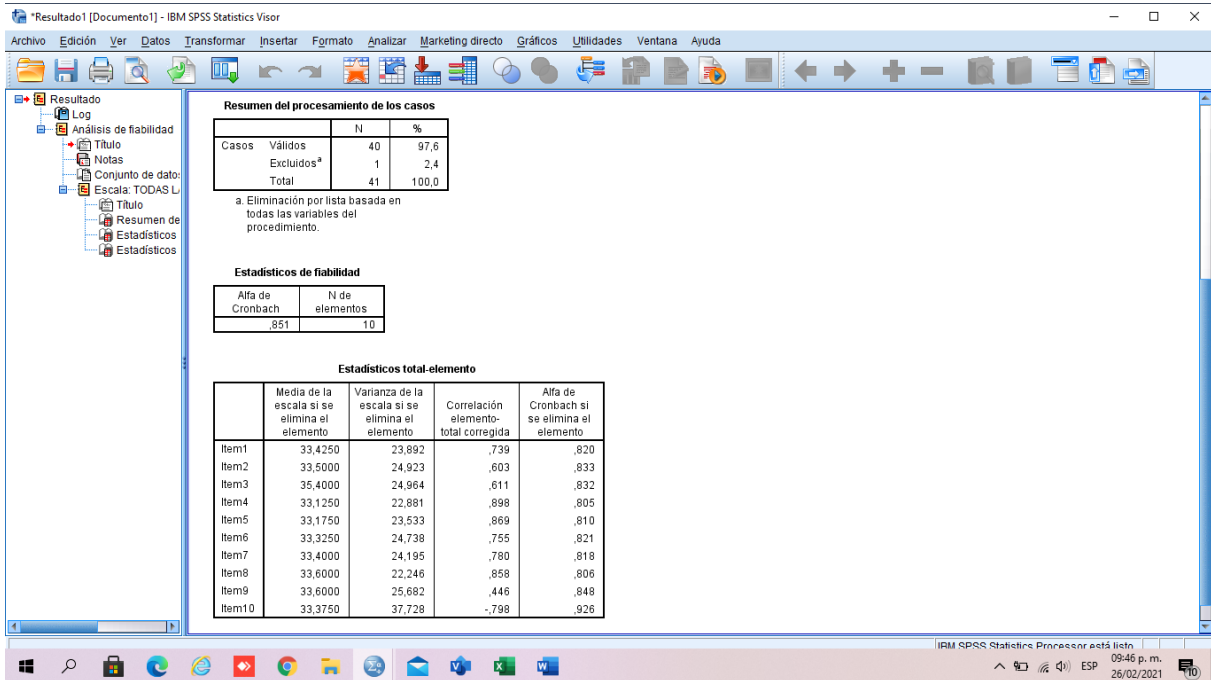
6. ¿Existe concordancia entre las pre liquidaciones financiera y las liquidaciones propiamente?

7. ¿Qué propuestas efectuaría usted para efectuar las liquidaciones técnico financiera en forma oportuna de acuerdo con los plazos establecidos de las obras ejecutadas en el Gobierno Regional de Ayacucho?

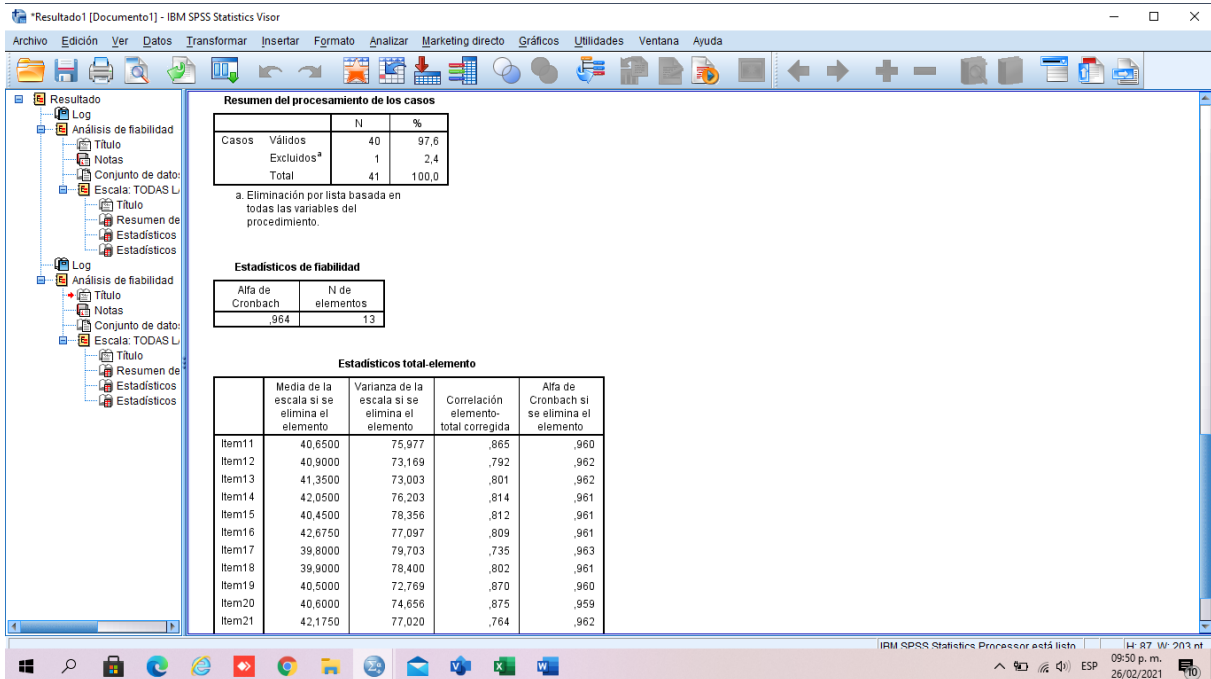
Anexo 5 Confiabilidad y validez del instrumento

Alfa de Cronbach

Variable 1: Liquidación Financiera



Variable 2: Proyectos de Inversión Pública



Experto 3

Anexo 5: Planilla de Juicio de Expertos

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación **“Liquidación financiera y proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019”**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez:
 Formación académica:
 Áreas de experiencia profesional:
 Tiempo:
 Actual:
 Institución:

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: “LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - 2019”.

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Variables dependiente e independientes.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

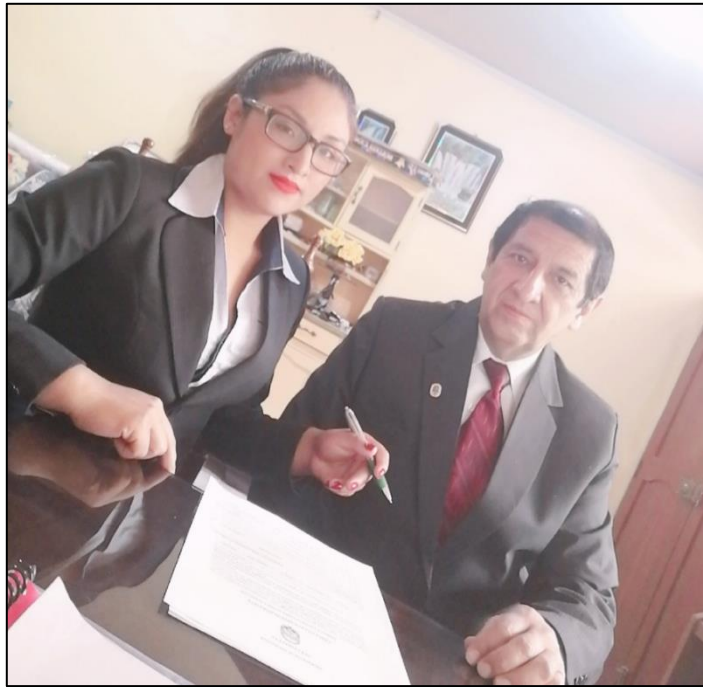
Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																				94
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																				93
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																				95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																				92
5. SUFICIENCIA	Cubre los aspectos en cantidad y calidad																				91
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																				96

Anexo 6 La data de procesamiento de datos

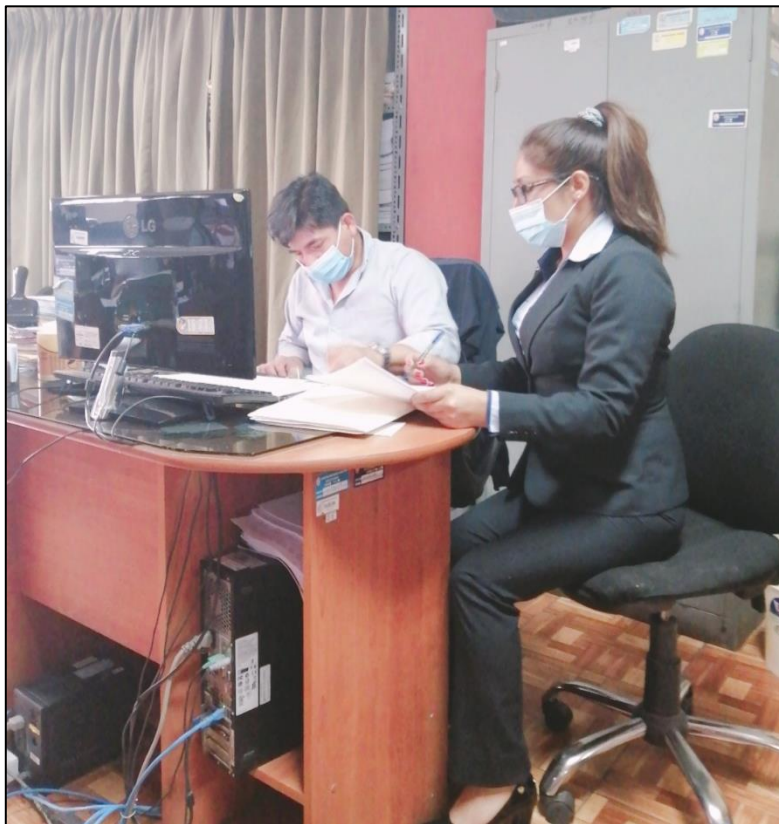
Item	Liquidación Financiera													
	P1	P2	P3	P4	DEF	P5	P6	P7	DRF	P8	P9	P10	DIG	V1
1	4	5	2	4	15	4	4	4	12	4	3	3	10	37
2	3	3	4	4	14	3	3	3	9	4	4	3	11	34
3	4	4	1	4	13	4	4	4	12	4	4	4	12	37
4	5	5	2	5	17	5	5	5	15	4	4	3	11	43
5	5	2	3	5	15	5	5	4	14	5	5	3	13	42
6	2	3	1	3	9	4	4	4	12	2	4	5	11	32
7	5	5	3	5	18	5	5	5	15	5	0	3	8	41
8	3	3	2	4	12	4	4	4	12	3	3	4	10	34
9	4	4	2	5	15	4	4	4	12	4	4	4	12	39
10	4	4	2	5	15	5	5	5	15	4	4	4	12	42
11	5	5	2	5	17	5	5	5	15	5	5	3	13	45
12	4	3	2	4	13	4	4	4	12	3	3	4	10	35
13	4	3	1	3	11	3	3	3	9	3	3	5	11	31
14	5	4	3	5	17	4	4	4	12	5	5	4	14	43
15	4	4	1	3	12	3	3	3	9	3	3	4	10	31
16	4	4	2	5	15	5	4	4	13	4	4	4	12	40
17	4	4	1	3	12	4	4	3	11	3	3	5	11	34
18	2	2	1	3	8	3	3	3	9	2	3	5	10	27
19	4	4	3	4	15	4	4	3	11	3	3	4	10	36
20	4	4	1	4	13	4	5	3	12	3	3	4	10	35
21	4	4	1	3	12	3	3	3	9	4	4	4	12	33
22	3	3	1	3	10	3	3	3	9	3	3	5	11	30
23	4	4	2	5	15	4	4	5	13	4	4	3	11	39
24	3	3	2	4	12	4	4	4	12	4	4	5	13	37
25	4	4	1	3	12	3	3	3	9	3	3	5	11	32
26	4	4	3	5	16	5	4	4	13	5	5	4	14	37
27	5	5	2	5	17	5	4	4	13	4	4	4	12	34
28	4	5	2	5	16	5	4	4	13	5	5	3	13	37
29	4	4	2	5	15	5	4	4	13	4	4	4	12	43
30	4	4	2	5	15	5	4	5	14	4	4	4	12	42
31	3	3	1	3	10	3	3	3	9	2	3	5	10	32
32	4	4	2	5	15	5	5	5	15	4	4	3	11	41
33	4	4	2	5	15	5	5	5	15	4	4	4	12	34
34	2	2	1	3	8	3	3	3	9	2	3	5	10	39
35	5	5	3	5	18	5	5	5	15	5	5	3	13	42
36	4	3	2	4	13	4	3	4	11	4	4	4	12	45
37	5	5	3	5	18	5	5	5	15	5	5	3	13	35
38	5	5	4	5	19	5	5	5	15	5	5	3	13	31
39	4	4	1	4	13	4	4	3	11	3	3	4	10	43
40	2	3	1	3	9	3	3	3	9	2	3	5	10	31

Item	Proyectos de Inversión Pública															V2
	P11	P12	P13	P14	DDFPI	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	DAPC	
1	3	3	3	2	11	4	2	5	5	3	3	4	3	3	32	43
2	3	2	2	2	9	3	2	4	3	3	2	1	3	3	24	33
3	4	4	3	2	13	4	1	5	5	4	4	3	3	4	33	46
4	3	4	3	2	12	3	1	4	4	3	3	1	3	3	25	37
5	3	2	2	1	8	3	1	3	3	2	3	1	3	3	22	30
6	5	5	5	4	19	5	3	5	5	4	4	2	4	4	36	55
7	3	2	2	1	8	3	1	3	3	2	3	1	3	3	22	30
8	4	4	3	3	14	5	3	5	5	5	5	3	5	5	41	55
9	3	4	3	2	12	4	1	5	5	4	4	2	3	4	32	44
10	3	3	2	2	10	3	1	4	4	3	3	2	3	3	26	36
11	3	2	2	1	8	3	1	4	4	2	3	1	3	3	24	32
12	5	4	3	2	14	5	3	5	5	5	5	3	4	4	39	53
13	4	5	4	3	16	4	2	5	5	4	4	2	5	5	36	52
14	3	3	2	2	10	4	1	5	5	4	4	2	3	4	32	42
15	4	4	3	2	13	4	2	5	5	5	5	3	4	5	38	51
16	3	3	2	2	10	4	1	5	5	4	3	2	3	4	31	41
17	4	4	4	3	15	3	2	5	5	5	4	3	4	5	36	51
18	5	5	5	4	19	5	3	5	5	5	5	3	5	5	41	60
19	4	4	4	3	15	4	2	5	5	4	4	3	4	4	35	50
20	4	2	4	3	13	4	1	5	5	4	4	3	4	4	34	47
21	5	4	3	2	14	4	2	5	5	5	5	3	5	5	39	53
22	5	5	4	3	17	5	3	5	5	5	5	3	5	5	41	58
23	3	3	2	2	10	4	1	5	5	4	4	2	3	4	32	42
24	5	5	4	3	17	5	3	5	5	5	5	3	5	5	41	58
25	4	4	4	3	15	4	2	5	5	5	5	3	4	5	38	53
26	3	4	2	2	11	4	1	5	4	4	3	2	2	4	29	40
27	3	3	2	2	10	4	1	5	4	4	3	2	3	4	30	40
28	3	2	2	2	9	4	1	5	4	4	3	2	3	3	29	38
29	3	3	2	2	10	4	1	4	4	4	3	2	3	4	29	39
30	3	3	2	2	10	4	1	4	4	4	3	2	3	3	28	38
31	5	5	5	3	18	4	3	5	5	5	4	2	3	4	35	53
32	3	3	2	2	10	3	1	4	4	3	3	1	3	3	25	35
33	3	3	2	2	10	3	1	4	4	3	3	1	3	3	25	35
34	5	5	5	4	19	5	2	4	4	4	4	2	4	4	33	52
35	3	2	2	1	8	3	1	4	4	2	3	1	3	3	24	32
36	4	4	3	2	13	4	2	5	5	5	5	3	5	5	39	52
37	3	2	2	1	8	3	1	3	3	2	3	1	3	3	22	30
38	3	2	2	1	8	3	1	3	3	2	2	1	3	3	21	29
39	4	2	4	3	13	4	2	5	5	4	4	3	4	5	36	49
40	5	5	5	4	19	5	3	5	5	5	5	3	5	5	41	60

Anexo 7 Fotos de la aplicación del instrumento



REALIZANDO LA ENTREVISTA Y ENCUESTA AL DR. CPC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL, EXPERTO EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL Y EX DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.



REALIZANDO LA ENTREVISTA Y ENCUESTA AL CPC. JOSÉ COTRINA YUPANQUI, ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD Y CUENTAS FINANCIERA EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD.



ING. ZÓSIMO BERROCAL ESQUIVEL, EX SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y ACTUAL SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA.



REALIZANDO LA ENTREVISTA Y ENCUESTA A TRABAJADORES DEL GORE AYACUCHO.

Anexo 8 Consentimiento Informado



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Ayacucho: 03 JUL 2019

CARTA N° 50 -2019-GRA/GG-ORADM

Srta. :
Bach. Ayde Gonzales Lapa
Bach. María G. Calle Yanasupo

Presente. -

ASUNTO : Autorización para realizar Proyecto de Investigación de Tesis

REFERENCIA : SOLICITUD S/N DE FECHA 01-07-2019

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de comunicarle, que la Dirección Regional de Administración bajo mi cargo, ha tomado conocimiento del tema planteado por su persona para desarrollar el plan de tesis titulado "PROCESO DE LIQUIDACION FINANCIERA Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO -2018", al respecto, la Dirección de Administración del Gobierno Regional de Ayacucho, **AUTORIZA** al recurrente para el desarrollo de dicho plan, indicando que, cuyos resultados del desarrollo de la tesis sean replicados y/o puesto de conocimiento de la entidad a fin de que sirva como instrumento de mejoras en la Administración Pública del Gobierno Regional de Ayacucho.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada, para los fines consiguientes.

Atentamente,

FORMATO N° 03 LF
RESUMEN DE CONTABILIDAD PATRIMONIAL ANUAL

PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.
 FUNCION 22 EDUCACION
 PROGRAMA 0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR
 PROD/PROY 2142911 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. N° 38485 PERO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA
 ACT/AI/Obras 4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
 DIVISION FUNC 047 EDUCACION BASICA
 GRUPO/FUNC. 0104 EDUCACION PRIMARIA
 META 0391 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. N° 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA
 FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS
 PRESUPUESTO 2012
 TIPO DE EJECUCION EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
 UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL
 OFICINA EJECUTORA OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO
 DEPARTAMENTO AYACUCHO
 PROVINCIA HUANCAPÍ
 DISTRITO HUANCARAYLLA
 MONTO EJECUTADO RECURSOS DETERMINADOS 65,022.84
 RECURSOS ORDINARIOS 360,904.00

TOTAL S/. 425,926.84

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		402,136.84
1501.07	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
1501.0702	INSTALACIONES EDUCATIVAS	402,136.84	
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	21,344.98	
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	360,274.00	
1501.070204	Por Administración Directa - Servicio	20,517.86	
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	22,310.00	22,310.00
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS		
1503.0209	Maquinaria y Equipos Diversos.		
1503.020999	Maquinaria, Equipos y Mobiliarios de otras Instalaciones	22,310.00	
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	1,030.00	1,030.00
9105.03	Bienes No Depreciables		
9105.0301	Maquinaria y Equipo No Depreciables	350.00	
9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciables	680.00	
		TOTAL S/.	425,476.84

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GLOBAL

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.
FUNCION : 22 EDUCACION
PROGRAMA : 0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA
SUB PROGRAMA : 0104 EDUCACION
ACTIVIDAD/PROYECTO : 4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
COMPONENTE : 2142911 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
META : 0137 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. N° 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
EJERCICIO PRESUPUESTAL : 2013
TIPO DE EJECUCION : EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
UNIDAD EJECUTORA : SEDE CENTRAL
OFICINA EJECUTORA : OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO
DEPARTAMENTO : AYACUCHO
PROVINCIA : HUANCAPI
DISTRITO : HUANCARAYLLA
HABILITACION DE FONDOS : SIAF 541-2013 y SIAF N° 9610-2013
MONTO HABILITADO ACUMUL. : S/. 2'402,467.00
MONTO EJECUTADO REAL : S/. 2'168,761.81

CADENA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	625,284.17	165,155.86	790,440.03
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	1,182,501.04	26,070.00	1,208,571.04
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	115,790.86	53,959.88	169,750.74
TOTALES S/.		1,923,576.07	245,185.74	2,168,761.81
PORCENTAJE (%)		88.69	11.31	100.00

FORMATO N° 05 LF
RESUMEN DE CONTABILIDAD PATRIMONIAL GLOBAL

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.
FUNCION : 22 EDUCACION
PROGRAMA : 0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA
SUB PROGRAMA : 0104 EDUCACION
ACTIVIDAD/PROYECTO : 4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
COMPONENTE : 2142911 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
META : 0137 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. N° 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
EJERCICIO PRESUPUESTAL : 2013
TIPO DE EJECUCION : EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
UNIDAD EJECUTORA : SEDE CENTRAL
OFICINA EJECUTORA : OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO
DEPARTAMENTO : AYACUCHO
PROVINCIA : HUANCAPI
DISTRITO : HUANCARAYLLA
HABILITACION DE FONDOS : SIAF 541-2013 y SIAF N° 9610-2013
MONTO HABILITADO ACUMUL. : S/. 2'402,467.00
MONTO EJECUTADO REAL : S/. 2'168,761.81

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		2,100,084.55
1501.07	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
1501.0702	INSTALACIONES EDUCATIVAS		
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	790,440.03	
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	1,139,893.78	
1501.070204	Por Administración Directa - Servicio	169,750.74	
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		68,677.26
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS		
1503.0201	Para Oficina		
1503.020101	Máquinas y Equipos de Oficina	450.00	
1503.0203	EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES		
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	66,342.26	
1503.0205	Mobiliario y Equipo de Uso Agrícola y Pesquero		
1503.020502	Equipo de Uso Agrícola y Pesquero	1,885.00	
		TOTAL S/.	2,168,761.81

FORMATO N° 06 LF
SALDO DE MATERIALES EN ALMACEN

PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.
 FUNCION 22 EDUCACION
 PROGRAMA 0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA
 SUB PROGRAMA 0104 EDUCACION
 ACT/PROY 4000036 MEJORAMIENTOP DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
 COMPONENTE 2142911 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
 META 0137 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. N° 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
 FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS
 AÑO EJECUCION 2013
 TIPO DE EJECUCION EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
 U.E. SEDE CENTRAL
 OFICINA EJECUTORA OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO
 DEPARTAMENTO AYACUCHO
 PROVINCIA HUANCAPÍ
 DISTRITO HUANCARAYLLA
 HABILIT. FONDOS SIAF 541-2013 y SIAF N° 9610-2013
 MONTO HABILIT. REAL S/. 2'402,467.00
 MONTO EJEC. REAL S/. 2'168,761.81

DOCUMENTO				REG. SIAF	SUB CTA	DESCRIPCIÓN	UNID. MED.	CANT.	P.U.	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES
C/P	O/C	NEA	O/C								
TOTALES S/.										0.00	

FORMATO N° 02 LF
RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.
FUNCION 22 EDUCACION
PROGRAMA 0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA
SUB PROGRAMA 0104 EDUCACION
ACTIVIDAD/PROYECTO 4000036 MEJORAMIENTOP DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
COMPONENTE 2142911 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
META 0133 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. N° 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014
TIPO DE EJECUCION :EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL
OFICINA EJECUTORA OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO
DEPARTAMENTO AYACUCHO
PROVINCIA HUANCAPI
DISTRITO HUANCARAYLLA
HABILITACION DE FONDOS SIAF 2038-2014 y SIAF N° 9481-2014
MONTO HABILITADO S/. 581,268.00
MONTO EJECUTADO REAL S/. 581,267.77

CADENA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	254,832.71	64,638.00	319,470.71
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	170,882.25	5,227.00	176,109.25
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	57,296.14	28,391.67	85,687.81
	TOTALES S/.	483,011.10	98,256.67	581,267.77
	PORCENTAJE (%)	83.10	16.90	100.00

FORMATO N° 03 LF
RESUMEN DE CONTABILIDAD PATRIMONIAL ANUAL

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.
FUNCION : 22 EDUCACION
PROGRAMA : 0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA
SUB PROGRAMA : 0104 EDUCACION
ACTIVIDAD/PROYECTO : 4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
COMPONENTE : 2142911 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
META : 0133 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. N° 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
EJERCICIO PRESUPUESTAL : 2014
TIPO DE EJECUCION : EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
UNIDAD EJECUTORA : SEDE CENTRAL
OFICINA EJECUTORA : OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO
DEPARTAMENTO : AYACUCHO
PROVINCIA : HUANCAPI
DISTRITO : HUANCARAYLLA
HABILITACION DE FONDOS : SIAF 2038-2014 y SIAF N° 9481-2014
MONTO HABILITADO : S/. 581,268.00
MONTO EJECUTADO REAL : S/. 581,267.77

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		547,587.77
1501.07	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
1501.0702	INSTALACIONES EDUCATIVAS		
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	319,470.71	
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	142,429.25	
1501.070204	Por Administración Directa - Servicio	85,687.81	
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		28,780.00
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS		
1503.0201	Para Oficina		
1503.020102	Mobiliario de Oficina	24,440.00	
1503.0203	Equipos Informáticos y de comunicaciones		
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	3,000.00	
1503.0209	Maquinaria y Equipo Diversos		
1503.020902	Aseo, Limpieza y Cocina	1,340.00	
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES		4,900.00
9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciable.	4,900.00	
	TOTAL S/.		581,267.77

FORMATO Nº 04 LF
RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GLOBAL

PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.
FUNCION 22 EDUCACION
PROGRAMA 0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA
SUB PROGRAMA 0104 EDUCACION
ACTIVIDAD/PROYECTO 4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
COMPONENTE 2142911 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
META 0133 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. Nº 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS
EJERCICIO PRESUPUESTA 2014
TIPO DE EJECUCION EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL
OFICINA EJECUTORA OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO
DEPARTAMENTO AYACUCHO
PROVINCIA HUANCAPI
DISTRITO HUANCARAYLLA
HABILITACION DE FONDOS SIAF 2038-2014 y SIAF Nº 9481-2014
MONTO HABILITADO S/. 581,268.00
MONTO EJECUTADO REAL S/. 581,267.77

CADENA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - P	254,832.71	64,638.00	319,470.71
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - B	170,882.25	5,227.00	176,109.25
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - S	57,296.14	28,391.67	85,687.81
TOTALES S/.		483,011.10	98,256.67	581,267.77
PORCENTAJE (%)		83.10	16.90	100.00

**FORMATO N° 05 LF
RESUMEN DE CONTABILIDAD PATRIMONIAL GLOBAL**

PLIEGO	: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.		
FUNCION	: 22 EDUCACION		
PROGRAMA	: 0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA		
SUB PROGRAMA	: 0104 EDUCACION		
ACTIVIDAD/PROYECTO	: 4000036 MEJORAMIENTOP DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA		
COMPONENTE	: 2142911 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ		
	DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.		
META	: 0133 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. N° 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ		
	DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS		
EJERCICIO PRESUPUESTAL	: 2014		
TIPO DE EJECUCION	: EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA		
UNIDAD EJECUTORA	: SEDE CENTRAL		
OFICINA EJECUTORA	: OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO		
DEPARTAMENTO	: AYACUCHO		
PROVINCIA	: HUANCAPI		
DISTRITO	: HUANCARAYLLA		
HABILITACION DE FONDOS	: SIAF 2038-2014 y SIAF N° 9481-2014		
MONTO HABILITADO	: S/. 581,268.00		
MONTO EJECUTADO REAL	: S/. 581,267.77		

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		547,587.77
1501.07	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
1501.0702	INSTALACIONES EDUCATIVAS		
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	319,470.71	
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	142,429.25	
1501.070204	Por Administración Directa - Servicio	85,687.81	
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		28,780.00
1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS		
1503.0201	Para Oficina		
1503.020102	Mobiliario de Oficina	24,440.00	
1503.0203	Equipos Informáticos y de comunicaciones		
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	3,000.00	
1503.0209	Maquinaria y Equipo Diversos		
1503.020902	Aseo, Limpieza y Cocina	1,340.00	
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES		4,900.00
9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciable.	4,900.00	
	TOTAL S/.		581,267.77

FORMATO N° 06 LF
SALDO DE MATERIALES EN ALMACEN

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.
FUNCION : 22 EDUCACION
PROGRAMA : 0044 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA
SUB PROGRAMA : 0104 EDUCACION
ACT/PROY : 4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA
COMPONENTE : 2142911 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
META : 0137 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I. E. N° 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA-HUANCARAYLLA-FAJARDO-AYACUCHO.
FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS
AÑO EJECUCION : 2013
TIPO DE EJECUCION : EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
U.E. : SEDE CENTRAL
OFICINA EJECUTORA : OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO
DEPARTAMENTO : AYACUCHO
PROVINCIA : HUANCAPI
DISTRITO : HUANCARAYLLA
HABILIT. FONDOS : SIAF 541-2013 y SIAF N° 9610-2013

DOCUMENTO				REG. SIAF	SUB CTA	DESCRIPCIÓN	UNID. MED.	CANT.	P.U.	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES
C/P	O/C	NEA	O/C								
TOTALES SI/										0.00	

...